



Sin igualdad, no hay profesión

- ✦ Visión Profesional, en 100 palabras. Ante la emergencia climática
- ✦ Especial Evolución Plan Estratégico de Unión Profesional
- ✦ Fit for Future: el nuevo organismo de la UE que cuenta con las profesiones





www.unionprofesional.com



LAS PROFESIONES **CONTIGO**

Las personas como esencia del ejercicio de las profesiones colegiadas

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos presentan la reducción de las desigualdades como ODS 10. Es una idea ambiciosa que no cuenta con un escenario halagüeño si observamos las diferentes y dispares situaciones que se producen en todo el mundo. Circunstancias que además, pueden verse agravadas debido a la pandemia que estamos viviendo mundialmente.

De ahí que desde las profesiones colegiadas, o en términos de la Unión Europea y del ámbito mundial, las profesiones liberales, nos encontremos ante un fenómeno caracterizado por la complejidad y la dificultad. Pero es tarea y misión de las y los profesionales y de sus organizaciones acometer este campo con decisión y realismo.

Se trata de dar pasos, aunque sea con pequeños avances pero que suman. Y ello con espíritu integrador y global. Un avance en una zona o ámbito no es tan determinante como consolidar la igualdad en áreas geográficas más amplias. Y ésta es la gran dificultad.

Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de sus circunstancias y situación es un reto muy marcado en el que pivotan otros que en su desarrollo dependerán de éste, la igualdad de oportunidades contemplada en cada tiempo y lugar.

La acción de las profesiones no resulta baladí ya que la concepción de ayuda al que lo necesita aportando los servicios profesionales con visión global es la clave que desde hace años, formulan como el acceso universal a los servicios profesionales lo que producirá desarrollo, igualdad, reducción de desequilibrios, paz social y progreso orgánico.

Para ello hace falta una verdadera coordinación y cohesión de medidas regulatorias, lo que tiene aún un largo recorrido y una dificultad de ponerlo en práctica, ello sin dejar de referirnos a grandes realizaciones por instituciones y por organizaciones profesionales, pero con la idea de que no es suficiente y hay que avanzar. Siempre avanzar.

Muchas de las razones que explican el fenómeno de la desigualdad en todos los órdenes tienen su raíz en sistemas sociales y políticos que, unos por no haber alcanzado cotas aceptables desde el punto de vista de la comunidad internacional, y otros por haberla alcanzado pero presentar fallos de ejecución real, nos muestran un resultado nada satisfactorio.

Las causas de la vulneración de los Derechos Humanos han de ser analizadas en profundidad y con actualización constante. Ello supone la vigilancia, la evaluación continua y poner siempre el foco en la persona, razón de ser de las y los profesionales que con conocimiento y responsabilidad atienden a las personas. 



EDITA

Unión Profesional

PRESIDENTA

Victoria Ortega Benito

CONSEJO EDITORIAL

Alfredo Sanz Corma, Serafin Romero Agüit, Florentino Pérez Raya, Valentí Pich Rosell, Lluís Comerón Graupera

DIRECTOR

Gonzalo Múzquiz Vicente-Arche

COORDINADORA

Esther Plaza Alba

COLABORADORES TÉCNICOS

Luis Calvo Sánchez, Rafael Pellicer

REDACCIÓN

Elisa G. McCausland
Esther Plaza Alba
Dolores Martín Villalba
Araceli M. Villegas

INTERNACIONAL

Elena Córdoba Azcárate

ECONOMÍA

Eugenio Sánchez Gallego

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

C/ Lagasca, 50 -3ºB
28001 - MADRID
Teléfono: 91 578 42 38/39
Fax: 91 575 86 83
Correo electrónico:
redaccion@profesiones.org



SERVICIOS EDITORIALES

CMYKolores S.L.

IMPRIME

CMYKolores S.L.

DISTRIBUCIÓN

Publizona

DEPÓSITO LEGAL

M - 35.953 - 1996



Esta revista está impresa en papel ecológico



Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas



Profesiones no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores



5

ACTUALIDAD

- #5 La Visión Profesional, en 100 palabras. Ante la emergencia climática
- #9-12 Las profesiones se unen por la igualdad en la campaña: *#SinIgualdadNoHayProfesión*

23

ECONOMÍA

- #22-23 Acerca de la evidencia económica reciente sobre la autorregulación en los servicios profesionales (I)
- #24 El CGATE, uno de los principales observadores estadísticos en materia de vivienda. Por *Alfredo Sanz Corma*

26

ESPECIAL PLAN ESTRATÉGICO UP

- #26-27 Evolución del Grupo de Trabajo Protección Integral de los Mayores
- #28-29 Evolución del Grupo de Trabajo Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

36

INTERNACIONAL

- #36-37 Preparados para el futuro: el nuevo organismo de la UE que cuenta con las profesiones liberales
- #39 El CGCEES y Latinoamérica. Por *Carlos Sánchez-Valverde Visus*

42

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- #42 Un modelo de Innovación para el aprendizaje institucional
- #43 Entrevista a Esteban Moreno, presidente del Registro de Economía y Transformación Digital del Consejo General de Economistas.

47

MEDIO AMBIENTE

- #47 Recuperación del arbolado tras el paso de Filomena. Por *José González Granados*

49

EDUCACIÓN Y CIENCIA

- #49 Universidad 2030: ¿Qué sociedad queremos en una década? Por *José Carlos Gómez Villamandos*
- #52 UP se suma a la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia'

54

CULTURA

- #54-55 Próximo destino: ¿Marte?
- #57 Conversaciones en torno a la lectura de ciencia. Por *Carlos Herranz*

58

OPINIÓN

- #58-59 Organizaciones intergeneracionales: realidad del siglo XXI. Por *Raúl Vaca Bermejo*

Ante la emergencia climática: Tierra y Agua



Cristina Alonso Saavedra
Responsable de Justicia Climática y Energía de Amigos de la Tierra

Vivimos en un contexto de crisis climática, que es a la vez causa y consecuencia de otras crisis que se interrelacionan y se

basan unas en otras: crisis energética y de materiales, crisis de desigualdad social o de pérdida de biodiversidad entre otras. Por ello, la emergencia climática no sólo está relacionada con reducción de emisiones, sino con formas de organizar la vida. Descarbonizar la economía a través de una transición hacia energías renovables es necesario, pero no todo vale. Para paliar las múltiples crisis que nos afectan, la transformación de nuestro modelo debe ir acompañada de procesos democráticos donde la participación ciudadana, tanto en la ejecución como en las decisiones, sea elemento central. Para una correcta transición energética el impulso de la energía comunitaria es clave. La mejor herramienta de adaptación al cambio climático, y a cualquier otra crisis, es crear comunidades locales resilientes y para ello el refuerzo del tejido social es condición *sine qua non*.



Mikel de Pablo
Responsable de Proyectos de la Fundación AQUAE

El agua es esencial para la vida de los seres humanos y los ecosistemas naturales y, en consecuencia, es vital para el sostenimiento y la supervivencia del planeta. Hoy, cerca de 3.000 millones de personas no disponen de agua potable y de saneamiento, con el consiguiente riesgo para sus vidas. Ayudar a poner fin a esta situación es tarea de todos. Por esta razón, Fundación Aquae trabaja porque la Agenda 2030 de Naciones Unidas, especialmente el ODS número 6 que aboga para que todos los seres humanos tengan acceso al agua limpia, sea una realidad más pronto que tarde



José González Granados
Decano-Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

El papel del sector forestal ante la emergencia climática es decisivo. Los bosques, y en general los

terrenos forestales, aunque estén desarbolados, son sumideros netos de carbono. Una correcta gestión sostenible de los mismos puede ayudar a reducir la presencia de CO₂ en la atmósfera, a fijar más carbono y a mitigar los efectos nocivos del cambio climático. No olvidemos que la madera, principal producto económico de los bosques, almacena el carbono durante siglos cuando se utiliza en construcciones, en muebles de madera, libros, papel de periódico, embalajes de cartón y muchos otros productos de consumo diario. En la actualidad nuestros bosques compensan el 20% de las emisiones de CO₂. Mantener las masas forestales en buen estado contribuye claramente a mantener la biodiversidad y la capacidad de la naturaleza para mitigar de forma gratuita los efectos negativos del cambio climático. Los bosques son nuestro futuro y también el de las generaciones venideras. La ingeniería forestal es una ingeniería para la vida y por la Naturaleza. Los ingenieros forestales están para garantizarlo.



Helena Vizcay
Responsable de comunicación de ECODES

Agua y vida son dos elementos inseparables. Forman parte de un círculo virtuoso, aunque corre el riesgo de convertirse en uno vicioso: sin agua no es posible el cultivo de alimentos, ni la cría de ganado, ni la higiene. Sin agua sólo hay carestía y enfermedad. Y cada vez son más los países que están experimentando estrés hídrico, un problema al que hay que añadir la mercantilización de este recurso. De hecho, se estima que en el 2050 al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua.

Sin embargo, estamos a tiempo de romper con esta tendencia. En el 2021 hemos comenzado la década decisiva para la acción climática, un reto en el que el ODS 6 adquiere una importancia capital. ¿Cómo llegar a 2030 con el objetivo cumplido? Sumando fuerzas y aunando grandes acciones –como la inversión adecuada en infraestructuras de saneamiento o la acción de administraciones y sector privado para descarbonizar la economía– con pequeños gestos –como la optimización de los recursos naturales por parte de la ciudadanía en su conjunto–. Estamos ante una emergencia global que requiere de una implicación global. Cada acción, cada gesto cuentan.



Las propuestas derivadas del criterio multidisciplinar recogido por Análisis Profesional

Coordina: Dolores Martín Villalba

Echamos la vista atrás para recordar la gran incertidumbre vivida durante muchos meses, marcada por la confusión y el confusio-nismo, sin la información ni las directrices concretas, claras y pre-cisas para abordar la llegada y el impacto de la COVID-19. Y es que, está demostrado que uno de los peores factores para manejar con eficacia situaciones globales de gran complejidad es la falta de claridad. Resulta del todo imprescindible que la sociedad conozca la realidad que se le presenta para asumir el marco de actuación y aceptarla en su dimensión adecuada. Solo así cualesquier acción planteada podrá ir bien encaminada.

Aquello marcó de alguna manera, el *leitmotiv* de un proyecto en el que las profesiones podían ser catalizador para ofrecer claridad a la situación y plantear soluciones. Ello supuso el comienzo de nuestra andadura en el mes de mayo del 2020 barruntando un pro-yecto que contase en las mismas proporciones con criterio pro-fesional y experiencia del día a día para dar cuenta de lo que estaba suponiendo la pandemia. Queríamos conocer de primera mano el sentir general de las profesiones y los profesionales que lo han vivido trabajando intensamente, unos en primera línea, otros de forma más discreta. Unos con un merecido reconocimiento a diario, otros cumpliendo de la mejor manera posible con su deber aunque tras el mudo reconocimiento de una función que quizás no se conozca suficientemente. Sin embargo, todos en su conjun-to, empujados por un mismo motor: el gozo de la responsabilidad cumplida y por una fuerte vocación de servicio hacia los demás a través del ejercicio de la profesión.

Tras semanas de entrevistas únicas, y en su mayoría por medios telemáticos, presentamos las tres ediciones de un trabajo al que hemos llamado Análisis Profesional

Aquel proyecto se materializó en entrevistas personales con los presidentes y presidentas de Unión Profesional como máxi-mos representantes de las profesiones colegiadas en España. Nos interesamos por su parecer respecto del impacto que estaba teniendo la COVID-19 en el conjunto de la ciudada-nía. Nos preguntábamos en qué medida estaba afectando a la prestación y desarrollo de los servicios de los profesionales, a las condiciones en las que estaban realizando su cometido. Queríamos conocer la intensidad del día a día de unas orga-nizaciones colegiales que han respondido con gran agilidad e inquietud a una realidad que nos ha pillado a todos con el pie cambiado. Deseábamos profundizar en cómo se habían

desarrollado las relaciones de las entidades colegiales como representantes de más de millón y medio de profesionales con los poderes públicos ante quienes formalmente presentaron su buena disposición a colaborar de la manera oportuna.

Tras semanas de entrevistas únicas, en su mayoría por me-dios telemáticos, presentamos las tres ediciones de un trabajo al que hemos llamado Análisis Profesional. Tres documentos que hoy se unen bajo una misma estructura, que si bien se ha ido fraguando al calor de las novedades acaecidas en el momento en que se realizaba la entrevista, al tracto temporal en que han tenido lugar, desde julio del 2020 y hasta mar-zo del 2021, ha mantenido en todo momento el mismo hilo conductor. Análisis Profesional conjuga en bloques organiza-dos la identificación del problema derivado de la COVID-19 y su impacto en el sector así como en ámbitos aledaños; el análisis de la realidad y de la predictibilidad del fenómeno. Finalmente la conclusión práctica acerca de las medidas pre-ventivas, planes de contingencia y soluciones planteadas por las profesiones, aspectos que abordamos en esta ocasión de manera singular.

Conferencia multiprofesional

¿Cómo encauzar propuestas y soluciones de interés global cuyo punto de partida sean las profesiones, canal de mate-rialización los poderes públicos y destinatarios finales los ciudadanos? De una manera más concreta se plantea el de-sarrollo de un órgano permanente y sostenible. Podríamos dotarle del nombre de «Conferencia multiprofesional», o algún otro, siendo en cualquier caso una propuesta bienve-nida por el conjunto de los representantes. La finalidad de ésta no es otra que procurar un espacio de análisis multi-disciplinar sobre asuntos de complejidad a fin de favorecer la identificación del aspecto objeto de análisis, realizar su seguimiento y elaborar un informe de carácter preventivo, abordando los riesgos e impactos asociados al mismo. El in-forme recogería asimismo un conjunto de recomendaciones y propuestas para paliar los efectos definidos previamente.

Análisis Profesional está llamado a reconocer la labor del trabajo bien hecho, pero también a recordar lo vivido y a seguir avanzado para aportar propuestas, compartir y crecer desde la perspectiva profesional e institucional. Un trabajo que ha asistido a la evolución de la pandemia, viendo pasar los meses y los acontecimientos que nos ha ido trayendo. Hemos pasado de un asunto de salud pública a un problema

de impacto global, proyectándose posteriormente en la necesidad de un trabajo en red y coordinado con Europa para alcanzar el objetivo conjunto consistente en salir de esta situación de la mejor manera posible. No olvidamos la fase más reciente como es la campaña de vacunación que tantos esfuerzos está centrando.

Análisis Profesional es, en definitiva, el resultado de una minuciosa selección de las declaraciones más oportunas de los representantes de las profesiones en España, quienes conocen en profundidad el terreno que pisan, la realidad de sus profesionales y la necesidad de la ciudadanía como destinataria de los servicios. Todo ello regado de anécdotas personales, recomendaciones, sabiduría y experiencia.

Un documento, que a través de sus palabras, de su voz, es el reflejo de las complejas y duras vivencias de una sociedad herida. Pero es sobre todo, un canto de esperanza a un futuro próximo más amable. Un futuro al que no hay mejor manera de llegar que acompañados, trabajando juntos y remando en la misma dirección.

Salud



- Reforzar el sistema Público de Salud
- Reforzar la Atención Primaria como puerta a la salud permitiendo el acceso a más profesionales sanitarios conforme a las necesidades reales
- Ligar salud con sostenibilidad
- Impulsar del paradigma *One health*, modelo en el que no existe división entre la salud de las personas y los animales
- Mejorar la situación laboral del personal sanitario
- Valorar las mascotas como una contribución positiva para la salud
- Valorar la práctica físico-deportiva guiada por profesionales cualificados como un elemento positivo para la salud
- Hacer accesible la atención psicológica al conjunto de la población
- Procurar una participación más directa del ciudadano en la gestión de la salud

Relaciones institucionales



- Acompasar las acciones con las de Europa
- Combatir los problemas globales a través de las instituciones globales
- Participar de los Fondos Europeos en aquellos sectores donde sea pertinente
- Establecer y reforzar alianzas sociosanitarias
- Procurar un Pacto de Estado para integrar servicios transversales
- Tomar decisiones de futuro en el marco de instituciones fuertes, con sosiego, información multidisciplinar y bajo un elevado sentido de responsabilidad

Propuestas por ámbitos de actuación

Con el ánimo de plasmar las propuestas principales recogidas a lo largo del documento se destaca a continuación las siguientes agrupadas por ámbitos.

Acompañamiento de la ciudadanía



- Revisar el modelo asistencial y la coordinación
- Reforzar el Sistema Público de Servicios Sociales
- Prever las consecuencias derivadas del confinamiento, el aislamiento, la soledad, la distancia física y las nuevas formas de comunicación y tomar medidas para paliar los efectos negativos
- Seguir de cerca las consecuencias derivadas de la COVID en el entorno educativo
- Identificar a los colectivos vulnerables para protegerlos y hacer un seguimiento adecuado
- Educar en una participación ciudadana activa
- Atender y cuidar singularmente al colectivo de las personas mayores
- Reforzar la tarea de Inspección de la Administración Pública para llevar a cabo un control y seguimiento de situaciones a las que prestar especial atención
- Poner en valor las redes informales y la solidaridad vecinal
- Poner en el centro a la ciudadanía y a los pacientes
- Impulsar, en el terreno judicial, el ámbito procesal y digital paralelamente

Interlocución efectiva



- Reforzar el liderazgo del Estado como órgano vertebrador
- Reforzar la colaboración público privada. Establecer canales basados en la cogobernanza que permitan ser altavoz de profesionales autorizados
- Impulsar un Comité de Expertos integrado por profesionales como motor intelectual de la sociedad
- Trabajar por objetivos comunes entre los poderes públicos y las profesiones
- Reforzar los espacios en los que la labor de las corporaciones colegiales complementen la labor de los poderes públicos
- Fomentar el trabajo multidisciplinar
- Reconocer el papel de las profesiones en España
- Garantizar canales de interlocución e intercambio de información adecuados entre las instituciones y la ciudadanía
- Impulsar el papel de los profesionales como asesores neutrales para participar activamente en la gestión de los problemas derivados de la pandemia

Prevención



- Invertir en prevención
- Atajar los problemas derivados de los atascos judiciales y rebajar la conflictividad social
- Promover el desarrollo de modelos preventivos en lugar de reactivos: protocolos y planes de contingencia
- Promover la actividad actuarial: predecir, anticipar y valorar los riesgos
- Prever sistemas coordinados de servicios profesionales europeos para llegar a cubrir las necesidades de personas mayores y dependientes entre países

Información, certidumbre y servicios profesionales



- Impulsar el papel de las corporaciones colegiales como centros de información, orientación y solución de problemas de carácter técnico
- Potenciar el debate deontológico y la libertad de criterio para el ejercicio profesional
- Seleccionar mensajes para reforzar la credibilidad
- Procurar los medios, formación y herramientas para que ningún profesional se quede atrás en la prestación de servicios
- Prever las coberturas necesarias para prestar los servicios profesionales con seguridad y todas las garantías

Economía, infraestructuras e industria



- Revisar las cuentas públicas ya que la economía es confianza y expectativa
- Reducir la dependencia del exterior
- Hacer seguimiento y proponer soluciones ante el repunte de la morosidad
- Apoyar a las empresas y destinar fondos públicos a la generación de empleo y reducción del paro
- Fortalecer la inversión pública en mantenimiento y conservación de infraestructuras
- Repensar o adelantarnos al papel que tiene la estructura urbana en la ciudad. Procurar una ciudad más policéntrica, de proximidad y humana
- Impulsar una vivienda que se ajuste a las necesidades y expectativas de la ciudadanía
- Hacer atractivo el papel de la investigación y aportar decididamente por el mismo
- Evitar el cortoplacismo en la toma de decisiones de impacto nacional

Herramientas tecnológicas y digitalización



- Impulsar el entorno telemático al tiempo que las garantías en ciberseguridad
- Ante el avance de las tecnologías, no descuidar las relaciones personales y horizontales en la prestación de servicios
- Evitar el fomento de la brecha digital
- Promover el conocimiento e impulso de las nuevas tecnologías asociadas a los procesos productivos (teletrabajo, robotización e IA)
- Impulsar Inteligencia Artificial (IA) de la mano del desarrollo de un Comité de Ética multidisciplinar

Ámbito rural



- Redistribuir las personas a entornos naturales que dispongan de servicios análogos a los de las grandes ciudades
- Revertir la despoblación del mundo rural e invertir en el cuidado forestal



Accede al Análisis Profesional global

Sin igualdad, no hay profesión

En el Día Internacional de las Mujeres, las profesiones se unen por la igualdad en la campaña #SinIgualdadNoHayProfesión.

El actual contexto de pandemia, situación que ha afectado y afecta dramáticamente el día a día de la ciudadanía y sus profesionales, ha dejado expuestas muchas de las deficiencias estructurales que se afrontaban antes de su estallido, como son las brechas de género en el ámbito social y económico, asimetrías en el sistema de cuidados y salud, o el acoso y violencia de género en los ámbitos público y privado.

Problemáticas que las circunstancias presentes han agravado, tal y como recoge la octava edición del estudio anual de Unión Profesional sobre la situación salarial y laboral de los y las profesionales. A la cuestión socio-laboral se suma el preocupante aumento de casos de violencia de género durante los confinamientos; el mayor riesgo de infección entre las profesionales de la salud y el cuidado dada su sobrerrepresentación en el sector socio-sanitario; o el impacto de la pandemia en la salud mental de quienes han de compaginar cuidados y trabajo.

Una fragilidad la de nuestros cimientos que repercute gravemente en la vida de las mujeres y, por ende, en el conjunto de la sociedad. Por ello urge más que nunca el robustecimiento de nuestros principios, valores y estructuras. En este sentido, el plan de acción de Naciones Unidas para los próximos años, conocido como Agenda 2030, representa un valioso conjunto de herramientas en plena sintonía con los valores y la cultura de las profesiones; una filosofía y hoja de ruta adoptada por las y los profesionales conscientes de cuán decisivo es trabajar, de manera transversal y desde la perspectiva de género, estrategias que repercutan en el fortalecimiento de un Estado de Derecho que tiene en las profesiones uno de sus principales activos.

Agenda 2030

En el Día Internacional de las Mujeres, Unión Profesional quiere hacer patente su compromiso con los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y muy especialmente con el consagrado a la igualdad de género (ODS 5), cuyos planteamientos comparten plenamente todas las profesiones. Pasar a la acción en esta materia pasa por que este compromiso adoptado por las organizaciones colegiales se concrete en una mayor participación, promoción y corresponsabilidad profesionales a partir de la adopción de políticas de promoción de la igualdad.

Para que esto sea posible, Unión Profesional ha consensado la puesta en marcha del Observatorio de Género de las Profesiones. Una iniciativa surgida en el seno del Grupo de Trabajo dedicado a la Igualdad de Género que coordinan Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, y Emiliana Vicente, vicetesorera de la asociación y presidenta del Consejo General del Trabajo Social. La misma pretende servir como herramienta de análisis de la coyuntura que viven las profesiones en lo que respecta a las temáticas de igualdad.

Este 8 de marzo de 2021, Día Internacional de las Mujeres, viene marcado de definitiva por una necesidad evidente de perfilar horizontes futuros más igualitarios para todos y todas. Una aspiración que pasa sin duda por el compromiso de las profesiones con su naturaleza misma. Porque, sin igualdad, no hay profesión.



La reducción de las brechas salariales y laborales se ralentizó en 2020 por la pandemia de COVID-19

Octava edición del estudio anual de Unión Profesional sobre la situación salarial y laboral de los y las profesionales.

La brecha de género en las profesiones es más elevada a mayor responsabilidad. Esta es una de las conclusiones que puede extraerse de la octava edición del Estudio UP: Sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones, que Unión Profesional publica desde 2014 en el marco del Día Internacional de las Mujeres, y que forma parte del compromiso adquirido por la asociación al adoptar en su Plan Estratégico las líneas maestras planteadas por el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 —Igualdad de Género— y el Plan Estratégico de Igualdad de la Comisión Europea (2020-2024).

Esta nueva edición recoge cómo las brechas salariales y laborales mostraban un curso favorable de reducción y convergencia para las profesionales justo antes de la pandemia. No obstante, con la llegada de la misma, las primeras estimaciones apuntan a un posible nuevo incremento de la brecha salarial y cierto retroceso en las condiciones laborales, tal y como se extrae de los últimos datos.

A continuación, las principales conclusiones del Estudio UP: Sobre las brechas salariales y laborales entre hombres y mujeres en las profesiones:

BRECHA SALARIAL:

- La brecha salarial en el subsector de servicios profesionales justo antes de la pandemia bajó un punto porcentual hasta el 15,01% frente al 21,42% general de la economía, medio punto porcentual menos que el dato previo.
- En el ámbito de la dirección, la brecha también cayó dos puntos —es del 20,82%—, superior a medida que crece el nivel de responsabilidad.
- Entre las causas principales de la brecha se aprecian las diferencias en los complementos salariales y las condiciones laborales.
- La experiencia de crisis anteriores hace que no pueda descartarse un repunte de la brecha salarial en las profesiones a valores cercanos al 20% en los próximos años si no se aplican políticas y medidas que aborden esta desigualdad.

CONDICIONES LABORALES:

A lo largo del 2020 se observa que las profesionales han incrementado su peso en la ocupación inferior a un año, la contratación temporal de menos de un año y en el de la jornada parcial. Esta tendencia se ha contemplado esencialmente en las profesiones sanitarias y sociales, y en el sector de la educación, lo que respondería a una mayor demanda de personal de refuerzos y sustituciones para cubrir la situación provocada por la pandemia. Este crecimiento en sus compañeros fue más tenue. Las condiciones descritas también explicarían buena parte de los niveles más elevados de subempleo en las mujeres con educación superior y de la brecha salarial. Con todo, otra causa compatible podría ser la menor demanda de empleo a tiempo completo por las profesionales para dedicarse a tareas de cuidados.

OCUPACIÓN Y PARO:

- En el 2020 destacó una subida anual de las horas trabajadas por las profesionales del 1,73% por un 4,08% de sus compañeros. La demanda de profesionales en el ámbito socio-sanitario y socioeconómico por la pandemia explican este aumento.
- Por otro lado, las profesionales acusaron un ligero descenso en el peso de la ocupación de las profesiones de arquitectura e ingeniería, aunque permanecen en el entorno del 30%.
- Mientras, en las profesiones sanitarias y sociales se mantiene que tres de cada cuatro ocupados son mujeres. Ello refleja los posibles sesgos en la elección de las mujeres hacia las profesiones STEM y de los hombres hacia las profesiones de cuidados.
- Dos de cada tres personas ocupadas en el subsector de servicios profesionales son mujeres.
- Las tasas de paro para las profesionales repuntaron, y a pesar de ser algo mayores en general que las de sus compañeros, se mantuvieron por debajo del 10%.



Entrevista a **María Ángeles García Pérez**, presidenta de la Asociación Profesional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen).

«El desarrollo de las mujeres profesionales es uno de los objetivos más necesarios y urgentes a implementar desde las agrupaciones colectivas»

Elisa G. McCausland

Dada tu experiencia en consejos generales y colegios profesionales, ¿cuáles consideras que son, a día de hoy, los potenciales a desarrollar por estas organizaciones en materia de igualdad?

La igualdad entre géneros es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y el más cercano a la ciudadanía. Mujeres y hombres profesionales ejercen diariamente sus diferentes actividades compartiendo espacio en igualdad de derechos. No obstante, aún sigue existiendo una mayor dificultad para las mujeres en compatibilizar la vida laboral, con la personal y familiar, ante la escasa aplicación de la perspectiva de género.

La sociedad en general, a pesar de las leyes y de la supuesta implicación colectiva con el principio de igualdad y de trabajos de igual valor, sigue esperando una respuesta individual que responda a la asunción de roles de género, especialmente respecto a las mujeres, y ello produce un grave perjuicio a esta parte de la sociedad: las mujeres.

Si bien participan activamente en la esfera pública —el denominado ‘trabajo remunerado’—, lo hacen en condiciones de desigualdad respecto a los hombres, pues siguen desempeñando los trabajos que la sociedad espera que realicen en la esfera privada —el ‘trabajo no remunerado’—. Existen obstáculos que limitan el acceso a promocionar, a ocupar puestos de dirección, a desempeñar trabajos de mayor responsabilidad y, por ello, se limitan sus expectativas laborales, retributivas y personales.

El desarrollo de las mujeres profesionales es uno de los objetivos más necesarios y urgentes a implementar desde las asociaciones y agrupaciones colectivas, a fin de lograr el equilibrio necesario que elimine la brecha económica entre sexos.

¿Cuáles serían, desde tu punto de vista, las políticas y protocolos a poner en marcha por los colegios profesionales y sus consejos generales en lo que respecta a la igualdad, acoso y violencia de género?

Trasladar el principio de tolerancia cero desde los consejos generales a los colegios profesionales, y éstos a los colegiados y colegiadas, es una tarea fácilmente alcanzable y que solo requiere un pequeño esfuerzo de coordinación y colaboración interprofesional. El Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, y especialmente la labor de su presidente Ricardo Gabaldón, es un ejemplo de implicación y sensibilidad con estas materias, trasladadas a los colegios profesionales y los colegiados por sus presidentes y presidentas.

Desde cada colectivo profesional se puede aportar gran valor, conocimiento y experiencia que debe ser compartido y coordinado desde las asociaciones que agrupan a los colegios y a los consejos de colegios profesionales.

Trabajando como equipo multidisciplinar, aportando desde cada colectivo su visión y su saber, se podrá alcanzar una misión común: la eliminación de la desigualdad y de todas las formas de violencia hacia las mujeres, especialmente, y hacia aquellos colectivos desfavorecidos que tienen más dificultades para alcanzar sus sueños.

La desigualdad por razón de sexo y de género es el origen del desequilibrio. Es el primer peldaño en una virtual escalera en la que la brecha salarial, la violencia económica, el acoso sexual, la trata con fines de explotación, la mutilación genital femenina, etc., en la que el peldaño más alto lo ocupa la violencia de género en las relaciones de pareja o expareja y la violencia vicaria, que suponen la lacra sobre la que se hace imprescindible trabajar para lograr que sea finalmente erradicada.

La agrupación de profesionales compartiendo conocimiento y haciendo un frente común desde los diferentes espacios sociales transmitiendo valor es fácilmente alcanzable.

¿Qué necesidades podrían cubrirse desde la propia Unión Profesional en esta materia, teniendo en cuenta que paragua a 37 profesiones colegiadas de diferentes sectores?

La asociación que tengo el honor de presidir —Asociación Profesional de Especialistas en Género, Igualdad, Acoso y Violencia de Género (Apregen)— surgió a partir de un grupo de amigos de diferentes perfiles profesionales, pero con una misma visión. Todos los profesionales podemos aportar algo que sabemos hacer y solo tenemos que tener voluntad de compartir. Nuestro objetivo es dar a conocer que la violencia está oculta y se da en todos los entornos sociales. Que la desigualdad a veces es invisible o no la queremos ver.

Difundir valores y aportar conocimiento en nuestros diferentes colectivos es una meta y un objetivo que compartimos. Trasladar a la ciudadanía un mensaje común y difundirlo desde los colegios profesionales, a los colegiados y éstos a la sociedad se ha convertido en nuestro reto. Lograr un mundo exento de violencia y acercar la aplicación del principio de la igualdad desde diferentes perfiles profesionales.

Unión Profesional agrupa a 37 profesiones diferentes. Todas juntas, compartiendo un mismo mensaje y trasladándolo a la sociedad unidas, tendrá una repercusión y un eco difícil de ignorar.

¿Qué balance haces de los últimos cambios normativos en materia de igualdad?

Los últimos cambios normativos que han visto la luz a través de los RD 901/2020 y 902/2020 de 13 de octubre suponen un salto sustancial, desde la ya antigua Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres con las modificaciones que se introdujeron en 2019 por el RD ley 6/2019.

Mi opinión al respecto es dual. Por un lado, me parece importante y necesario el hecho de establecer normas que impongan obligaciones

para lograr el objetivo de alcanzar la igualdad real y, en concreto, desde herramientas diseñadas para eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Por otra parte, tristemente, me parece que estas herramientas no han sido creadas para dicho fin.

Para empezar, falta la formación necesaria para poder aplicar el principio de igualdad en las empresas y en las personas que forman parte de las mesas de diálogo social. Se confunden los foros tradicionales de debate de negociación colectiva con los objetivos de las leyes en materia de igualdad.

No se definen los perfiles profesionales y las especialidades de formación que se requieren para su aplicación. No se ha contado con los consejos generales de colegios profesionales, que deberían haber sido llamados a aportar su conocimiento en la materia. Se ha legislado rápido, produciendo muchas dudas, lagunas y una gran inseguridad jurídica.

El principio de transparencia retributiva y la obligación impuesta a las empresas de informar de los diferentes salarios y conceptos retributivos a través de compartir esa información con las representaciones legales de las plantillas o sindicales, supone un cambio radical y no creo que sea el medio adecuado y augura grandes conflictos en su aplicación.

Se ha empezado por el tejado, y se han olvidado de construir los cimientos.

¿Cuál sería el kit básico de igualdad que todo colegio profesional, por pequeño que fuera, debiera tener?

En materia de igualdad y desde el ámbito de aplicación de las relaciones laborales, en colaboración con el Consejo General de Colegios de

Graduados Sociales de España estamos desarrollando un programa pionero. Nuestro objetivo principal es aportar el valor de nuestra profesión en el marco de la justicia social a otros profesionales, bajo el marco de acuerdos de colaboración entre consejos generales y colegios de ámbito nacional.

A través de jornadas formativas e informativas, de la distribución de contenidos técnicos en formato díplico en materia de igualdad en el ámbito laboral, de la elaboración de protocolos de actuación ante el acoso y la violencia, la puesta a disposición de un canal de denuncias, entre otros proyectos, son un ejemplo de los trabajos que compartimos y que facilitan la implementación de las normas. En definitiva, un proyecto de colaboración social profesional desde la especialización en la materia de igualdad, acoso y violencia en el mundo de las relaciones laborales y compartida con otras profesiones.

Todas las personas que sean ‘empleadoras’ tienen que aplicar el principio de igualdad en el trabajo, realizar un registro retributivo y ponerlo a disposición de la representación legal de las plantillas o en ausencia de representación unitaria, de las personas trabajadoras. Tener un protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual y por razón de sexo, con todas las garantías necesarias. Un canal de denuncia a disposición del personal y una actuación proactiva de protección a las víctimas. Difundir los principios de tolerancia cero hacia comportamientos que puedan ser susceptibles de causar un daño físico, emocional o una lesión a la dignidad de las personas.



Las profesiones han de apoyar el mejor talento, sin sesgos de género



Cristina Sancho

Presidenta de la Fundación Wolters Kluwer.
Vocal de Gobierno Corporativo de EJE&CON

Generalizar, por principio, es un error y puede llevarnos a conclusiones injustas, pero nos ayuda a ver la realidad con una perspectiva simplificada y una aproximación más sencilla. Así, generalizando, no es aventurado sostener que, a pesar de los esfuerzos de tantos años por parte de los poderes públicos y de la sociedad civil, en la mayoría de las profesiones colegiadas la igualdad de oportunidades no acaba de materializarse. En el trayecto que va desde la escuela o la facultad hasta el mercado laboral y, desde allí, hasta los puestos más relevantes en la pirámide organizativa, se pierde por el camino un ingente capital humano, capacitado y necesario, que al desaparecer deja de aportar valor a la economía, a la profesión y a la empresa. Una pérdida que — seguimos generalizando — suele tener nombre de mujer.

Las recientes reformas introducidas en 2020 en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres han reforzado para las organizaciones las obligaciones relativas a los planes de igualdad, imponiéndoles además la realización de una auditoría retributiva y una evaluación de puestos de trabajo, siendo necesario ya para casi cualquier organización

contar con profesionales formados capaces de asumir las tareas asociadas a la elaboración de esos planes.

Aparte de las obligaciones legalmente establecidas, hay iniciativas de carácter voluntario que ya están poniendo en marcha las organizaciones auténticamente comprometidas con el valor de la igualdad, especialmente cuando están preocupadas con la falta de diversidad de sus cuadros directivos. Una cultura de la igualdad basada en principios como el compromiso de la alta dirección, la transparencia, el reconocimiento del mejor talento (sin sesgos de género) y una relación equilibrada entre las personas y la organización, tiene todas las papeletas para conseguir promocionar al mejor capital humano disponible a posiciones de responsabilidad.

Iniciativas como Cimientos de Igualdad para el sector de la construcción, o Fundamentos de Igualdad para el sector jurídico, promovidas por la Asociación Española de Ejecutivas y Consejeras (EJE&CON) y apoyadas por Colegios, Consejos e instituciones públicas, vienen demostrando su efectividad para la generación de una genuina cultura de la igualdad, que facilita el posterior cumplimiento de la normativa. Estoy convencida de que existen muchas más. Encontrarlas es el primer paso para alcanzar la meta de la igualdad real que todos debemos asumir. No sólo porque es de justicia, sino también porque es rentable e inteligente.

NOMBRAMIENTOS

Tomás Cobo, nuevo presidente del Consejo General de Médicos

Como resultado de las elecciones celebradas en el mes de febrero, el Dr. Tomás Cobo Castro obtuvo la presidencia del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), unos comicios en los que también fueron elegidos la Dra. Rosa Arroyo Castillo en la Vicesecretaría General y el Dr. Enrique Guilabert al frente de la Tesorería de la corporación médica.

El nuevo presidente del CGCOM es licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Cantabria y especialista en Anestesiología y Reanimación, actualmente desarrolla su labor asistencial en el Hospital de Sierrallana y en la Clínica Mompía, en Cantabria. Dentro del ámbito de las corporaciones médicas ha desempeñado diversos cargos, entre ellos, presidente del Colegio Oficial de Médicos de Cantabria (2011-2017); vicepresidente primero del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (2017-2021) y actualmente es también vicepresidente de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). A partir de su elección han sido varios los encuentros mantenidos con diferentes cargos políticos. Además,

a los pocos días de su nombramiento el Dr. Tomás Cobo hizo público «su absoluto compromiso para impulsar acciones que vayan dirigidas a la igualdad de género», en el acto en el que el CGCOM se adhería al manifiesto impulsado por el Parlamento Europeo: #DóndeEstánEllas.

Tomás Cobo ocupará una de las vicepresidencias de Unión Profesional.



Fernando Santiago, reelegido presidente del Consejo General de Gestores Administrativos

El pasado 9 de marzo, Fernando J. Santiago Ollero fue, por tercera vez consecutiva, elegido presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos para los próximos tres años, quien acudía conjuntamente con su anterior comisión ejecutiva.

Tras su reelección, Santiago Ollero manifestaba: «hoy más que nunca el papel de los gestores administrativos es primordial para colaborar con el tejido productivo español, con los pequeños y medianos negocios, de cara a revertir una situación complicada, muy complicada».

Asimismo anunciaba la disponibilidad de la corporación colegial que agrupa a los gestores administrativos de España para «hacer todo lo posible por tratar de salir de la crisis, así como continuar reforzando una profesión que adoro y por la que tengo un profundo respeto».

Para ello, el Consejo General de Gestores Administrativos está trabajando en un plan estratégico y una hoja de ruta que tiene como objetivos básicos ampliar las prestaciones de dicha corporación,



potenciar la formación continua de sus profesionales colegiados, desarrollar el barómetro de la gA y crear un servicio de estudios que permita compartir el conocimiento del colectivo y continuar el apoyo a la digitalización de la Administración.

Fernando Santiago es también presidente del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid.

PROFESIONES Y CUIDADOS

Cuidar al profesional



La exigencia de la práctica profesional puede provocar un desgaste de la persona que en muchas ocasiones deriva en un estrés crónico en el ámbito laboral. De este modo, en el año 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyó el *burnout* o síndrome del trabajador quemado en la Clasificación Internacional de Enfermedades describiéndolo como un "síndrome resultante del estrés crónico del trabajo que no ha sido gestionado con éxito". Esta clasificación entrará en vigor en el año 2022 y podrá visibilizar los síntomas que padecen los y las profesionales ligados al ejercicio de su profesión y entre los que se encuentran el sentimiento de agotamiento, una reducción del rendimiento laboral y unos sentimientos negativos relacionados con su trabajo. El Síndrome de *Burnout* se incluye así entre los principales problemas de salud mental y pasa a ser considerado como la antesala de otras muchas patologías psíquicas que pueden desarrollarse por

una falta de control y una insuficiente prevención de este síndrome; si en el año en que la OMS incluyó este síndrome en la Clasificación Internacional de Enfermedades los expertos estimaban que el *burnout* afectaba al 10% de los trabajadores y, en sus formas más graves, entre el 2% y el 5%, es más que previsible que en estos últimos meses estas cifras hayan aumentado considerablemente.

No puede obviarse que este estrés laboral no solo afecta negativamente a la salud psicológica y física de los trabajadores, si no también a la eficacia de las entidades para las que trabajan pudiendo repercutir en la calidad de los servicios profesionales que prestan y que terminará afectando a los clientes, pacientes y usuarios. Por ello, y más en situaciones como la que estamos viviendo, es indispensable poner al alcance de los y las profesionales los medios necesarios para que puedan paliar el impacto que su profesión puede tener en sus vidas.

Cuidar al que cuida en tiempos de pandemia

Dra. Rosa Arroyo

Vicesecretaria de la Fundación para la Protección Social de la OMC

Bien es sabido que la profesión médica se rige por un conjunto de principios y reglas éticas que inspiran y guían su conducta; es lo que se conoce como el Código de Deontología Médica.

Entre otros aspectos, este Código regula el ejercicio de la buena praxis para garantizar a los pacientes que el médico¹ que atiende su salud lo hace en condiciones óptimas.

Pero el médico, al igual que el resto de la población, es vulnerable, también enferma. Conscientes de esta realidad, los colegios de médicos de España dedican un importante esfuerzo a "cuidar del que cuida". Para ello, cuentan desde 1998 (creado en el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona), con un Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) a través del cual garantizar al médico en activo que enferma la atención necesaria para su recuperación, y a la sociedad una asistencia sanitaria de calidad.

Siendo el PAIME un instrumento de control de la buena praxis médica, no es persecutorio ni punitivo sino

rehabilitador. Desde la confianza y complicidad con el paciente en el afrontamiento del problema, la confidencialidad del tratamiento y la búsqueda de soluciones, no se limita a la atención clínica especializada, sino que incorpora la atención a los aspectos legales y sociales que pudieran derivarse.

Desde su creación, los colegios médicos, a través del PAIME, no solo atienden al médico con problemas de salud mental o adicciones; paralelamente han ido incorporando a este programa estrategias dirigidas a la promoción de la salud del médico y a la prevención de las situaciones de riesgo que pueden desencadenar las patologías objeto de la intervención específica. Para ello cuenta con el reconocimiento y apoyo de las administraciones sanitarias.

El compromiso de cuidar al que cuida es más importante que nunca

¹ En este texto se utiliza el genérico masculino para facilitar la lectura, pero en todos los casos se refieren a médicas y médicos.

Repercusión en la profesión médica

La declaración en 2020 de la pandemia causada por la COVID-19 ha supuesto un gran incremento de la presión asistencial y del riesgo de contagio entre los profesionales sanitarios, con importantes repercusiones sobre su salud y hábitos de vida, especialmente sobre los médicos.

El agotamiento físico y mental ha propiciado que patologías como el trastorno por ansiedad o el estrés posttraumático, entre otras, hayan incrementado su grado de incidencia sobre el colectivo. Además, haber presentado un trastorno mental antes de la pandemia dobla el riesgo en la población médica de volverlo a sufrir a consecuencia de la COVID-19.

Ante esta situación, el compromiso de cuidar al que cuida es más importante que nunca, por ello, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y los propios colegios, se han movilizado y establecido las sinergias necesarias con otras organizaciones para ofrecer al colectivo médico la atención y apoyo necesarios para prevenir, y también afrontar, los posibles riesgos que conlleva su labor asistencial a la COVID-19. Dispositivos como el PAIME o el Servicio Telemático de Atención Psicológica (TAP) son una buena muestra de ello.

A modo de ejemplo, la atención y apoyo psicológico a médicos durante la pandemia facilitado desde el TAP, ha sido y es posible gracias a la colaboración entre la Fundación Galatea como proveedor, la

Fundación Bancaria la Caixa como financiador, y el apoyo y colaboración del Ministerio de Sanidad y de los Consejos Generales de Médicos, Psicología y Enfermería.

Pero el impacto de la COVID-19 y sus consecuencias no solo afecta al médico en ejercicio; su ola expansiva alcanza a los entornos más cercanos como es el familiar. Cuidar y proteger a hijos, cónyuges o padres mayores ante el contagio, hospitalización y a veces también fallecimiento del médico afectado es cuidar al que cuida, y una responsabilidad asumida por la organización colegial.

Esta atención y protección social se facilita a través de dispositivos específicos como es, entre otros, el Dispositivo de Protección Social para los médicos/as afectados por la COVID-19, de la Fundación para la Protección Social de la OMC. Esta protección se dirige a médicos con actividad asistencial a la pandemia, a familiares de médicos fallecidos por la COVID-19 (orfandad y viudedad), o a médicos con incapacidad laboral y hospitalización por contagio del virus, y a cualquier otra situación que requiera de una ayuda especial en un momento preciso. Contempla apoyos familiares en el domicilio, ayudas económicas ante la defunción, apoyo psicológico o tratamientos rehabilitadores, entre otras medidas.

Cuidar al que cuida es un compromiso de las organizaciones médicas con el profesional y con la sociedad renovado y reforzado en tiempos de pandemia.



Coordina: Araceli M. Villegas

Unión Profesional de Valencia y Unión Profesional de Alicante organizan con el Banco Sabadell la jornada 'Claves y oportunidades del Fondo de Recuperación Europeo'

El pasado 7 de abril tuvo lugar el webinar, organizado por el HUB del Banco Sabadell y las Uniones Profesionales de Alicante y de Valencia, 'Claves y oportunidades del Fondo de Recuperación Europeo'. Enfocado en el potencial modernizador de la economía española inherente al mismo —sobre todo en lo que respecta a los ámbitos ecológico y digital—, la sesión se centró en el análisis y descripción de los distintos sectores con potencial transformador, así como de los mecanismos para canalizar la amplia variedad de fondos previstos.

Juan Ángel Poyatos, director general de Coordinación de la Acción de Gobierno en la Generalitat Valenciana, quiso trasladar el compromiso de la Administración, que actuará de intermediaria pues, como él mismo precisó, «queremos llegar a las empresas». Blanca Montero, subdirectora general y responsable de Fondos Europeos Banco Sabadell, por su parte, quiso incidir en la celeridad con la que se ha trabajado hasta el momento, lo que ya es un hito, también en lo que respecta a la Unión Europea: «Con el Fondo de Recuperación Europeo no solo se quiere recuperar la economía tras la pandemia, se están requiriendo, además, cambios estructurales, para lo que se valorará que los proyectos que se presenten sean transformadores». Desde la coordinación de la Acción de Gobierno en la Ge-

neralitat Valenciana se ha insistido en que «se trata de un momento decisivo para mirar a Europa», así como para iniciar por parte de todos, sobre todo las pymes, un proceso de reflexión que permita imaginar cómo encajarlas. Como bien precisaron desde el Banco Sabadell, «estamos en un momento para imaginar nuevas maneras de hacer, calcular cómo van a impactar estos fondos en nuestras estrategias, y tener prevista la medición». En esa línea, ambas partes solicitaron de los colegios profesionales, y sus uniones interprofesionales, «ayudar a que las pymes tomen la iniciativa. Estamos ante el inicio de un proceso muy complejo».



El acto contó con la presencia de Luis Serra, director institucional territorial de Banco Sabadell, y de Jaime Matas, director general adjunto de Banco Sabadell, quien moderó la mesa compuesta por Juan Ángel Poyatos, director general de Coordinación de la Acción de Gobierno en la Generalitat Valenciana, Blanca Montero, subdirectora general y responsable de Fondos Europeos del Banco Sabadell, Auxiliadora Borja, Presidenta Unión Profesional de Valencia y Fernando Candela, presidente Unión Profesional de Alicante.

Unión Profesional de Asturias se reúne con la Dirección General de Función Pública para trazar líneas de colaboración

La Unión Profesional de Asturias y la Dirección General de Función Pública celebraron el pasado 12 de abril un encuentro para tratar el cumplimiento de la normativa que recoge la colegiación obligatoria de determinados funcionarios.

Como órgano intercolegial, Unión Profesional de Asturias se ha ofrecido a colaborar con el gobierno asturiano en todo cuanto sea necesario para que se cumpla la normativa, y ha propuesto llevar a cabo una campaña de impulso de la colegiación entre todos los trabajadores públicos. «Estas medidas «permitirían garantizar la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía asturiana, así como velar por el cumplimiento de la

deontología en el ejercicio de las tareas que los profesionales titulados desarrollan para la administración», precisan desde la intercolegial. «Hemos avanzado en la garantía de la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos y seguiremos colaborando con la administración para avanzar en esta línea», ha destacado Abel Fernández, presidente de Unión Profesional de Asturias.

Una ciudad de profesiones

Jordi Ludevid, ex presidente de Unión Profesional, publica 'Una ciudad de profesiones', obra fruto de dos años de intenso trabajo y más de tres décadas de vinculación a los colectivos profesionales.

El ex presidente de Unión Profesional, Jordi Ludevid, «reflexiona con rigor académico, loable ilusión y profunda esperanza sobre la necesidad de repensar la relación que hoy existe entre las ciudades y las profesiones», tal y como comenta en su prólogo la actual presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, para quien además, *Una ciudad de profesiones* supone «una hoja de ruta para la consecución de la tantas veces reclamada participación de nuestro subsector en las decisiones que tanto gobierno como poderes públicos han tomado en el pasado y, lamentablemente, toman también en el presente, sin tener en cuenta la opinión experta de quienes dedican su vida profesional a la salvaguarda del interés general, al amparo de la salud y a la garantía de la seguridad de las personas».

Jordi Ludevid desgrana las líneas más relevantes de cada uno de los capítulos que componen este «viaje desde dentro hasta afuera y desde el pasado hasta el futuro de las profesiones», haciendo hincapié en tres conceptos clave: profesionalidad, profesionales y profesiones

Victoria Ortega introdujo la presentación online del ensayo, organizada por la Unión Profesional de Cantabria y su Colegio de Arquitectos el pasado 24 de febrero, destacando que se trata de una obra necesaria y oportuna: «Estamos en un tiempo de incertidumbre y cambio de paradigmas en el que las profesiones tenemos que ser protagonistas y el porqué lo explica Jordi Ludevid en su libro». Aludió a cómo «en estos momentos difíciles necesitamos ilusión, esperanza y motivación» se ha de recuperar la palabra para pasar a la acción, para lo que es necesario abrirse al pensamiento, a la responsabilidad y a la dignidad. Durante la presentación, el arquitecto y urbanista desgranó las líneas más relevantes de cada uno de los capítulos que componen este «viaje desde dentro hasta afuera y desde el pasado hasta el futuro de las profesiones», haciendo hincapié en tres conceptos clave: profesionalidad, profesionales y profesiones.

Conceptos en los que Jordi Ludevid también abundó en la presentación que tuvo lugar en formato webinar el pasado 15 de marzo de la mano de la Asociación Intercolegial de Cataluña, conducida por su presidenta Eugenia Gay, decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona, que destacó la labor y compromiso de las profesiones en el diseño de horizontes futuros tanto para la ciudadanía como para sus profesionales: «Se trata de una obra indispensable para pensar y pensarnos, que habla de la relación entre nuestra actividad profesional, desarrollada en el día a día, y la ciudad que queremos, hacemos y proyectamos; un proceso que nos implica a todos, como bien destaca Jordi en sus páginas».



Coordina: Elisa G. McCausland



El valor social de las profesiones colegiadas



Las profesiones jurídicas durante la COVID-19

Garantía jurídica ante situaciones inéditas

Miriam Benavides

Considerado como uno de los ejes fundamentales de todo Estado de Bienestar, el sistema jurídico español sufre los efectos colaterales de la pandemia, ante el incremento de la litigiosidad y de los procesos judiciales que tal excepcional situación ha traído consigo. Garantizar la protección y defensa de los derechos de las personas y, muy singularmente, la de aquellos colectivos más vulnerables se ha convertido, más si cabe, en una prioridad para las profesiones jurídicas, desde donde se han intensificado la puesta en marcha de acciones encaminadas a este fin. Doce meses en los que, superado el aniversario pandémico, la delicada situación económica y social que desde entonces atraviesa el país, sitúa a estos profesionales en una posición de especial relevancia a la hora de hacer frente a la adversidad y lograr una sociedad justa y cohesionada.

En ese deber por la salvaguarda de los derechos humanos ante acontecimientos inéditos como una pandemia de tales características, desde el Consejo General de la Abogacía (CGAE) presentaban a finales del mes de diciembre un Decálogo dirigido principalmente a los poderes públicos, que pretende servir de guía en la gestión de crisis como la que acontece. Fruto de las reflexiones de un conjunto de expertos y expertas, en el que confluyen figuras académicas del derecho y organizaciones de la sociedad civil, el documento plantea las pautas de actuación a seguir en un contexto en el que, debido a su complejidad, se acentúa la necesidad de asegurar el cumplimiento de aquellos derechos inalienables a todo ser humano.

La reciente aprobación por parte del Consejo de Ministros del nuevo Estatuto de la Abogacía, en vigor a partir del próximo 1 de julio, permite a la profesión seguir avanzando en materia de calidad, formación, transformación digital y transparencia, entre otras cuestiones, desde una perspectiva innovadora, que muestra la relación con el Plan de Justicia 2030. Este nuevo marco legislativo, al que el CGAE se refiere como «actual y avanzado a su tiempo» y que regula las reclamaciones de las corporaciones colegiales, supone a su vez un paso hacia delante en la relación entre la ciudadanía y la Abogacía, gracias a la apuesta de esta última por mejorar la accesibilidad de sus instituciones y fomentar el profesionalismo de sus colegiadas y colegiados.

Promover la calidad profesional y proporcionar cierta seguridad jurídica ante el incesante incremento de las desigualdades que

traen consigo las épocas de crisis, supone uno de los principales objetivos para toda aquella profesión ligada al ámbito de la jurisprudencia. Las personas mayores y con diversidad funcional representan algunos de los colectivos que más han sufrido y siguen sufriendo los efectos adversos de la epidemia. Pese a que derivada de la COVID-19 se habría acentuado la puesta en marcha de una serie de acciones orientadas a la protección y defensa de estas personas, desde el Consejo General del Notariado (CGN) consideran prioritario «reforzar la fe pública notarial como espacio de libertad y justicia y asiento de los derechos humanos», a fin de seguir contribuyendo a la protección de aquellos colectivos que por diferentes razones presentan una mayor vulnerabilidad. Adultos mayores, personas con discapacidad, emprendedores y usuarios serían algunos de los grupos poblacionales en los que actualmente más se estaría focalizando la actividad notarial. No obstante, desde hace años el CGN, a través de su Fundación Aequitas, trabaja en favor de las personas vulnerables abordando aspectos tan determinantes para cualquier ciudadano como la capacidad jurídica, reivindicando la importancia que ostenta el poder preventivo ante la posible pérdida de capacidades cognitivas.

Promover la calidad profesional y proporcionar cierta seguridad jurídica ante el incesante incremento de las desigualdades derivadas de épocas de crisis supone uno de los principales objetivos para toda aquella profesión ligada al ámbito de la jurisprudencia

La compleja situación de las PYMES

Al igual que habría ocurrido con otras profesiones colegiadas, las corporaciones del ámbito de la jurisdicción también han manifestado la necesidad de consolidar una mayor colaboración con la Administración, a fin de ofrecer una respuesta conjunta ante situaciones de este calado. Así lo respaldan desde el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos, alegando que son los profesionales de a pie los que gracias a un trato diario con

la ciudadanía conocerían mejor cuáles son sus necesidades y demandas. Es por ello, por lo que, durante los meses más duros de la pandemia, en los que muchas oficinas de las administraciones permanecían cerradas, el colectivo de gestores administrativos intensificaba su trabajo. La labor desempeñada por la institución le llevaba a ser catalogada en el especial del mes de septiembre de la revista de información financiera y negocios, Forbes, como una de las veinticinco organizaciones más influyentes de nuestro país. Con respecto a su visión acerca de la crisis económica, desde la presidencia de la institución se ha reiterado la importancia de entender salud y economía como un binomio que, como tal, debe ser abordado de manera conjunta. Los esfuerzos del Consejo de Gestores Administrativos por aportar soluciones punteras, mediante las que poder salir de esta crisis, impulsaban a la corporación colegial a presentar a comienzos de este año un documento en el que se detallan 25 propuestas orientadas a mejorar la digitalización de la Administración, el mercado laboral, así como otras de carácter financiero-fiscales con las que mejorar la liquidez de las PYMES.

Precisamente son estas pequeñas y medianas empresas las que más han demandado los servicios de profesionales colegiados como el colectivo de graduados sociales. Entre sus funciones más destacadas se encuentran aquellas relativas al asesoramiento y tramitación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs), así como del cese de actividad al que han tenido que recurrir muchos profesionales autónomos. Unas labores de consulta, que también se habrían visto incrementadas por la inseguridad jurídica derivada de las sucesivas normativas publicadas en el BOE. Para lograr revertir la incertidumbre generada entre la ciudadanía, desde el Consejo General de Graduados Sociales manifiestan la importancia de fraguar un canal directo con los poderes públicos que permita, previa a la ratificación de una norma, contar con la visión de las y los profesionales colegiados, una demanda que se intensifica en momentos de cierta conflictividad laboral como el que se aproxima. En aras de ofrecer algo de luz ante tanta incertidumbre, desde el Consejo de Graduados Sociales elaboraban el libro electrónico *'Impacto laboral del COVID-19: 100 preguntas frecuentes respondidas por los graduados sociales'*, así como una Guía sobre Teletrabajo dirigida principalmente al conjunto de profesionales que constituyen la corporación.

El incremento de los índices de morosidad tanto a nivel empresarial, como particular se manifiesta como una de las consecuencias más notables de la crisis económica, siendo, al mismo tiempo, una de las principales preocupaciones para el Colegio de Registradores de la Propiedad. Es por ello, por lo que la institución considera prioritario impulsar la refinanciación, así como brindar apoyo a las PYMEs ante la difícil situación que muchas de ellas estarían atravesando. Entre las principales acciones que la corporación colegial ha venido desempeñando a lo largo de los últimos meses destaca la habilitación de la página web para que cualquier ciudadano pudiera solicitar, de manera gratuita, moratorias hipotecarias o de arrendamiento, ante

el requerimiento de una nota registral para poder acceder a ello. Las y los registradores llevan años comprometidos con mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables habiendo trabajado, además de lo anteriormente señalado, en conseguir posicionarse como una institución inclusiva, en la que no existan brechas que separen, sino acciones que unan. Esta visión altruista, materializada a través de acciones como la adaptación de la página web bajo criterios de accesibilidad, llevaba al Colegio de Registradores a ser distinguido por parte del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) con el Premio cermi.es 2020 a la Acción Social.

Acercamiento de las profesiones jurídicas a la ciudadanía

Uno de los aspectos en los que más se está trabajando desde las corporaciones colegiales del ámbito de la jurisdicción es en todo lo que respecta a lograr un acercamiento de la Justicia con la ciudadanía. La reciente firma del Protocolo para el Fomento de un Lenguaje Jurídico Moderno y Accesible impulsado por el Ministerio de Justicia y que cuenta con la participación del Consejo General de Procuradores (CGPE), además del Consejo de Abogacía y el Consejo General de Graduados Sociales, supone uno de los últimos avances alcanzados en este campo, rompiendo las barreras del lenguaje que muchas veces separan a la Justicia del ciudadano. Más allá de esta acción, el CGPE ha contribuido en otras muchas cuestiones orientadas a lograr una mejor experiencia de las personas con el mundo de la jurisdicción, como la elaboración de una serie de propuestas dirigidas a agilizar los procesos judiciales tras la paralización de los plazos procesales, como consecuencia de la aprobación del Real Decreto 463/2020. Sin embargo, el CGPE no solo centra sus esfuerzos en la ciudadanía, también aboga por mejorar las condiciones de sus profesionales, encontrándose actualmente trabajando en la creación de una figura análoga al Defensor del Pueblo, con unas competencias dirigidas al ámbito de la procura.

Aplicando la jurisdicción al ámbito de la vivienda, la distancia social y la limitación de las reuniones entre no convivientes ha ocasionado que la gestión de los edificios haya pasado a ser una ardua tarea. El miedo que sigue generando entre muchas personas el reunirse, así como el vacío legal existente en torno a esta cuestión han llevado al Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas a trabajar por que se consigan regular las juntas virtuales de las comunidades propietarios, algo que hasta el momento solo ocurriría en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Desde la presidencia del Consejo de Administradores de Fincas apremian al Gobierno a reformar la Ley de Propiedad Horizontal, a fin de que se pueda seguir garantizando el derecho al voto y a la deliberación de los convivientes, a la vez que se adoptan los mecanismos necesarios para proteger la gestión de las ayudas a la edificación del Fondo de Recuperación Europeo. Los y las administradores de fincas han trabajado durante la pandemia ofreciendo soluciones a las dudas de los residentes, habiendo permitido forjar una nueva relación más cercana entre profesional y cliente.



7.000 millones de euros en ayudas... ¿directas?

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 26 de marzo la Orden Ministerial de Hacienda que establece el reparto entre las comunidades autónomas (CCAA) y las Ciudades de Ceuta y Melilla de los 7.000 millones de euros con que está dotada la Línea Covid de ayudas directas a autónomos (empresarios y profesionales) y empresas.

Esta línea de ayudas está prevista en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la crisis económica provocada por la pandemia.

Este Real Decreto-ley prevé que se efectúen las correspondientes transferencias a cada ente territorial, tras convenio entre las partes que debe firmarse en el plazo de un mes y diez días desde el 12 de marzo.

El reparto se ha dividido por Comunidades Autónomas con otra salvedad.

1. Por importe de 5.000 millones de euros, con destino a las comunidades autónomas -con la excepción de Baleares y Canarias- y a las Ciudades de Ceuta y Melilla.
2. Dotado con 2.000 millones de euros, para los dos archipiélagos, que han sufrido un impacto económico superior por la pandemia, dada su especial dependencia del sector turístico.

Objeto de las ayudas

Estas ayudas directas tendrán carácter finalista, empleándose para satisfacer la deuda y realizar pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos por los autónomos y empresas considerados elegibles, siempre y cuando éstos se hayan devengado entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y procedan de contratos anteriores a

la entrada en vigor de este Real Decreto-ley. En primer lugar, se satisfarán los pagos a proveedores, por orden de antigüedad y, si procede, se reducirá el nominal de la deuda bancaria, primando la reducción del nominal de la deuda con aval público.

Recuerda: son las Comunidades Autónomas las que van a gestionar estas ayudas y hasta que ellas no publiquen la orden de solicitud con la tramitación, etc, no se pueden solicitar

¿Quién puede solicitarlas?

Las empresas no financieras y los autónomos más afectados por la pandemia, siempre y cuando tengan su domicilio fiscal en territorio español o cuando se trate de entidades no residentes no financieras que operen en España a través de establecimiento permanente. Serán profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el Anexo I del RD 5/21, y cuyo volumen de operaciones anual, en el Impuesto sobre el Valor Añadido o tributo indirecto equivalente en 2020 haya caído más de un 30% con respecto a 2019.

¿Qué cantidad puedo percibir?

Aunque el cálculo está publicado la diferencia de criterios interpretativos hace que seamos cautos a la hora de dar ejemplo. Lo que sí se puede especificar es que los autónomos en módulos percibirán un máximo de 3.000 euros y el resto entre 4.000 y 200.000 euros.

El Real Decreto-ley 5/2021, una buena noticia para la supervivencia empresarial

Las recientes medidas adoptadas, a través del Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, que contempla una dotación de 11.000 mill/€ de ayudas directas a empresas y autónomos, es, junto con el resto de las ayudas que se han venido aprobando, una buena noticia por cuanto supone un apoyo para su supervivencia en estos momentos tan difíciles. No obstante, sería recomendable que el presente Real Decreto-ley fuera acompañado de un desarrollo reglamentario que aclarase procedimientos y términos en aspectos como las ayudas referidas a los costes fijos – deudas derivadas de

proveedores y otros acreedores pendientes a la fecha de solicitud, o bien por el contrario costes fijos devengados entre el 01 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021, estén abonados o no–; la delimitación del propio concepto de coste fijo; y los plazos de que disponen las Comunidades Autónomas para firmar los convenios de gestión (un mes) y de transferencia, que dé a los beneficiarios margen para destinar las ayudas. Asimismo, convendría definir una relación clara de las concesiones y podría considerarse una línea específica de ayudas para empresas en situación concursal que tenga posibilidades de viabilidad.

Consejo General de Economistas

Algunos riesgos en la gestión de los fondos europeos

Eugenio Sánchez Gallego



Los desafíos que enfrenta la Unión Europea (UE) y, en concreto, España tienen múltiples ángulos en cada área social, económica y política. Con todo, entre ellas hay un hilo conductor y gran oportunidad que podríamos definir como un pulso transformador e integrador con objeto de avanzar hacia nuevas cotas cualitativas de mejora en el desempeño de la vida pública y privada.

Al mismo tiempo que este reto puede ser atractivo y aglutinador de propósitos para el imaginario colectivo, habrá de coexistir, conforme se observa, con la pulsión cortoplacista y sesgada en la obtención de resultados que caracteriza a buena parte de la política.

Imponderables, relajación y gestión

Además, sin descartar imponderables o retrocesos por la pandemia, el escenario central que se maneja, fundamentado en el avance de la vacunación para lograr una inmunidad suficiente en torno a la segunda mitad del 2021 o la primera del 2022, podría dar lugar a una serie de distorsiones sobre las verdaderas necesidades de la economía.

De hecho, según Michael Spence, en este mismo periodo descrito, ha apuntado¹ que «la dinámica en forma de K de la economía pandémica dará lugar a una recuperación de múltiples velocidades, en la que los sectores de alto contacto tomarán la delantera». Es decir, el comercio de presencia física y la hostelería podrían experimentar un crecimiento por encima de la media, hecho que, siendo positivo, podría relajar el tono reformador de largo plazo.

Por todo ello, después de la acción política, el paso esencial de los próximos meses: la gestión técnica, requerirá de una profesionalización que afine y agilice los planes de recuperación pues será crítica para aproximarnos a las metas ambiciosas de la UE sintetizadas en la transformación digital y ecológica de la economía comunitaria. En otras palabras, «el impacto a medio plazo de los fondos dependerá de alcanzar un equilibrio entre la selección y planificación rigurosa de los proyectos y la agilidad en la ejecución, lo que puede resultar particularmente complejo dado el elevado volumen de recursos y los reducidos plazos», como bien refirió a comienzos de marzo, Óscar Arce², director general de Economía y Estadística del Banco de España.

Posibles ineficiencias y controles insuficientes

Y, precisamente, en la propia gestión surgirán otra serie de riesgos que, aunque en un primer momento parezcan contraintuitivos o poco esperables, pueden ser reales. Una prueba de ello es el trabajo de Gustafsson *et al.* (2019)³ que, en una investiga-

ción realizada en Suecia, aborda los incentivos y características de las empresas que solicitan y reciben subvenciones para financiar y estimular la innovación y el crecimiento. Entre sus hallazgos, sobresale que aquellas empresas menos productivas son las que asignan más recursos en la búsqueda y obtención de subvenciones. Mientras, las empresas que registran una productividad moderada o elevada destinan menos medios o llegan a abstenerse de buscar estas ayudas públicas, respectivamente. Un comportamiento que tiende a distinguirse más si se trata de optar a subvenciones múltiples en lugar de únicas. Este fenómeno llamativo podría contrastar con el planteamiento principal establecido por la UE y España, y demandará una mayor diligencia en el estudio de la viabilidad e impacto en el reparto de los fondos, para que, efectivamente, sean destinados a aquellos proyectos y empresas con mayor potencial y tracción sobre el resto de sectores económicos.

Por ende, en este tramo de los planes de recuperación se precisará una mayor meticulosidad puesto que un balance errático o poco efectivo del proceso, podría llevar consigo el aplazamiento o retirada puntual de los desembolsos sucesivos por parte de la Comisión Europea. En esta línea, cabe recordar el Dictamen del Consejo de Estado que conocimos en marzo sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que se instaba a reforzar sus controles y, específicamente, en el apartado de la gestión y ejecución de las subvenciones reconocía que «las medidas de flexibilización que introduce la norma proyectada (...) vayan acompañadas de medidas complementarias tendientes a garantizar el correcto destino de las subvenciones y el cumplimiento de las finalidades para las que fueron otorgadas». En cualquier caso, se confía en que el criterio profesional contribuya a ser guía de eficiencia y objetividad en todos estos procedimientos.



¹ Spence, M. (17 de marzo del 2021). *The Shape of Global Recovery*. Project Syndicate

² Arce, O. (1 de marzo del 2021). *Los fondos europeos y la economía española*. Banco de España

³ Gustafsson, A., Gustavsson, P. y Halvarsson, D. (2019). *Subsidy Entrepreneurs: an Inquiry into Firms Seeking Public Grants*. Journal of Industry, Competition & Trade (2020) 20:439-478

Visibilidad de la mala praxis, free rider y percepciones

Acerca de la evidencia económica reciente sobre la autorregulación en los servicios profesionales (I)

Eugenio Sánchez Gallego

El análisis económico de los servicios profesionales es fundamental para hallar evidencias sobre su fórmula regulatoria óptima que promueva un desempeño eficiente, competitivo y fiable en relación con la solvencia y certidumbre que demandan los agentes socioeconómicos en su actividad cotidiana de producción y consumo.

Para Unión Profesional, esta labor es una constante desde sus inicios y, con el tiempo, ha cobrado una mayor consistencia y sistematización a través del desarrollo de estudios y análisis *ad hoc* centrados en el funcionamiento económico y conductual de los mercados y la prestación de servicios profesionales.

Dentro del camino para destilar y enriquecer nuestra doctrina económica, en esta ocasión, acerca de las particularidades de la autorregulación de los servicios profesionales, traemos a colación algunas de las investigaciones académicas más recientes e interesantes que abordaremos en una serie de artículos. Tarea que, a su vez, nos permite anticipar posibles narrativas emitidas desde otras fuentes que puedan proveerse de los mismos contenidos u otros de manera sesgada o sin el debido rigor con objeto de cuestionar el sistema de profesiones colegiadas.

Contexto reciente

En un primer diagnóstico, la literatura económica de los últimos años sobre la autorregulación de las organizaciones profesionales ha profundizado en la demostración empírica y teórica que pretende hallar o discutir su formato óptimo desde dos perspectivas primordiales: la necesidad o el alcance de su supervisión gubernamental, y el impacto de sus acciones de control de acceso al mercado y el ejercicio en el comportamiento de los profesionales y el conjunto de la sociedad.

Antes, es preciso contextualizar y, para ello, nos remitimos al estudio de Van den Bergh (2004)¹, convertido en referencia sobre el análisis económico de la autorregulación de las profesiones. Su trabajo trazó para los años siguientes el cauce principal al afirmar que «antes de que se puedan llegar a conclusiones políticas, tanto los defensores de la autorregulación como sus críticos deben producir evidencia empírica para sostener sus posiciones». En resumen, el lenguaje determinante para tratar los costes y beneficios de la autorregulación es una cuestión empírica.

Hoy, casi dos décadas después, se constatan dos grandes movimientos: por un lado, los estudios sobre la regulación de los servicios profesionales emanados desde la órbita institucional y encabezados por la Comisión Europea han adolecido del suficiente calado desde un enfoque empírico, lo que, en par-

te, se explica por una aproximación parcial e incompleta a la identificación y las singularidades del subsector de servicios profesionales. Una buena muestra es el estudio de Canton *et al.* (2014)² que defendía que una regulación menos estricta en los servicios profesionales produciría una intensificación de la competencia. Sin embargo, reconocía que la investigación al respecto era limitada debido, esencialmente, a la escasez de datos oficiales disponibles.

Autorregulación, reputación colectiva y free rider

El otro gran movimiento, mencionado arriba, ha tenido lugar, de forma preferente, en la esfera académica. Y, precisamente, este bloque es en el que nos centramos en esta primera entrega.

En esta línea, se distingue el trabajo de Krawczyk y Szczygielski (2019)³ que ahonda en la acción de la autorregulación en las profesiones para lograr un comportamiento más ético del conjunto de los profesionales que la componen.

Mediante una metodología que nutre la literatura de grupos profesionales y los juegos experimentales de bienes públicos (PGG en inglés), ofrecen algunos hallazgos que habrán de ser tenidos en cuenta y contrastados en sucesivas prospecciones. El principal que refrenda, en sintonía con otros estudios, es que el castigo a la mala praxis o el fraude entre pares de una profesión induce un comportamiento y mejora de los estándares éticos entre los operadores, lo que conecta con el concepto de la visibilidad del delito.

El lenguaje determinante para tratar los costes y beneficios de la autorregulación es una cuestión empírica

Aún así, observan un ligero menor incentivo en primera instancia hacia la cooperación y contribución entre los operadores de una profesión en comparación con un grupo heterogéneo o multidisciplinar. Entre las hipótesis causales que proponen, podría haber un comportamiento esperado de mayor competitividad, sobre todo, al inicio de la carrera profesional, pero tampoco descartan que exista una cierta expectativa de menor castigo en el seno de una profesión.

Detrás de estos razonamientos, defienden que estaría el problema del *free rider* o polizón, que describe a un sujeto que se aprovecha de los beneficios de un servicio público o común sin sufragarlo. En este caso, podríamos inferir de estos resultados que el sostenimiento de la autorregulación arti-

¹ Van den Bergh, R. (2004). *Towards efficient self-regulation in markets for professional services*. In C. D. Ehlerman, & I. Atanasiu (Eds.), *European Competition Law Annual 2004: The Relationship Between Competition Law and the (Liberal) Professions, chapter VII* (pp. 155–176). Hart Publishing, Oxford

² Canton, E., Ciriaci, D., Solera, I. (2014). *The Economic Impact of Professional Services Liberalisation*. European Commission, Economic Papers 533

³ Krawczyk, M. y Szczygielski (2019). *Do professions curb free-riding? An experiment*. *European Journal of Law and Economics*, 47:361-376

culada por las organizaciones profesionales, justamente por ser deseada en aras de mejora de la reputación colectiva de la profesión, conllevaría una reticencia o menor propensión de un determinado porcentaje de operadores de la profesión a su contribución alícuota con el ánimo de solo favorecerse gratuitamente de sus beneficios o efectos.

Panorama que, de ser realidad, provocaría un desequilibrio en términos de competencia entre los operadores de la profesión junto con una limitación en el desempeño de dicha autorregulación al contar con menos medios, aunque también un deterioro a medio y largo plazo de la reputación colectiva de la profesión si se extiende en la sociedad la creencia de la existencia de *free riders* entre los operadores. Una situación que compartiría cierta similitud con el ejercicio irregular de una profesión.

Por todo ello, invitan a seguir en la investigación sobre sistemas como la corregulación, con vigencia en las profesiones colegiadas, para lograr una mayor efectividad de la autorregulación. Argumento que gana fuerza, como refieren, si existe además el riesgo de intervención desde el ámbito gubernamental sobre la autorregulación que pudiera reducir su alcance.

Los incentivos y percepción de la autorregulación

Otro ensayo interesante que conecta con el fenómeno de la visibilidad del delito y sus repercusiones conductuales es el de Lima y Núñez (2015)⁴. En él, se centran en el conflicto de la percepción e interpretación de los profesionales y la sociedad respecto a la acción de control deontológico con régimen disciplinario que realizan las organizaciones profesionales autorreguladas. Y, particularmente, cómo todo ello impacta en el incentivo de actuación de las propias entidades para divulgar la mala praxis de sus miembros y proteger su reputación como corporación.

En la práctica, detallan que estos incentivos son «ambiguos y débiles» puesto que una parte de la sociedad vería en la divulgación de la mala praxis de un profesional una mayor eficacia en la autorregulación efectuada por una entidad, mientras que para otra parte de la sociedad, dicha divulgación sería indicativo de una vigilancia poco eficaz y de una mala praxis extendida en la profesión.

De tal modo, en un escenario poco realista, si los sujetos tuvieran la información y creencia de que es más probable que la mala praxis sea detectada por una entidad laxa en su vigilancia, la propensión de la organización a no divulgarla para proteger su reputación sería predominante. Por el contrario, dicha propensión a la revelación de la negligencia por la entidad crecería cuando se constata e informa a los sujetos de que es más probable que la entidad vigilante la detecte. Esto sugiere que los sujetos pueden actualizar sus creencias a pesar de ser un proceso «lento y parcial» cuando evalúan la calidad de la organización para una autorregulación efectiva. Un paradigma que estaría presente de alguna forma en el funcionamiento actual durante años de las organizaciones profesionales.

En consecuencia, para satisfacer un primer requisito de eficacia de este sistema, apuntan que debe producirse una interpretación consensuada sobre la divulgación o encubrimiento de la mala praxis en el comportamiento del público y de las entidades. Se contribuiría así a un equilibrio bayesiano de señalización en un entorno de información incompleta. En definitiva, los autores nos hablan de expectativas y acciones esperadas que pueden afectar a la certidumbre de los agentes socioeconómicos en los servicios profesionales.

La literatura económica de los últimos años sobre la autorregulación de las organizaciones profesionales ha profundizado en la demostración empírica y teórica que pretende hallar o discutir su formato óptimo

No obstante, se expone que puede haber otro obstáculo en la realidad y es que el público no considere que una entidad vigilante detecte con mayor probabilidad el fraude que una entidad más laxa en este aspecto.

Entre las soluciones para fomentar una acción más eficaz de las entidades autorreguladas sugieren una mayor contundencia en la detección de la mala praxis con multas, revocaciones de licencia o colegiación, e incluso mayor visibilización en el castigo o sanción, más algún tipo de supervisión pública de la autorregulación. Si bien, no entran en que abonar esta dirección implica calibrar, algo que de hecho ya sucede, su interrelación con otras normativas de derechos y deberes como la relativa a la protección de datos personales o el impacto de la propia sobre corporaciones profesionales en cada país.

En cualquier caso, se aprecia como la investigación sobre la percepción de la autorregulación persigue que esta sea cada vez más certera y genere más confianza con su actividad entre los operadores y la sociedad.



³ Lima, J.L., y Núñez, J. (2015). *Does self-regulation work? Experimental evidence of the reputational incentives of Self-Regulatory Organizations*. Applied Economics, 47:41, 4423-4441

El Consejo General de la Arquitectura Técnica, uno de los principales observadores estadísticos en materia de vivienda



Alfredo Sanz Corma

Presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE)

La labor estadística de los arquitectos técnicos está en el propio ADN de la profesión. Tanto es así que el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) colabora desde hace años con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, antes Fomento, facilitando, a través de los distintos colegios territoriales, las cifras de visados de obra nueva y de rehabilitación que periódicamente publica el Gobierno. En esta misma línea, el CGATE también cuenta con una estadística de materiales, un formulario que contienen los datos sobre tipología constructiva y materiales utilizados, tanto en proyecto como en la ejecución de la obra, facilitado por los Arquitectos Técnicos a través de sus respectivos colegios para su registro o visado. Pero, además, el CGATE tiene firmado un convenio con la Dirección General de Catastro, dependiente de Hacienda, para la creación de puntos de información catastral. Sin embargo, igual de importante es aportar estos datos de incuestionable valor y alcance para constatar la evolución del sector de la edificación, como conocer el perfil sociodemográfico y la intencionalidad de compra y/o rehabilitación que tiene el ciudadano.

Perfil sociodemográfico y vivienda

Sobre este último asunto trató uno de nuestros estudios más recientes, realizado a comienzos de 2020: “¿Cómo decidimos la compra de una vivienda?”, en el que dimos respuesta a todas las cuestiones relacionadas con el análisis del proceso de decisión. El objetivo de esta encuesta no fue otro que contextualizar las prioridades que tiene el potencial comprador de vivienda en un escenario socioeconómico caracterizado por el envejecimien-

to de la población y por un parque inmobiliario cada vez más antiguo. Las conclusiones de este estudio fueron especialmente importantes en tanto en cuanto se elaboró antes de la irrupción de la COVID-19, por lo que nos ayudó a entender el cambio de motivación de las personas en un escenario post-pandemia bien distinto.

A este estudio le siguieron otros, de igual relevancia, para el que nos apoyamos en instituciones amigas, como el Grupo Mutua de Propietarios. En plena primera fase de desescalada por el confinamiento, analizamos, a través del informe “La salud de tu hogar en tiempos de confinamiento”, cómo había sido nuestra relación con el hogar y cómo habían variado nuestros hábitos. Y, gracias a la consultora GAD3, pudimos tomar nuevamente el pulso al ciudadano con una encuesta sobre rehabilitación energética, que mostró cómo la falta de concienciación es el principal escollo para el despegue de este subsector.

Medición de la calidad del aire en las viviendas

Partiendo de la base de la importancia que ha adquirido en el ciudadano tener un adecuado confort en sus hogares, hace escasos meses iniciamos un estudio propio. Este análisis consta de un trabajo de campo en el marco de una campaña de medición de la calidad del aire en varias viviendas, construidas con anterioridad a 1979, año de la entrada en vigor de la primera norma básica de la edificación que mide las condiciones térmicas de los edificios. Un estudio que se extenderá por gran parte de nuestro país, gracias a nuestra red de 55 colegios territoriales de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, y que ya arroja datos interesantes sobre el nivel de concentración de CO2 en distintas estancias.

La Arquitectura Técnica, en clave de mujer

En 2020 el Consejo General de la Arquitectura Técnica (CGATE) creó el primero Observatorio de Género del sector de la edificación. Este organismo tiene como principal premisa ayudar a conocer la situación real de la mujer dentro de la profesión y, de esta manera, poder impulsar acciones que contribuyan a disminuir las diferencias de género.

Esta iniciativa surge a raíz de la presentación del informe “La Arquitectura Técnica en España: visión comparada entre hombres y mujeres”, que estudia el acceso de la arquitectas técnicas y aparejadoras al mundo laboral. Según este estudio, en la actualidad la presencia femenina en los órganos

de gobierno (27%) es superior al porcentaje del número de colegiadas, excepto en los cargos de presidencia donde su participación baja al 7%.





Plan Estratégico de Unión Profesional: Iniciativa, fortaleza y cohesión

► Inmersas en la Década para la Acción proclamada por Naciones Unidas en septiembre del 2019, en referencia a la necesaria consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) durante este período, las profesiones muestran con este Especial, la evolución de su Plan Estratégico, aprobado en julio del 2018 y actualizado en la asamblea general de Unión Profesional el pasado 24 de noviembre.

► Un compromiso impulsado por su presidenta, Victoria Ortega, que cuenta con la coordinación general de las presidencias que forman parte de su comisión ejecutiva, y en el que la acción es su fin y la cohesión el medio.

► Ventitres grupos de trabajo, implementados técnicamente por el equipo de Unión Profesional con el propósito de conformar un adecuado instrumento de treinta y siete piezas (corporaciones colegiales) para expresar el pensamiento profesional común que las une, además de cumplir con su razón de ser: el servicio a la ciudadanía.

► Bajo la perspectiva de la transversalidad y el enfoque común, tres son los objetivos principales en su faceta interna: trabajar por el respeto a la esencia colegial y su naturaleza jurídica, visibilizar las profesiones como eje vertebrador de la sociedad y robustecer la posición de las profesiones colegiadas como colaborador necesario con las Administraciones Públicas.

► Externamente mantiene un compromiso vital, que atraviesa como eje todo el Plan, con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en estos diez años transformadores, pues cada uno de los Grupos de Trabajo (GT) está vinculado a una o varias metas propuestas por los diecisiete ODS de la Agenda 2030.

► Por todo ello, estas páginas que irán conformando el *Especial sobre el Plan Estratégico de Unión Profesional*, pretenden mostrar la evolución de cada uno de los GT en relación con la consecución de los ODS, especialmente aquellos más transversales a las profesiones: ODS 10 (Igualdad), ODS 16 (Instituciones Sólidas) y ODS 17 (Alianzas).



La protección integral de las personas mayores

En el marco del Plan Estratégico de Unión Profesional, se ha puesto en marcha un Grupo de trabajo dedicado a la protección integral de las personas mayores, una materia de interés transversal para el conjunto de las profesiones y para sus destinatarios finales. Coordinado por la presidenta del Consejo General de Trabajo Social, Emiliana Vicente, y el presidente del Consejo General de Colegios de Médicos, Tomás Cobo, se han celebrado varias sesiones en las que se ha puesto en valor la aportación específica que, por sectores o cada profesión, pueden llegar a contribuir adecuando la prestación de sus servicios a las necesidades concretas de este colectivo.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Grupo de Trabajo 20 Protección integral de las personas mayores

Coordinadores Generales: **Emiliana Vicente, Tomás Cobo**

Coordinadores Técnicos: **Gonzalo Múzquiz, Araceli Martín, Miriam Benavides y Dolores Martín**

Grupo de Trabajo nº20: Protección integral de las personas mayores

Si bien la pandemia ha acentuado la necesidad de repensar las políticas o los planes de acción sobre el colectivo de las personas mayores, en Unión Profesional desde hace años hemos tenido muy presente a este sector de la población, formalizando esta inquietud mediante la constitución de un Grupo de Trabajo de Mayores en 2019.

Este tiene dos líneas de trabajo fundamentales:

- La primera de ellas consiste en identificar desde la perspectiva de cada profesión los problemas principales a los que se enfrentan los mayores, repensando las posibles respuestas que, partiendo de cada profesión o sector profesional, se pueden ofrecer a fin de solventarlas o minimizarlas.

- La segunda línea de trabajo se refiere a las dificultades, necesidades o carencias a las que se enfrentan los y las

profesionales a lo largo de su propio proceso de envejecimiento, que si bien es propia de la evolución y desarrollo de la persona, en el marco de las profesiones colegiadas, cuenta con una especificidad que se ha de atender singularmente, proyectada en la actividad desempeñada a lo largo de la trayectoria profesional y la aportación realizada en el entorno donde ha desplegado su ejercicio.

Derivado de este análisis previo, observamos dos consideraciones a tener presentes para el desarrollo de cualquier trabajo posterior. La primera es la gran heterogeneidad que caracteriza el proceso de envejecimiento, lo que nos lleva a contemplar cada fase de manera singularizada. La segunda, la necesidad de aportar soluciones con una perspectiva global, con una visión de conjunto, evitando las contribuciones fragmentas o sesgadas, que representan parches a cuestiones que requieren propuestas de fondo.

Planes de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El Gobierno presentó el pasado octubre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el que se recogen diez políticas palanca de reforma estructural para el crecimiento sostenible e inclusivo. Es en la octava en la que tiene cabida la protección y cuidado de este colectivo tan heterogéneo y con necesidades diversas.

La octava medida palanca se refiere a la economía de los cuidados, en este sentido, destaca: «La pandemia ha puesto sobre la mesa la necesidad de articular un plan específico que vuelva a situar a las personas en el centro

de la economía, poniendo en valor lo que puede aportar cada generación al conjunto de la sociedad y asegurando que nadie queda atrás ni al margen de la sociedad, y valorando adecuadamente las tareas de cuidados y los servicios sociales».

Desde las profesiones aunadas en Unión Profesional se cuenta con el talento, el conocimiento, la experiencia profesional, y organizativa, así como el contacto con la realidad para responder de manera integral y eficiente a las necesidades a las que se enfrenta el colectivo de las personas mayores.

Las corporaciones colegiales, concienciadas con el proceso de envejecimiento en España

Principales líneas de la intervención de Unión Profesional en la Comisión de Derechos Sociales del Senado

La presidenta de Unión Profesional, Victoria Ortega, compareció el 3 de marzo en la Cámara Alta, donde se acoge desde el pasado año la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, dependiente de la Comisión de Derechos Sociales del Senado.

La intención fundamental de comparecer en esta Ponencia surge de la observación específica llevada a cabo desde las organizaciones colegiales ante la existencia de situaciones de necesidad de las personas mayores que, por su propia naturaleza, no están cubiertas en la actualidad por los servicios públicos, pero que, sin embargo, entrañan espacios de interés general pudiendo por ello ser atendidos por las y los profesionales colegiados en su ejercicio privado; motivo por el cual Unión Profesional ponía en marcha en 2019 el Grupo de Trabajo para la protección integral de mayores dentro de su Plan Estratégico, con dos líneas de trabajo definidas: por un lado, identificar desde la perspectiva de cada profesión los problemas principales a los que se enfrentan las personas de edad; por otro, identificar las dificultades, necesidades o carencias a las que se enfrentan los y las profesionales a lo largo de su propio proceso de envejecimiento. Todo ello con el objetivo de aportar, desde la óptica de las profesiones colegiadas, soluciones holísticamente eficaces.

En su comparecencia, Victoria Ortega insistió en que el envejecimiento es el gran reto del siglo XXI y, en este sentido, destacó el beneficio de considerar a las profesiones liberales como parte activa y eje vertebrador de las políticas sociales «en el fortalecimiento y desarrollo de la economía del cuidado, eje sobre el que ha de pivotar la toma de decisiones en España y Europa». Lo que se ha venido demostrando a propósito de lo acontecido durante la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta que la problemática de la población mayor ha de abordarse contemplando todas las fases y aspectos del proceso de envejecimiento, desde una perspectiva profesional conjunta y coordinada: «porque no pueden ser contempladas de la misma manera las necesidades de una persona recién jubilada que las de un octogenario. Es por esto que se ha de analizar este fenómeno contando con unos indicadores de eficiencia que redunden en una mejor identificación, definición y prestación de servicios profesionales de calidad».

El envejecimiento en el marco de la Agenda 2030

Victoria Ortega señaló que el potencial de identificar a este colectivo como un grupo heterogéneo y procurar su protección integral ha de hacerse con una visión global, con el objetivo de «no dejar a nadie atrás». Para ello, «tenemos una herramienta muy valiosa que nos sirve de guía. Se trata de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, en la que las profesiones

estamos trabajando de una manera muy activa siendo Unión Profesional miembro del Consejo de Desarrollo Sostenible». Los planteamientos trasladados por la presidenta de Unión Profesional en esta Ponencia se basan en tres bloques principales, abordados en el Grupo de Trabajo para la protección integral de mayores:

En primer lugar, la participación plena de la población mayor en el desarrollo y evolución de las sociedades a fin de hallar el equilibrio para que las personas de edad puedan desempeñar tareas remuneradas formando parte de una economía estructurada y sostenible, poniendo en valor su valiosa contribución en experiencia y conocimiento sin perjudicar las oportunidades laborales de los jóvenes, ya que, tal y como ha señalado, «el objetivo central es el talento y la transferencia de conocimiento entre generaciones».

En segundo lugar, la garantía del bienestar en todos los ámbitos de las personas de edad y en todas las fases del proceso de envejecimiento, ocupando la prevención un papel central que comienza desde la etapa de la juventud, ya que el impulso de unos hábitos saludables, adquiridos desde etapas tempranas favorecen una vida plena y una mejor calidad de vida de la población.

Finalmente, Victoria Ortega hizo referencia al tercero de ellos, la creación de un entorno adecuado e inclusivo para que las personas mayores puedan sentirse realmente amparadas, favoreciendo la solidaridad entre generaciones a todos los niveles: familiar, profesional y comunitario.



La transformación, clave del plan de recuperación

En el marco del Plan Estratégico de Unión Profesional, a finales del 2020 se añadió un nuevo grupo de trabajo con un peso sustantivo y transversal para las profesiones titulado: *Plan de Recuperación Europeo y su desarrollo en España a partir del Plan Nacional para la recuperación, transformación y resiliencia*. Un grupo cuya coordinación general es llevada a cabo por Lluís Comerón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo Superior de Arquitectos de España, y por Manuel Regueiro, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Colegio Oficial de Geólogos. Entre las metas principales perseguidas sobresale profundizar en el papel y espacio genuino de las profesiones y sus organizaciones representativas en relación con los fondos y así, coadyuvar a la necesaria transformación de nuestra economía. En consecuencia, el impacto de esta tarea abarca, en su casi totalidad, la mejora directa o indirecta de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Grupo de Trabajo 22 Plan de Recuperación Europeo
 Coordinación general: **Lluís Comerón y Manuel Regueiro**
 Coordinación técnica **Elena Córdoba y Eugenio Sánchez**

Marco general

En diciembre del 2020 se concretó finalmente el marco financiero plurianual 2021-2027 de la Unión Europea cifrado en 1,8 billones de euros. Contenido en él, se halla el pilar NextGenerationEU, instrumento dotado con 750.000 millones que estarán destinados específicamente a realizar reformas e inversiones por los Estados miembros.

En el caso de España, cuya asignación está prevista en 150.000 millones en forma de subvenciones y préstamos en este periodo, presentó en octubre del año pasado una versión primaria de su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyo desarrollo completo, conocido a mediados de abril, hubo de ser remitido a la Comisión Europea antes del 30 de ese mes, para ser sometido a su aprobación y comenzar a recibir los desembolsos.

Se trata de un plan que está soportado en cuatro ejes: transición ecológica, transformación digital, igualdad de género, y cohesión social y territorial, que se desarrollarán mediante 10 políticas palanca y 30 componentes con proyectos específicos. Precisamente, estos componentes contienen 212 medidas, de las que 110 son inversiones, y 102 son reformas, algunas de ellas relacionadas con las profesiones colegiadas. Al mismo tiempo, la colaboración público-privada es descrita como herramienta primordial para implementar el plan de recuperación.

Potenciar las profesiones colegiadas

A tal efecto, desde Unión Profesional se reafirmó el convencimiento de que las profesiones colegiadas pueden prestar su colaboración al conjunto de las administraciones públicas mediante el marco que establece el artículo 5 b) de la Ley de Colegios Profesionales, con objeto de favorecer un desarrollo más eficiente y adecuado de los fondos europeos. En definitiva, el grado de interlocución con las autoridades competentes será fundamental en esta materia.

Cabe recordar que la red de corporaciones colegiales que componen el sistema de profesiones colegiadas en España puede potenciar la divulgación de información determinante y colaborar en el desarrollo de proyectos con el resto de las administraciones públicas gracias a su singular conocimiento de la realidad socioeconómica. Una realidad que es transmitida también por los y las profesionales que prestan sus servicios en el tejido público y privado y, en buena medida, serán impulsores o ejecutores de muchas iniciativas y proyectos tractores en los ámbitos estratégicos que sean abordados.

Seguimiento e interlocución

Precisamente, el camino de la interlocución es una de las líneas constitutivas de este grupo de trabajo. En tal sentido, se mantienen contactos con diversos grupos de interés, y se pretende lograr una participación estable de Unión Profesional en la Comisión para la Recuperación, Transformación y Resiliencia creada por el Gobierno. Todo ello, para trabajar en guías y bases comunes, y profundizar en el papel que desde Unión Profesional pueda realizarse en este asunto y, singularmente, en ejes como la digitalización.

Además, está prevista la celebración de seminarios y jornadas con diferentes actores de las instituciones a medida que avance la concreción del plan de recuperación para afrontar los retos y oportunidades que atañen a las profesiones colegiadas. Muestra de ello, es la sesión celebrada el 22 de abril con el Banco Sabadell, patrocinador de Unión Profesional, y que figura en la página siguiente.

Asimismo, y como hilo conductor, hay un seguimiento técnico permanente sobre todas las novedades que se producen en torno a los planes de recuperación y que son comunicadas puntualmente a nuestros asociados.

Unión Profesional y Banco Sabadell organizan una sesión online para las entidades colegiales

El papel de las profesiones en la recuperación: Fondos de Recuperación Europeos Next Generation EU

En el marco de la actividad del Grupo de Trabajo de Unión Profesional creado en noviembre del 2020 sobre el *Plan de Recuperación Europeo y su desarrollo en España* a partir del *Plan Nacional para la Recuperación, Transformación y Resiliencia*, el pasado 22 de abril, Unión Profesional y el Banco Sabadell organizaron la primera de una serie de sesiones informativas enfocadas a acercar los Fondos de Recuperación Europeos — también conocidos como Fondos Next Generation EU— al entorno colegial.

La primera de ellas, titulada ‘El papel de las profesiones en la recuperación: Fondos de Recuperación Europeos’, estuvo orientada tanto a la divulgación de los aspectos económicos de los fondos, como a trasladar a los más de quinientos asistentes la importancia de sus potenciales transformadores para industria, pymes y profesionales.

Charo Fernández, directora de Sabadell Profesional, y Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional, introdujeron la jornada destacando la transformación como idea clave de un proceso «que recoge el espíritu de una época de cambios, la actual, en línea con la esencia de las profesiones colegiadas y su conocimiento avanzado», así como las necesarias alianzas entre ellas y el conjunto de la sociedad civil, en sintonía con las autoridades competentes.

Tal y como apuntó Victoria Ortega, «las profesiones ofrecen un enfoque conjunto, multidisciplinar y cohesionado que puede ser determinante para el diseño e implementación de las reformas que se desarrollarán en nuestro país en los próximos años».

Fondos Next Generation EU y profesiones

Blanca Montero, subdirectora general y directora de negocio institucional del Banco Sabadell, destacó la singularidad de los Fondos Next Generation EU y trasladó a los asistentes sus principales características. «Se trata de unos fondos nuevos, pues actualmente estamos en una etapa de aprendizaje, y todavía quedan por cumplir unos hitos, como son la presentación de los planes nacionales en el tiempo estimado y contar con recursos propios (...) Y es que, hablamos de unos fondos que tienen una condicionalidad a cumplir necesariamente: se han de dedicar a reformas e inversiones».

Para ello, desde el Banco Sabadell se ofrecen al acompañamiento «pues tenemos gran conocimiento del tejido productivo, experiencia y rigor técnico».

Valentí Pich, interventor de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Economistas, aludió a la actual etapa de concreción de las medidas, que todavía está en proceso, así como las reformas, que todavía es-



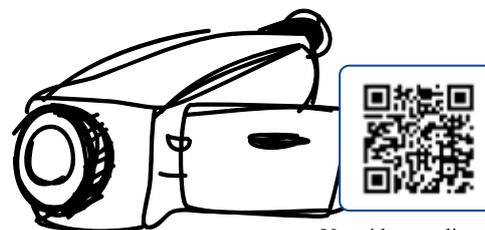
tán por concretarse: «Sin duda, en todo el proceso los profesionales tendremos un papel determinante». Desde su experiencia, «recomendamos a los profesionales hacer seguimiento del BOE y de los boletines autonómicos para conocer dónde podemos concurrir; las gestiones vendrán después».

José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI), hizo mención a la complejidad del proyecto, a la vez que se mostró esperanzado por la oportunidad que supone el Plan Nacional para la Recuperación, Transformación y Resiliencia para volcarse en lo digital y la transición ecológica, ejes transversales de todos los ámbitos reunidos en Unión Profesional, así como en la renovación de un modelo educativo que busque el fomento de las vocaciones profesionales: «Veo importante que, desde las profesiones, nos esforcemos en todo lo relativo a la formación pues es evidente que falta personal especializado, y hemos de trabajar en la concienciación de estas cuestiones».



Plan Estratégico de Unión Profesional: Relación Grupos de Trabajo

- ▶ Grupo de Trabajo 1: Consolidar Unión Profesional como referente de las profesiones colegiadas
- ▶ Grupo de Trabajo 2: Consolidar Unión Profesional; aspectos de funcionamiento externo
- ▶ Grupo de Trabajo 3: Estructura orgánica y funcionamiento de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 4: La función deontológica de las corporaciones colegiales
- ▶ Grupo de Trabajo 5: La esencia de las profesiones: formación continua, DPC, VPC
- ▶ Grupo de Trabajo 6: Régimen jurídico de los colegios profesionales
- ▶ Grupo de Trabajo 7: Asuntos Humanitarios
- ▶ Grupo de Trabajo 8: Igualdad de género y profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 9: Relaciones Internacionales
- ▶ Grupo de Trabajo 10: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 11: Urbanismo Sostenible
- ▶ Grupo de Trabajo 12: La docencia en las profesiones
- ▶ Grupo de Trabajo 13: Relaciones Institucionales
- ▶ Grupo de Trabajo 14: Cumplimiento: normativa de la competencia
- ▶ Grupo de Trabajo 15: Cumplimiento: otros cumplimientos como protección de datos, etc
- ▶ Grupo de Trabajo 16: Plan de Comunicación
- ▶ Grupo de Trabajo 17: Serie Estudios de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 18: Congreso de Unión Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 19: Acción Climática
- ▶ Grupo de Trabajo 20: Protección integral de mayores
- ▶ Grupo de Trabajo 21: Cultura Profesional
- ▶ Grupo de Trabajo 22: Plan de Recuperación Europeo y Nacional
- ▶ Grupo de Trabajo 23: Digitalización



Ver vídeo explicativo

Las profesiones apuestan por los derechos humanos y la investigación

El Consejo General de Farmacéuticos ha firmado un convenio de colaboración con el Ministerio de Defensa con el fin de facilitar el desarrollo conjunto de actividades formativas y de investigación, así como el intercambio de información, conocimientos y experiencias en el ámbito sanitario y farmacéutico. Este nuevo marco de colaboración se concretará en los próximos meses en «actuaciones como proyectos de investigación, asesoramiento científico y técnico o la participación de los miembros del Cuerpo Militar de Sanidad en cursos formativos organizados por el Consejo de Farmacéuticos».

Por su parte, la Fundación para la Cooperación Internacional de la Organización Médica Colegial (FCOMCI) ha suscrito un convenio de colaboración con la Fundación Uniting People – Cirugía con el objetivo de aunar esfuerzos en proyectos, actividades, iniciativas y programas en el ámbito de la cooperación sanitaria para el desarrollo y el apoyo de profesionales humanitarios. Además, el Consejo Ge-

neral de Médicos ha firmado también un convenio de colaboración con la Universidad Complutense con el propósito de «trabajar conjuntamente en el desarrollo de proyectos y actividades relacionadas con la investigación y formación, la protección social y la cooperación internacional».

Por otro lado, la Fundación Aequitas ha apoyado el Proyecto de ley por el que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica impulsado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) así Almudena Castro-Girona, notaria y directora de esta Fundación ha asegurado que «la asistencia y apoyo a las personas con discapacidad se desvincula por fin de la restricción de sus derechos. En adelante pasara por potenciar el ejercicio de su capacidad, gravitando y entrando de lleno en el ámbito de la actuación notarial» siendo esta «la mayor reforma de nuestro Derecho privado abordada en época democrática».

La Responsabilidad Social de las Empresas

El Parlamento Europeo aprobó un informe preparado por la comisión de Asuntos Jurídicos con el objetivo de reclamar a la Comisión Europea la presentación urgente de una propuesta legislativa en relación con la responsabilidad social de las empresas en temas de derechos humanos, medio ambiente y buena gobernanza. El texto señala que «las empresas en la UE que están tomando medidas de diligencia debida no cuentan con ninguna ventaja competitiva. La falta de un enfoque comunitario puede perjudicar a aquellas compañías que miran por los asuntos sociales y medioambientales». Por ello, los europarlamentarios consideran que esta normativa debería aplicarse tanto en el caso de las grandes compañías como en el de las pymes que cotizan en bolsa, así como en aquellas que, por ejemplo, comparten cadenas de suministro de riesgo con otras más grandes. Además, «todas las empresas que quieran acceder al mercado interno de la UE, incluidas aquellas que operan desde terceros países, tendría que respetar las normas y demostrar que cumplen con las medidas de diligencia debida relacionadas con el medio ambiente y los derechos humanos».

En España

Asimismo, el Consejo de Ministros del pasado 9 de marzo modificó el funcionamiento del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE), un órgano asesor y consultivo del Go-

bierno con el objetivo de impulsar y consolidar las políticas de Responsabilidad Social en las empresas, un «instrumento esencial para promover de manera efectiva la RSE y poder alcanzar así, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los que se refieren a la igualdad y la sostenibilidad social y medioambiental».

A través de este Real Decreto se «permitirá avanzar en la labor de este consejo y agilizar su funcionamiento para cumplir de manera más eficaz sus funciones como órgano asesor del Gobierno». Los cambios introducidos contribuirán a acelerar los procesos de compromiso medioambiental, social y de buen gobierno de las empresas, favoreciendo especialmente la participación de las pymes, tal y como se desprende de la referencia posterior al Consejo de Ministros.



Coordina: Araceli M. Villegas

Una política transversal de cuidados



Emiliana Vicente

Presidenta del Consejo General del Trabajo Social

Un nuevo modelo social basado en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es completamente necesario y pertinente cuando nos encontramos en Occidente y en el siglo XXI. La corresponsabilidad en la conciliación personal, familiar y laboral es un requisito indispensable para tener en cuenta en este nuevo contrato social, con retribuciones equiparables para los/as profesionales que realizan las mismas labores, poniendo el foco en mitigar las arraigadas estructuras económicas que perpetúan la desigualdad, debiendo prestar mayor atención a la economía del trabajo de cuidado no remunerado, así como a las formas de compensarlo, reemplazarlo y profesionalizarlo.

El cuidado ha de hacerse en corresponsabilidad, en una relación recíproca, mutua e igualitaria. Esto significa que todas las vidas tienen el mismo valor. Una sociedad que no se implique en corresponsabilidad, que no construya ni facilite espacios para el cuidado de la vida y de las personas, sigue siendo una sociedad injusta y dispar, más para unas que para otros.

La multidimensional de los cuidados implica una perspectiva social de interdependencia y supone que todas las personas la sienten en unas u otras dimensiones y con una u otra intensidad; rompe la noción de dependencia/independencia/autonomía; plantea que todas las personas hemos de cuidarnos en el día a día, que dependemos unas de otras en dimensiones heterogéneas, de distintas maneras y en diferentes momentos de nuestras vidas. Desde ese enfoque, los cuidados deben ser abordados por todos los sistemas de protección social y también por la propia persona con sus relaciones (afectivas, proveedoras de apoyo sociales) y con su entorno socio comunitario. Por lo tanto, a todos los sistemas y servicios de bienestar social les competen los cuidados ya que estos son transversales a todos los sistemas y servicios públicos de protección social.

Entendemos que durante años se ha mantenido la acción de cuidar, circunscrita a la familia o a las instituciones centradas en los Servicios Sociales como aquellos que debían proveer de cuidados y de recursos a la población, distorsionando la visión benéfico-asistencial de este sistema. Es urgente una política transversal de cuidados en: Educación, Sanidad, Servicios Sociales, Garantía de Rentas, Vivienda y Empleo.

Avanzar en una sociedad igualitaria

Para avanzar hacia una sociedad igualitaria debemos tener en cuenta los siguientes puntos:

- Especial atención a la situación de vulnerabilidad de las familias monoparentales ante la falta de reconocimiento y de regulación explícita de medidas dirigidas a ellas.
- La segregación laboral existe y son las mujeres en un alto porcentaje las encargadas de realizar las tareas de servicios a la comunidad, limpieza y cuidados, sufriendo las peores condiciones laborales y un índice de temporalidad muy elevado.
- Las mujeres registran tasas más altas de pobreza relativa, carencia material severa, baja intensidad de empleo, pobreza extrema y, en general, están en peores condiciones en casi todas las variables relacionadas con el mercado laboral.
- La pandemia ha dejado en evidencia que las violencias machistas se agudizan con la crisis. Las mujeres y los/as niños/as menores quedan encerrados/as al haberse quedado confinados/as con sus maltratadores, que se han sentido más impunes por los inconvenientes con los que la mujer se ha encontrado ante esta situación para abandonar el domicilio, romper la relación y dificultades para interponer denuncia.
- La violencia de género también es una causa de pobreza. Los y las profesionales del trabajo social en servicios sociales trabajan en primera línea de acción asistiendo a muchas mujeres que son víctimas de violencia de género, con sus hijos e hijas menores de edad.

Algunas líneas estratégicas

Por ello, se hace así mismo necesario legislar y desarrollar objetivos y medidas transversales y específicas sobre cuidados, para lo que proponemos avanzar en las siguientes líneas estratégicas:

- **Firme alianza por el Estado de Bienestar.** Consideramos que se requiere de una Ley Integral Transversal de Cuidados, así como el desarrollo de un conjunto de políticas públicas que aborden de manera integral y transversal los cuidados, todo ello mediante un Pacto de Estado por los Cuidados. Colocar en la agenda pública el necesario compromiso político, social y profesional por el fortalecimiento, desarrollo y coordinación de los diferentes sistemas que sustentan el bienestar social y constituyen la base de la cohesión social.

- **Esencialidad de los Servicios Sociales.** En particular, el sistema de Servicios Sociales debe orientarse a la promoción y protección de la convivencia y a la interacción de las personas, potenciando su autonomía personal y su autocuidado. Es importante reforzar los Servicios Sociales comunitarios como servicios esenciales de primer nivel para trabajar en clave de red de cuidados compartidos.

- **Sostenibilidad financiera y prevalencia de lo público.** Afrontar y superar los déficits que al respecto tiene cada uno de los sistemas públicos del bienestar social para resolver la cobertura de cuidados en el ámbito de sus respectivas competencias.

- Necesidad de poner en marcha cuanto antes las medidas recogidas en el **Pacto de Estado**.

- **Contra la Violencia de Género** debemos considerar que los centros de Servicios Sociales o los servicios de salud son la puerta de entrada de nuevas víctimas. Es por ello absolutamente necesario una atención profesional especializada, con protocolos de atención personalizada.

- **Cuidar a las propias cuidadoras.** Es importante desarrollar medidas de cuidados y protección de las personas que ejercen los cuidados.

- **Dependencia.** Análisis del modelo de atención a la dependencia, refuerzo de servicios regulados en la normativa que apoyan los cuidados profesionalizados y a los cuidadores/as como es el/la asistente personal.

- **Potenciar los servicios de proximidad y domiciliarios** como servicios básicos de cuidado y apoyo en el medio comunitario.

- **Transformar el modelo residencial.** Avanzar a un modelo del siglo XXI.

- **Política sanitaria** para crónicos, cuidados paliativos, atención temprana, enfermos mentales, etc, para que mejore su calidad de vida y de cuidados.

- **Modelo de cuidados de larga duración.**

- **Coordinación con otros sistemas y coordinación sociosanitaria.** Resulta imprescindible establecer un marco de coordinación transversal entre los distintos sistemas de protección social.

- **Renta básica universal.**

- **Vivienda y empleo.** Son los determinantes sociales más importante para explicar los procesos de exclusión social. Políticas de empleo que faciliten la conciliación familiar y laboral.

- **Armonizar los tiempos de los horarios de la vida familiar y laboral** porque, mientras la carga de los cuidados siga recayendo sobre las mujeres a costa de su salud, tiempo libre y desarrollo personal, el cuidado seguirá siendo un obstáculo para el avance de la igualdad entre mujeres y hombres.

- **Políticas familiares y de infancia** que faciliten la cobertura de las necesidades de cuidado, en relación con los diferentes sistemas.

- **Promover la relación con entidades del tercer sector** proveedoras de cuidados.

- **Eliminación de la brecha digital** a través de inclusión digital.

- **Políticas de gestión, investigación e innovación en el entorno de cuidados,** así como nuevas tecnologías, aplicadas al cuidado.

- **Visibilizar el impacto de género** en los diferentes ámbitos de las responsabilidades familiares, de la política y de la economía.

Cada día que dejamos de defender la igualdad real no sólo avanzamos en una cuestión de injusticia social, sino que desperdiciamos la apuesta más inteligente y necesaria para incorporar el talento y las capacidades de la mitad de la población, perdiendo efectivos valiosos e imprescindibles. Siempre es mejor sumar que restar.



¿Cuándo vais a venir?

Con motivo del Día Nacional de la Conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la Corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, AROHE, Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles celebró un evento en el que niños y jóvenes tuvieron todo el protagonismo, ya que fueron ellos los que tomaron la palabra y a través de sus dibujos, vídeos y entrevistas contaron la importancia que tiene para ellos la conciliación. El presidente de ARHOE, José Luis Casero, señaló que hay que agradecer a los menores «que nos recuerden que la conciliación es un derecho de todos», y se comprometió a «seguir recordando a los ‘mayores’ que la conciliación y la corresponsabilidad son tareas de todos los días y que necesitamos medidas reales para ser una sociedad más justa en estos temas».

¿Cuándo vais a venir?; el tiempo que pasamos juntos

es el mejor; ojalá fuera el ordenador para pasar más tiempo con ella; sería muy feliz si en vez de jugar sola, jugase con mis padres..., estas son algunas de las frases con las que los más pequeños manifestaron la soledad que sienten al llegar a sus casas y no tener con quién compartir sus preocupaciones y problemas cotidianos. Mariano Ruipérez, director técnico del programa ¿Cuánto tiempo tienes para mí? destacó que los progenitores están muy insatisfechos con el escaso tiempo que dedican a sus hijos «esta percepción genera en un 80% de las personas que han respondido pensamientos y sentimientos negativos. Oímos hablar de agotamiento, frustración, estrés, impotencia... ¿Qué piden estas personas al Gobierno y a las empresas? Fundamentalmente, flexibilidad de entrada y salida, adecuación de los horarios laborales a los escolares, facilitar el teletrabajo y una desconexión real, entre otras medidas».

Jornadas Corresponsables 2021

Corresponsables, medio de comunicación, fundación y observatorio, líder en periodismo y comunicación responsable en Iberoamérica, presentó su Anuario Corresponsables 2021 en unas jornadas virtuales a las que asistieron más de 700 personas. Bajo el lema *Lecciones aprendidas con la covid-19 y próximos desafíos sostenibles* estas jornadas trataron el impacto de la Covid-19 en el medioambiente y la acción colectiva con la participación de Correos o Elecnor, también, se presentaron las buenas prácticas empresariales con el foco puesto en lo social, el liderazgo y los aprendizajes contando con Dircom y el Club de la Excelencia como ponentes. Asimismo, en otro de los bloques se abordaron las buenas prácticas en salud y buen gobierno en el que participó el Consejo General de Farmacéuticos presentando las 10

aportaciones de los farmacéuticos españoles en un año de pandemia así, Ana López-Casero, Tesorera del CGCOF aseguró que «con los 365 días del año en primera línea contra la covid-19 a través del conocimiento y prevención, transformación digital, continuidad asistencial, cercanía y sensibilidad e información fiable», y sostuvo que «el CGCOF ha adoptado medidas excepcionales desde el primer momento de la pandemia. El primer mes de pandemia 30 millones de personas acudieron a la red de farmacias españolas y 850.000 recibieron la asistencia en sus domicilios. Los farmacéuticos no solo han dispensado medicamentos sino solidaridad, empatía... desarrollando 15 millones de horas de guardia ya que nuestro objetivo es que ninguna persona se quedara sin su medicamento».

En primera persona...

Cuando conocí la historia de Diandra entendí que, al igual que ella, hay muchas personas en situaciones muy complicadas y que, en muchos casos, lo único que necesitan es alguien que las escuche y le dedique algo tan sencillo como un poco de su tiempo. Estoy muy feliz de haber participado en esta historia y de que, poniendo tan poco de mi parte, apenas unas horas de mi tiempo, ella haya sido capaz de conseguir tanto. Gracias a la Funda-

hazlo posible

ción KPMG y a la Fundación Quiero Trabajo por hacer posible que esto ocurra. Para mí ha sido un verdadero placer vivir esta experiencia que recomiendo a todo aquel que tenga la oportunidad de participar. Por último, y lo más importante, gracias a Diandra por haberme enseñado que es posible ayudar mucho con muy poco.

**Ramón Monedero
KPMG**

El engranaje económico de la Unión Europea

Son muchas las instituciones y organismos implicados en el terreno económico - financiero de la Unión Europea. Repasamos, a continuación, la labor fundamental que desarrollan el Banco Central Europeo, el Tribunal de Cuentas y el Banco Europeo de Inversiones, bastiones estratégicos de la Unión.

Elena Córdoba Azcárate

Banco Central Europeo

<https://www.ecb.europa.eu/>

340 millones de europeos utilizan el euro en su día a día. Desde su sede en Frankfurt, Alemania, el Banco Central Europeo (BCE) es responsable de la gestión de la moneda, al tiempo que mantiene la estabilidad de los precios y dirige la política económica y monetaria de la Unión Europea (UE). Para esta labor, su presidenta Christine Lagarde cuenta con un vicepresidente, el español Luis de Guindos, y con los gobernadores de los bancos centrales nacionales de todos los países de la UE. Su trabajo se realiza con una estructura muy delimitada: el Consejo de Gobierno, encargado de la toma de decisiones, el Comité Ejecutivo, que gestiona diariamente el funcionamiento

del BCE y el Consejo General, que realiza labores consultivas y de coordinación. Bajo este paraguas, el Banco Central Europeo dirige el denominado 'Eurosistema', basado en la cooperación entre los bancos centrales nacionales de la zona Euro que conforman el Sistema Europeo de Bancos Centrales. El Eurosistema es responsable de definir y ejecutar la política monetaria, realizar operaciones de cambio de divisas, mantener y gestionar las reservas exteriores de la zona del euro y promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago. Velar por la seguridad y solidez del sistema bancario europeo es, en esencia, la base de actuación del BCE.

Tribunal de Cuentas

<https://www.eca.europa.eu/>

Como auditor experto independiente, al Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) se le conoce comúnmente como el 'guardián financiero de la Unión Europea'. Para velar por los intereses de los contribuyentes, el TCE comprueba que los fondos de la UE se perciben y utilizan de manera adecuada y contribuye a mejorar la gestión financiera de la UE. Con sede en Luxemburgo y bajo la presidencia de Klaus-Heiner Lehne, el TCE se compone de un miembro por cada país de la UE nombrado por un mandato renovable de 6 años. Entre sus funciones, destaca la realización de auditorías independientes a través de las que comprueba si

las cuentas reflejan fielmente la situación financiera o si la financiación de la UE ha alcanzado satisfactoriamente sus objetivos. El TCE también se encarga de supervisar a cualquier persona u organización que maneje fondos comunitarios y de informar a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude sobre cualquier sospecha de fraude, corrupción u otras actividades ilegales. Es fundamental, además, su informe anual dirigido al Parlamento Europeo y al Consejo de la UE previo a la aprobación por la Eurocámara de la gestión realizada por la Comisión Europea del presupuesto del año anterior.

Banco Europeo de Inversiones

<https://www.eib.org/>

Werner Hoyer preside el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la mayor institución financiera multilateral del mundo. El BEI trabaja en más de 160 países, dentro y fuera de la UE, sobre determinadas áreas prioritarias: clima y medio ambiente, desarrollo, innovación y capacitación, pequeñas y medianas empresas, infraestructuras y cohesión. Su principal función, dirigida por un Consejo de Administración que se compone por un consejero

de cada país de la UE y uno de la Comisión Europea, es la de conceder financiación para proyectos que contribuyan a lograr los objetivos de la UE. Para ello, el BEI se financia autónomamente y capta financiación mediante la emisión de bonos en los mercados de capitales. Desde Luxemburgo y a través de su red de oficinas externas, el Banco Europeo de Inversiones ofrece préstamos, financiación combinada y asesoramiento.

Eurostat: estadísticas en la UE

Eurostat es la autoridad estadística de la Unión Europea. En el ejercicio de sus funciones, coordina las actividades estadísticas a nivel de la Unión y, muy concretamente, dentro de la Comisión. Su objetivo es garantizar la coherencia y la calidad de los datos, desarrollando, elaborando y difundiendo las estadísticas europeas en constante diálogo y cooperación con los institutos nacionales de estadística de la UE.



Preparados para el Futuro: el nuevo organismo de la UE que cuenta con las profesiones liberales

La legislación de la UE debe ofrecer los máximos beneficios a los ciudadanos y las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas. Para apoyar los esfuerzos de la Comisión en este ámbito, se ha creado un grupo de expertos de alto nivel, la Plataforma «Preparados para el Futuro» (F4F).

¿Qué es?

La Plataforma Preparados para el Futuro, conocida por sus siglas en inglés F4F (Fit for Future) es un grupo de expertos de alto nivel que ayudará a la Comisión en sus esfuerzos por simplificar las leyes de la UE y reducir los costes innecesarios asociados. Creada durante el año 2020, como continuación, del programa europeo de adecuación y rendimiento reglamentario (REFIT), F4F examinará si las leyes existentes pueden alcanzar sus objetivos de manera eficiente a medida que abordemos nuevos desafíos como la digitalización. La Comisión tendrá en cuenta los dictámenes de la Plataforma para garantizar que las leyes de la UE ayuden, no obstaculicen, a las personas y a las empresas, en particular a las pequeñas y medianas empresas.



«La Plataforma Fit for Future desempeñará un papel central en nuestros esfuerzos durante los próximos años para crear un sistema regulador más eficiente y eficaz; un ingrediente clave en la receta de cualquier sociedad democrática». Maroš Šefčovič, Vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva de la Comisión Europea y Presidente de la Plataforma

¿En qué temas trabaja?

El objetivo de la Plataforma es emitir dictámenes sobre los 15 temas seleccionados en un programa de trabajo que ha sido aprobado en el mes de marzo y que abarcan una amplia gama de sectores, desde la competencia, las finanzas, la salud, el medio ambiente, las estadísticas y el transporte, hasta las aduanas y el mercado interior (ver cuadro). Para cada tema, la Plataforma recopilará datos, pruebas e insumos sobre el potencial de simplificar y reducir los costes innecesarios de leyes específicas de la UE sin menoscabar el logro de sus

objetivos. A continuación, la Plataforma emitirá dictámenes teniendo en cuenta las oportunidades de digitalización y la densidad legislativa. Estos dictámenes enriquecerán el análisis de la Comisión y servirán de base para sus evaluaciones y valoraciones de impacto. La Plataforma tendrá en cuenta los siguientes principios rectores al emitir sus dictámenes:

- Digitalización: ayudar a las empresas a adoptar soluciones digitales y acelerar la modernización del sector público para reducir las cargas reglamentarias.

Nuevo marco legislativo para los productos	Directiva Permiso único de residencia y trabajo para nacionales de terceros países
Directiva emisiones industriales	INSPIRE.- Directiva infraestructura de información europea sobre datos espaciales
Sistemas informáticos de reservas	Directiva sobre requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos relacionados con la energía
Legislación en contratación pública	Unión Bancaria
Legislación sobre la calidad del aire ambiente	Directrices de la Unión Europea aplicables a las ayudas estatales en los sectores agrícola y forestal y en las zonas rurales
Directiva medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales	Directiva sobre la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza
	Directiva Viajes combinados

- Eficiencia de las obligaciones de etiquetado, autorización y notificación: identificar los cuellos de botella debidos a las disparidades entre los Estados miembros, esforzarse por simplificar los procedimientos para facilitar la inversión en futuras infraestructuras e innovación, y lograr el equilibrio adecuado entre los esfuerzos de información y la evaluación del rendimiento de la legislación de la UE para ayudar a las pequeñas y medianas empresas, en particular.
- Simplificación de la legislación de la UE: garantizar que la legislación de la UE sea previsible, no sea ambigua y evite solapamientos en distintos ámbitos.



¿Quién la integra?

La Plataforma está presidida por el Vicepresidente de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva, de la Comisión Europea, Maroš Šefčovič y está compuesta por dos grupos: el grupo del Gobierno y el grupo de las partes interesadas.

El grupo gubernamental está compuesto por 30 representantes: uno en representación de cada Estado Miembro y

tres adicionales que pertenecen al Comité de las Regiones. Los miembros del grupo de partes interesadas son el Comité Económico y Social Europeo, que ha nombrado a tres representantes, junto con 19 expertos designados por el Secretario General de la Comisión para representar un interés común compartido por las partes interesadas en un ámbito político concreto.

¿Se puede contribuir al trabajo de la Plataforma?

Ciudadanos y organizaciones pueden contribuir a los trabajos de la Plataforma a través del portal *Have your Say: Simplify*. Los asociados a Unión Profesional y al Consejo Europeo de Profesiones Liberales, además, recibirán información detallada sobre el desarrollo de los distintos expedientes y se brindarán numerosas oportunidades de participación específica. Se ha solicitado, asimismo, un apartado específico dentro del portal *Have Your Say* para recoger las sugerencias y solicitudes que provengan del subsector de las profesiones liberales.

¿Por qué es importante para las profesiones colegiadas?

La Plataforma F4F asistirá directamente a la Comisión Europea en la revisión de muy diversas normativas, muchas de ellas con impacto directo o indirecto en las profesiones o en sus organizaciones representativas. Contar con una representante de las profesiones liberales dentro de la propia Plataforma supone una oportunidad para trasladar de manera directa

y consistente las especificidades de este subsector de la sociedad civil y sus aportaciones concretas sobre legislación europea que tiene una repercusión directa en el día a día de las profesiones. Cada año, la Plataforma adoptará un programa de trabajo en cuyo diseño preliminar y desarrollo posterior las profesiones tienen ahora la posibilidad de hacer oír su voz.



Representación de las profesiones liberales

Elena Córdoba Azcárate, Directora del Departamento de Asuntos Internacionales de Unión Profesional, presentó su candidatura como representante española de las profesiones liberales y ha sido seleccionada como una de las 19 expertas independientes del grupo de partes interesadas.

Rudolf Kolbe, quien fue Presidente del Consejo Europeo de las Profesiones Liberales y actualmente ostenta la vicepresidencia del Grupo III de Actividades Diversas del CESE, ha sido nombrado como uno de los tres representantes del Comité Económico y Social Europeo.



Las profesiones europeas, comprometidas con la igualdad

Campaña para un posicionamiento conjunto de las profesiones europeas sobre la igualdad de género en el subsector de las profesiones liberales.

La igualdad de género es un derecho humano y un pilar fundamental para asegurar entornos pacíficos, prósperos y sostenibles. Lo expone el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que en el actual contexto de pandemia cobra más importancia, si cabe, pues los efectos del COVID-19 están ampliando desigualdades y brechas, e impactando negativamente en los importantes avances experimentados en los últimos tiempos en materia de igualdad.

Es por esto, que en esta ocasión, ONU Mujeres ha querido enfocar la campaña del International Women's Day en la importancia del liderazgo para el desarrollo global con el lema «Mujeres en el liderazgo: Lograr un futuro igualitario en un mundo COVID-19».

Un lema que las profesiones europeas apoyamos y que busca celebrar el trabajo y la lucha de las mujeres por la

igualdad en el marco de unas extraordinarias circunstancias como las actuales. Como se ha enfatizado en el 65º período de las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, se ha de garantizar «la participación plena y efectiva de las mujeres y la toma de decisiones en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas».

Espíritu que recoge la campaña Generación Igualdad, que reclama el derecho de las mujeres a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida, así como la igualdad salarial, el reparto equitativo de los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico, el fin de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y unos servicios socio-sanitarios que respondan a las necesidades de las mujeres.

Posicionamiento de las Profesiones Europeas

La igualdad de género es un derecho humano y un pilar fundamental para asegurar entornos pacíficos, prósperos y sostenibles. Lo expone el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que en el actual contexto de pandemia cobra más importancia, si cabe, pues los efectos del COVID-19 están ampliando desigualdades y brechas, e impactando negativamente en los importantes avances experimentados en los últimos tiempos en materia de igualdad.

Es por esto, que en esta ocasión, ONU Mujeres ha querido enfocar la campaña del International Women's Day en la importancia del liderazgo para el desarrollo global con el lema «Mujeres en el liderazgo: Lograr un futuro igualitario en un mundo COVID-19».

Un lema que las profesiones europeas apoyamos y que busca celebrar el trabajo y la lucha de las mujeres por la igualdad en el marco de unas extraordinarias circunstancias como las actuales. Como se ha enfatizado en el 65º período de las sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer,

se ha de garantizar «la participación plena y efectiva de las mujeres y la toma de decisiones en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas».

Espíritu que recoge la campaña Generación Igualdad, que reclama el derecho de las mujeres a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida, así como la igualdad salarial, el reparto equitativo de los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico, el fin de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, y unos servicios socio-sanitarios que respondan a las necesidades de las mujeres.



Campaña de videos de CEPLIS para el International Women's Day.

El Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y Latinoamérica



Carlos Sánchez-Valverde Visus

Editor-coordinador del consejo de redacción de RES
Revista de Educación Social, editada por el CGCEES

La eclosión de iniciativas relacionadas con la educación social en diversos lugares del continente latinoamericano —véase como ejemplo el reciente III Simposio Iberoamericano de Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto, titulado 'La Pedagogía Social en Tiempos de Pandemia'— es una de las buenas noticias de los últimos tiempos para nuestra profesión.

Asistimos a intentos de articulación de las formaciones en diversos países, como Brasil, Colombia, Chile o Ecuador; a propuestas de consolidación en Uruguay; a debates entre formas de entender nuestra posición como superadora de encargos que nos quieren concernidos a las funciones operativas, para reivindicar las educativas y transformadoras en Argentina; a propuestas de educación de calle y comunitaria en Perú; a intensas reflexiones y debates colectivos sobre lo que, para algunos entendido como una pérdida, puede deparar el proceso de normalización de la educación popular en Brasil.

Y el compromiso e implicación del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) en todo este proceso, actuando como agente y sujeto activo desde nuestra colaboración con la Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social (SIPS), o la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), es una de nuestras opciones estratégicas más definidas.

Profesión esencial

En esa misma dirección, nuestra revista —Revista de Educación Social (RES)— propone como tema central del número 32 (enero-junio, 2021) una revisión y un acercamiento a las experiencias que la educación social está desarrollando en esas tierras.

La educación social¹ presenta una triple perspectiva: la que le lleva a actuar y significar una disciplina pedagógica y unos estudios universitarios; la que la configura como una profesión de lo social; y la que la que

identifica como una forma específica de acción o intervención socioeducativa. Acompañando a todas las franjas de edad de la ciudadanía: infancia y adolescencia, juventud, personas adultas, personas mayores; tanto personas naturales como de nueva llegada, etc. Y se da tanto en medios y recursos institucionales —instituciones y recursos institucionales de los diferentes sistemas de acción social y educativa (escuela, residencias, centros abiertos, de infancia, terapéuticos y de salud, etc.)—, como en medio abierto —espacios sociales y comunitarios amplios, abiertos, (la calle, centros sociales y culturales, centros cívicos, planes comunitarios, animación sociocultural, etc.)—, configurando así una gran diversidad de ámbitos de actuación.

La educación social es una práctica educativa, una forma de hacer y entender la educación generadora de escenarios donde las personas se desarrollan y adquieren un lugar significativo en la sociedad. El papel de la educación social en la construcción de un «mundo más justo» es fundamental.

Acción socioeducativa, acción transformadora

No podemos permanecer impasibles ante la violencia, la desigualdad, la exclusión, la precariedad económica y laboral, la discriminación, el abuso o la injusticia, la falta de oportunidades o de posibilidades de promoción. Nuestra práctica profesional ha de colaborar en la transformación de la sociedad, individual y colectivamente, para lograr que todas las personas sean más libres y más felices.

Los retos para los próximos años, a escala planetaria, pasan por la consolidación de la educación social como un «derecho de ciudadanía, la profundización en el carácter ético y comprometido de nuestra acción con la dignidad de las personas a las que acompañamos, así como el desarrollo de los procesos de tecnificación» para desarrollar la actividad en escenarios interdisciplinarios y de complejidad.

Y en este camino, las aportaciones de la educación social latinoamericana serán fundamentales.

¹ En Europa existe una importante polisemia para denominar esta disciplina, profesión, etc. Ver: <<http://www.eduso.net/res/19/articulo/los-nombres-y-los-significados-de-la-educacion-social>>



Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales

La Comisión presentó en el mes de marzo su Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales en el que esboza las medidas concretas con las que quiere aplicar los principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales, entendidas como un esfuerzo conjunto de los Estados miembros y la UE, con la participación activa de los interlocutores sociales y la sociedad civil. Asimismo, el ejecutivo europeo ha fijado los objetivos principales que busca que la UE alcance de aquí al 2030 en materia de empleo, capacidades y protección social.

El plan de acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales establece tres objetivos principales para la UE que deben alcanzarse de aquí a 2030:

1. Al menos el 78 % de las personas de entre 20 y 64 años debe tener trabajo.
2. Al menos el 60 % de los adultos debe participar en actividades de formación cada año.
3. El número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social debe reducirse en al menos 15 millones.

Consolidación de la nueva política comercial comunitaria

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo celebró el 4 de marzo la 22ª Comisión Consultiva de Negociaciones Comerciales Internacionales. Bajo el contexto de la pandemia por COVID-19, los temas centrales tratados fueron la revisión de la política comercial europea, el horizonte de relaciones transatlánticas con la nueva administración de EE.UU. y el contenido del Acuerdo global sobre inversión entre la Unión Europea (UE) y China.

La Comisión Europea (CE) puso en marcha una revisión de la política comercial comunitaria mediante una consulta pública el pasado año en la que participó Union Profesional. El objetivo de la nueva orientación de la política comercial europea es potenciar el concepto de autonomía estratégica abierta para reducir la vulnerabilidad y dependencia en sectores estratégicos y, al mismo tiempo, mantener la apertura de mercados para aprovechar sus beneficios.

Recomendaciones de reforma de la regulación de los servicios profesionales

Hasta el 1 de abril, la Comisión Europea mantuvo abierta una consulta pública para recabar opiniones sobre las recomendaciones de reforma a los Estados miembros en relación a la regulación de los servicios profesionales. En el 2017, en el marco del paquete de servicios, la Comisión publicó unas recomendaciones sobre las reformas nacionales de los servicios profesionales para unas determinadas profesiones. El objetivo de esta comunicación era ayudar a los países de la UE a mejorar la regulación de estos servicios para hacerlos más compe-

titivos, receptivos y abiertos a la innovación. Con esta iniciativa, la Comisión Europea trata ahora de buscar información de las partes interesadas para actualizar estas recomendaciones teniendo en cuenta las novedades que se han producido desde el año 2017. En este sentido, la Comisión ha indicado que abarcará las mismas profesiones que en las recomendaciones anteriores (servicios jurídicos, contabilidad, arquitectura, ingeniería, abogados de patentes, guías turísticos y agentes inmobiliarios) a la que se sumarán los notarios.

Futura Política Robótica Europea

Las tecnologías robóticas en la UE podrían entrar en el ámbito de aplicación de nuevas normas como parte de una serie de esfuerzos para garantizar la seguridad de las tecnologías de nueva generación. La Comisión Europea tiene previsto presentar una revisión de la directiva sobre maquinaria en el segundo trimestre de este año, y recientemente se ha revelado que hay planes para abordar cuestiones relacionadas con la colaboración 'persona-robot', así como para mejorar la transparencia de los algoritmos de Inteligencia Artificial en los robots. Por otra parte, la Comisión también examinará la directiva sobre equipos radioeléctricos, que abarca las comunicaciones transmitidas por dispositivos conectados a la Internet de las cosas, en un intento de reforzar los protocolos de privacidad.

‘Lo paras o lo pasas’

Nueva iniciativa de la AEPD para fomentar el uso del Canal Prioritario con el objeto de denunciar la difusión de contenidos sexuales o violentos.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha puesto en marcha la iniciativa ‘Lo paras o lo pasas’, un proyecto para difundir la utilización del Canal prioritario de la AEPD con el objetivo de denunciar la difusión de contenido sexual o violento difundido a través de Internet sin el consentimiento de la persona.

Con esta iniciativa, la AEPD se dirige a todas aquellas y aquellos con potencial de recibir un contenido de este tipo, aunque inicialmente no fueran grabados por ellos. Al recibir ese vídeo o fotografía cada sujeto debe decidir qué hacer: si se convierte en cómplice o si va a actuar para parar la cadena. El objetivo es transmitir que todos podemos denunciar ante la AEPD la difusión de ese tipo de contenidos y que no solo es responsable la persona que

inicialmente decide difundir un contenido de carácter sexual o violento sin el permiso de la persona que aparece en las imágenes, sino todos aquellos que contribuyen a su difusión a través de diferentes vías.

La iniciativa ‘Lo paras o lo pasas’ forma parte del Pacto Digital para la Protección de las Personas, firmado por Unión Profesional el pasado febrero, un proyecto pensado y concretado para fomentar la protección de datos y el uso responsable de las nuevas tecnologías en el que las entidades adheridas se comprometen a difundir el Canal Prioritario, una vía rápida y gratuita para denunciar la publicación en Internet de este tipo de contenidos sin el consentimiento de quienes aparecen en ellos.

#PUEDESPARARLO con el #CANALPRIORITARIO

Enfocado a denunciar la publicación de contenidos sexuales o violentos difundidos sin el permiso de las personas que aparecen en ellos —en particular, los referidos a casos de acoso a menores o violencia sexual contra las mujeres, pero también a situaciones de violencia digital de todo tipo—, el Canal Prioritario ofrece una vía rápida y gratuita, siendo esta vía independiente de todas aquellas que puedan plantearse ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o la Fiscalía.

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), como autoridad independiente, puede adoptar medidas urgentes para limitar la difusión y el acceso a los datos personales. Tras el análisis de la denuncia —que puede

ser realizada tanto por la víctima como por un tercero—, la AEPD puede determinar la adopción de medidas cautelares para evitar la continuidad del tratamiento ilegítimo en casos particularmente graves. Al tiempo, también valora la apertura de un procedimiento sancionador contra los responsables de haber realizado el tratamiento ilegítimo.

En el caso de los menores de 18 años, la AEPD ha habilitado una forma específica de contacto para denunciar la difusión de este tipo de contenidos.



Canal Prioritario de la AEPD

**DI NO A LA DIFUSIÓN
DE CONTENIDOS
SEXUALES Y VIOLENTOS**

CANAL PRIORITARIO
aepd.es/canalprioritario

#PuedesPararlo

#PuedesDenunciarlo

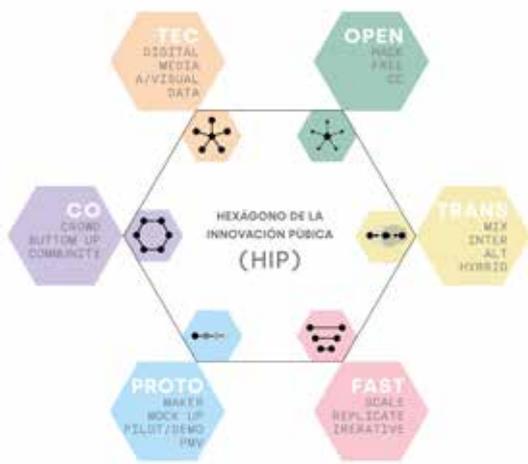


Un modelo de innovación para el aprendizaje institucional

Unión Profesional, como embajadora simbólica de la iniciativa, invita a explorar las posibilidades del #ModeloHIP para las organizaciones colegiales.

Ante un asunto de responsabilidad individual y colectiva, como ha sido y es la pandemia provocada por el COVID-19, las profesiones y sus profesionales no han dejado de pensar en el otro, autocuidar(se) y cuidar a todas aquellas personas a su alrededor. Un espíritu de compromiso que, en plena pandemia, movilizó a Unión Profesional y los Consejos Generales y Colegios Nacionales a explorar las distintas maneras de colaborar en la plataforma de cooperación ciudadana Frena la Curva (FLC), cuyo potencial para las profesiones radicaba en las conexiones que se podían establecer a partir de la misma, así como en la visibilización del ingente trabajo que se estaba llevando a cabo desde la red colegial en la lucha contra la pandemia.

Una iniciativa de innovación abierta y cooperación anfibia desde la que canalizar «ese ingente excedente de energía humana deseosa de colaborar, tanto para multiplicar el impacto social como para gestionar el estado de ánimo de una sociedad conmocionada».



Frena la Curva, proyecto piloto

Frena la Curva fue el primer proyecto piloto en el que el Laboratorio de Gobierno Abierto de Aragón (LAAAB) aplicó el Modelo del Hexágono de la Innovación Pública (HIP).

Cuando se cumple un año de su lanzamiento, Raúl Oliván, responsable del LAAAB, ha compartido con toda la comunidad el Modelo HIP, un espacio web cuyo objetivo es promover el uso y conocimiento del Hexágono de la Innovación Pública (HIP), cuya mecánica ya nos adelantó en una entrevista realizada para la revista Profesiones¹.

Tal y como cuenta Oliván, «el HIP es fruto del informe ‘Insti-

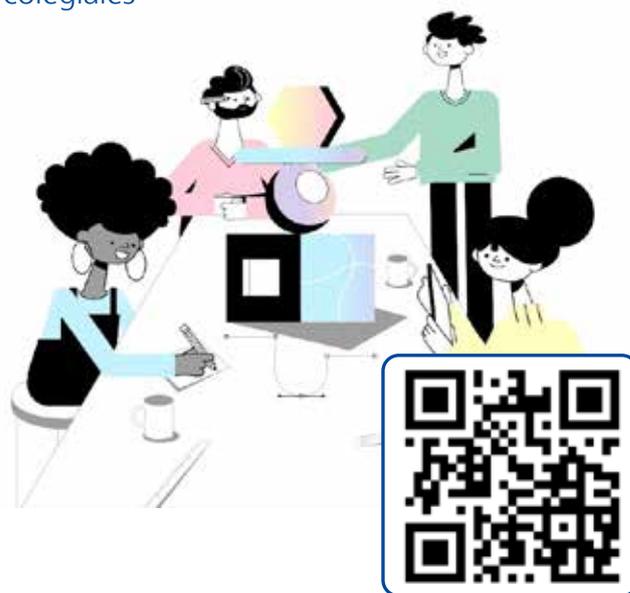
tuciones que Aprenden², encomendado por la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, que organiza la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), con el propósito de promover la innovación y el cambio sistémico en las instituciones de la región».

Qué es el Modelo HIP

Se trata de un modelo sintético que define seis vectores para la creación de ecosistemas de innovación y creatividad con el objetivo de acelerar la transición de las instituciones tradicionales, cerradas y jerárquicas, hacia organizaciones en red, abiertas, democráticas y flexibles.

Estos seis vectores: Open / Trans / Fast / Proto / Co y Tec / surgen del estudio de la ciencia de redes —nodos, enlaces, hubs, distancias...— y el análisis de 105 metodologías usadas por las agencias más innovadoras del mundo. La idea fuerza es que para que tengan éxito los planes de innovación y transformación institucional resultan claves las condiciones ambientales y contextuales que rodean a las organizaciones y a sus aliados, por lo que es preciso trabajar de modo sistémico.

Unión Profesional, como embajadora simbólica de la iniciativa, invita a explorar las posibilidades del #ModeloHIP para las organizaciones colegiales



Accede al Modelo HIP

¹ En la revista *Profesiones 186*, entrevista a R. Oliván: «La idea de un único profesional solucionando verticalmente un desafío ha quedado obsoleta».

² *Instituciones que aprenden. HIP: un modelo de Innovación Pública para la Era post-Covid*: <https://modelohip.net/wp-content/uploads/2021/02/SEGIB-Instituciones-que-aprenden_ES.pdf>.

Entrevista a **Esteban Romero**, presidente del Registro de Economía y Transformación Digital (ReDigital) del Consejo General de Economistas.

«Queremos que los economistas conozcan la tecnología, se empoderen con ella y generen valor»

Elisa G. McCausland

El recién inaugurado Registro de Economía y Transformación Digital (ReDigital), perteneciente al Consejo General de Economistas, está pensado «para dar respuesta a los desafíos digitales de los economistas en el tratamiento y transferencia masiva de datos económicos sensibles, y su repercusión para la sociedad en general». ¿De dónde surge la idea?

Todos los temas digitales son cuestiones intrínsecas a la profesión de economista, como lo son para todas las profesiones. Somos conscientes de que la profesión de economista se encuentra en un proceso de transformación, siendo la tecnología algo intrínseco tanto a nuestra actividad profesional como a cualquier otra en estos momentos. Este proceso ha tenido su reflejo en el Consejo General de Economistas a través de diversos registros a lo largo de su historia, y es ahora cuando se ha decidido llevar a cabo de manera estratégica, monográfica y enfocada.

Es de mi trabajo con el Consejo que surge la idea de un proyecto, un registro, que abarque lo digital de manera transversal. Nos pusimos manos a la obra hace más de año y medio, coincidiendo su desarrollo con la pandemia, lo cual reforzó el discurso y la necesidad.

¿Cómo ha sido el proceso de puesta en marcha y en qué consiste su funcionamiento?

Si hay algo que me gusta destacar del proceso, más aún en el marco de las corporaciones colegiales, es que el diseño y creación del registro se ha abordado de manera participativa e inclusiva. Esta filosofía, que ha caracterizado todo el camino —incluida la conformación del propio consejo de dirección de ReDigital, pues le preguntamos a nuestros colegiados y colegiadas quiénes estarían dispuestas a involucrarse en tareas de coordinación—, ha ayudado a conformar una comunidad que estimule los niveles de actividad y dinamismo del registro.

En lo que respecta a las temáticas, y dado que la economía digital es el contexto en el que nos encontramos actualmente, comprender qué es lo que está ocurriendo en nuestra sociedad es clave para el futuro de nuestra profesión, y en esta materia necesitamos una voz especialmente cualificada dentro del colectivo. En cuanto a la transformación digital, trabajamos a diversos niveles. Por un lado, tenemos a compañeras y compañeros que están en fases muy iniciales, y por otro tenemos a economistas que están haciendo apuestas con inteligencia artificial, o desarrollos a partir de blockchain, o de otro tipo. Dentro de este amplio panorama, desde ReDigital queremos ofrecer soluciones y propuestas de valor para todos ellos.

Desde tu punto de vista, ¿por qué es importante que las corporaciones colegiales sean conscientes de la importancia de desarrollar y transformar sus entornos digitales?

Si hablamos de la transformación digital y el cambio cultural dentro de

la corporación profesional, mi percepción es que hace falta un vuelco muy importante en la manera en la que nos acercamos a nuestros colegiados. Tenemos que aproximarnos mucho más a sus necesidades así como innovar en el modo en el que dibujamos nuevos caminos para su actividad, porque el sector está cambiando mucho y muy rápido.

Hace falta un cambio de punto de vista para que la cultura digital acabe por permear, y creo que nuestro papel ahí va a ser importante. Desde ReDigital queremos trasladar que, más allá de las formas tradicionales en las que se manifiesta la profesión de economista, hay otras actividades que estos realizan que están especialmente vinculadas a la digitalización; además, generan valor añadido, son muy rentables y, hasta ahora, no se han relacionado a una actividad propia de economista por considerarse propia de ambientes más tecnológicos. Nosotros queremos cambiar ese enfoque. Queremos que los economistas conozcan la tecnología, se empoderen con ella y produzcan valor.

En la propia web del registro <<https://redigital.economistas.es>> hemos optado por el análisis y los nuevos formatos digitales —como el podcast—, consustanciales a ese enfoque de transformación digital del que hablábamos. Queremos que tanto el registro como la web se sientan como un espacio propio y participativo, que aliente a la generación de innovación y genere comunidad.

¿Cómo repensamos las profesiones a la luz de la transformación digital y en conexión con valores de última generación, como la participación ciudadana, la transición ecológica y la igualdad de género?

Nos hallamos en un momento interesante, con la Agenda 2030 de Naciones Unidas como acuerdo político y social a nivel global, y la tecnología como manera de avanzar en esa sostenibilidad consensuada. Una óptica, la digital, que revitaliza la manera de aproximarse a estos procesos que, entiendo, hemos de abordar desde una perspectiva intergeneracional, inclusiva, justa. Los colegios profesionales se caracterizan precisamente por ser espacios de cooperación dentro de un entorno competitivo; una faceta, la colaborativa, que hemos de potenciar.

Por otra parte, has citado una de las cuestiones que considero más importantes en estos momentos: la igualdad de género. Es urgente y necesario que más mujeres se sumen al proyecto tecnológico y colegial, de ahí nuestra búsqueda activa para la conformación paritaria del consejo de dirección del registro. Es incuestionable que hemos de reducir la más que evidente brecha de género. En ReDigital tenemos una visión política y estratégica de dónde queremos que esté nuestro colectivo de aquí a diez años. Como corporación de derecho público es nuestro deber afrontar la desigualdad.



Tecnología y profesión: Necesaria radiografía para acometer el cambio

En el actual contexto de pandemia, la tecnología se ha convertido en un factor estratégico indispensable para las profesiones. El Consejo General de la Abogacía Española y Women in a Legal World así lo consideran por lo que han querido dar un paso más en el impulso de la misma al publicar el informe 'El sector legal cree en la tecnología: Análisis del grado de implantación de la tecnología en el ejercicio de la profesión', una radiografía del grado de digitalización desde la perspectiva de los profesionales que ejercen el derecho en las empresas y los despachos profesionales. Dicho informe se enfoca en la necesidad de una mayor eficiencia —en todos los sentidos— en lo que respecta al cambio tecnológico, e incide en la importancia de concienciar acerca del cambio cultural, indispensable para que la transformación digital pueda darse de manera satisfactoria.

Como bien apuntó Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía, «nuestra profesión es algo más que la defensa en juicio, hay mucha actividad previa que lo que pretende es evitar que el conflicto deba ser judicializado. Es en esa parte de diálogo con el cliente y de gestión del conocimiento donde ahora, con mayor incidencia, vemos la importancia del uso de la tecnología». En esta línea, el informe ofrece un diagnóstico a partir del cual ponerse a trabajar de manera inminente: casi la mitad de los abogados

encuestados afirma no disponer de herramientas tecnológicas avanzadas, como pueden ser aplicaciones de inteligencia artificial, *big data* o *machine learning*, para la realización de su actividad diaria. Asimismo, una cuarta parte de los letrados consultados asegura no tener información de cómo llevar a cabo la adaptación digital que requieren los tiempos.



Leer el informe 'El sector legal cree en la tecnología'



ESPACIO
DIRCOM dircom

Dircom presenta el Manual de Comunicación Interna, una guía práctica para diseñar estrategias internas de forma efectiva

La Asociación de Directivos de Comunicación, Dircom, ha presentado el 'Manual de Comunicación Interna', una publicación que se espera sirva de guía práctica para los profesionales de este ámbito y para los académicos. A través de un evento virtual retransmitido por *YouTube*, se dieron a conocer las claves de este Manual, fruto de una investigación cuantitativa y cualitativa, en el que han participado más de un centenar de responsables de comunicación interna de diferentes organizaciones.

Una publicación estratégica par los DIRCOMS

Las tres autoras de esta investigación presentaron las principales conclusiones. Maite Arocas, directora de Compás Comunicación, compartió con los asistentes los contenidos de este Manual: «Hay un primer capítulo que habla de la empresa como ente comunicador. Un segundo capítulo sobre quién y cómo se gestiona

la CI en las empresas. A continuación, encontramos cómo elaborar un plan estratégico de comunicación interna. Y, por último, un capítulo, dedicado a la CI en tiempos de covid».

Por su parte, Susana Miquel, vicedecana del grado de Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Jaume I, compartió cómo es el perfil del responsable de esta área dentro de las organizaciones. «Según los encuestados, un 60 % son mujeres, están altamente cualificados —con estudios universitarios y posgrados en comunicación—, y el cargo que ocupan es el de director/a de Comunicación».

La otra autora, Cristina Aced, consultora de comunicación y docente, concluyó esta presentación explicando el planteamiento práctico que tiene el manual. «Al final de la publicación hay unas fichas prácticas para que todo aquel que lo desee empiece a trabajar en su plan de comunicación interna desde ya».

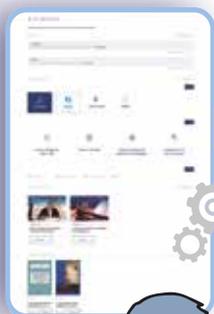


DESCUBRE EL NUEVO PORTAL DE SERVICIOS DE LA ABOGACÍA

abogacia.es



ACTUALIDAD



FORMACIÓN



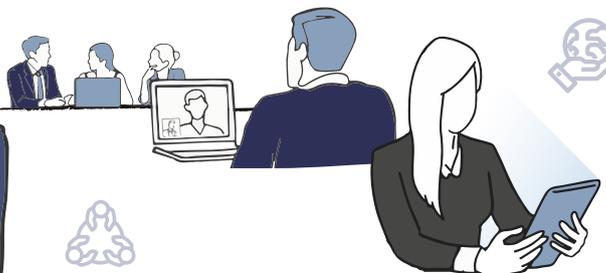
ESPACIO DE TRABAJO DIGITAL



Al servicio de la profesión,
en defensa de los ciudadanos



SERVICIOS Y APPS



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL

Día Internacional de los Bosques (21 de marzo). Día Mundial del Agua (22 de marzo).
Día Mundial del Clima (26 de marzo). Hora del planeta (27 de marzo)

La sabia decisión de valorar la naturaleza

Esther Plaza Alba

La coincidencia en el mes de marzo en el que dio comienzo la primavera con la concentración de cuatro eventos medioambientales diferentes nos hace pensar en lo imprescindible que supone a la hora de hablar de ecología, conectar y reconectar con la naturaleza. Este es el hito que propuso WWF España en el evento anual *La hora del planeta* programado para el 27 de marzo, desde las 20.30 hasta las 21.30 horas.

«Debemos defender la naturaleza para salvaguardar la salud de nuestro planeta y, a su vez, nuestra propia salud y bienestar», comenta para Efe el director de conservación de WWF España, Enrique Segovia.

Y es que si algo (o mucho) nos ha venido a demostrar la insólita pandemia con la que convivimos desde hace más de un año, es la dependencia que debemos mantener con nuestro entorno; prueba de ello es la recomendación de lavar nuestras manos con agua y jabón para evitar la propagación del COVID-19. De ahí que el Día Mundial del Agua 2021 nos venga a recordar a través de su lema el *valor del agua*, un recurso indispensable a la par que escaso—el 30 % de la población mundial tiene escasez de agua— para proteger la salud humana. En este sentido, la Fundación Aquae anima a poner el foco en la educación y la concienciación del uso eficiente de este líquido elemento, en cuyo cuidado cada vez están más involucradas las nuevas tecnologías, tales como la Inteligencia Artificial (IA) o el Big Data. Así lo expuso la Fundación Canal mediante una sesión en el que diferentes expertos conversaron sobre las capacidades predictivas de la IA para mejorar el consumo del agua o el Big Data y su aplicación en la gestión del regadío.

Ambas tecnologías son también aplicadas en la lucha contra los incendios, generando soluciones innovadoras con la utilización *ad hoc* de satélites y algoritmos, contribuyendo además al avance en la toma de decisiones durante las respuestas de emergencia, así como para conocer detalladamente la posible evolución de los incendios en un terreno determinado. Conservar, en primer término y restaurar si fuera necesario, los bosques, se plantea como reto esencial desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, corporación que subrayó con motivo del Día Internacional de los Bosques, que se trata del «mejor aliado para hacer de la Tierra un lugar habitable», recordando las tres amenazas que se ciernen en estos ecosistemas: abandono rural, falta de gestión forestal y el cambio climático, por lo que reclaman «una estrategia común y global en la gestión forestal para cuidar y perpetuar nuestras masas forestales y proteger así nuestros bosques».

Tras cumplirse un año de padecimiento mundial de la pandemia y algo más de la declaración de emergencia climática por parte del Gobierno, las tres efemérides verdes que se concentran en la misma semana del mes de marzo suman una más, pues en muchos lugares se celebra el Día Mundial del Clima. Todas ellas vienen a subrayarnos la sabia decisión que resulta valorar, como alcance de significación saludable pero también como sinónimo de comportamiento ético, la naturaleza que nos rodea y de la que dependemos, pues en ella y en nuestras acciones sobre ella, se encuentran si no todas, la mayoría de las soluciones que buscamos para evitar el deterioro medioambiental.

Energía y desarrollo económico sostenible. La gran oportunidad para España

El Consejo General de Economistas (CGE) edita el libro a título póstumo de José Folgado, *Energía y desarrollo económico sostenible. La gran oportunidad para España*, que fue presentado el pasado 23 de marzo en el Colegio de Economistas de Madrid, y que contó con la presencia del ex ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro.

«Una persona de referencia y un tema de referencia», destacaba en su intervención Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas, para que posteriormente fuera Cristóbal Montoro quien se detuviera en la vocación de docencia y de investigación que siempre mantuvo el autor, ex secretario de Estado de Economía, de Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa (2000-2002), ex alcalde de la localidad de Tres Cantos (2007-2012) y ex presidente de Red Eléctrica (2012-2018), entre otros cargos.

Mediante este trabajo de investigación de dos años de duración se descubre «una llamada de atención fundada sobre el grave riesgo a que está sometida la sostenibilidad ambiental y, como consecuencia, el crecimiento económico y el desarrollo del bienestar a nivel planetario». En este sentido y tal como destacó el ex ministro Montoro, se trata de una obra muy oportuna, por lo que precisamente aparece reflejado en su subtítulo: una gran oportunidad para nuestro país, inmerso en una crisis de salud pública con graves consecuencias económicas.



Recuperación del arbolado tras el paso de Filomena



José González Granados

Decano-Presidente

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Filomena ha devastado una gran parte del arbolado urbano de numerosas ciudades de nuestro país, así como asolado amplias zonas forestales del centro de España, lo que ha supuesto una catástrofe arbórea sin precedentes recientes en todo el entramado e infraestructura arbórea en general.

A la hora de plantear soluciones a lo sucedido, es importante hacer una evaluación profesional minuciosa del estado de situación del arbolado afectado, valorar la viabilidad de cada ejemplar de cara a su posible conservación. Los ingenieros forestales trabajan en una estrategia de nuevas plantaciones teniendo en cuenta los nuevos escenarios a los que nos venimos enfrentando, como es el cambio climático. El número de árboles a plantar deberá ser al menos la suma de árboles perdidos (por muerte o eliminación). Antes de recuperar el patrimonio arbóreo perdido hemos tenido que eliminar cualquier tipo de riesgo provocado por la gran nevada. Son centenares de miles los árboles con daños leves, graves y muy graves a los que se ha tenido que realizar una valoración técnica por algún técnico competente como son los Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal, del mismo modo que los Arquitectos e Ingenieros de diversas ramas supervisan los edificios e infraestructuras después de un terremoto. Es lo que denominamos gestión del riesgo.



En un entorno urbano, todo árbol, y más si es de grandes dimensiones, tras un evento meteorológico como el ocurrido supone un riesgo. La realidad es que tenemos en nuestras ciudades un arbolado urbano mal elegido y peor conservado. Cabe destacar que buena parte de los problemas que se observan en el arbolado urbano tienen su origen en una mala elección de especie. Una selección incorrecta para un determinado emplazamiento urbano será la causa de que se produzca un mantenimiento inadecuado que lleve a lesiones y daños en el arbolado que vive en las ciudades. De ahí la gran importancia que tiene seleccionar bien la especie arbórea a plantar que debe garantizar su adecuación al medio urbano, y al espacio vital que tiene asignado que evite drásticas intervenciones futuras y molestias a los vecinos. Acertar a la primera con la especie más adecuada en cada situación es la

mejor medida preventiva para obtener que el patrimonio arbóreo de las ciudades se mantenga en un óptimo estado fitosanitario, estructural y ornamental.

Y para ello es imprescindible meter en la ecuación el escenario de cambio climático en el que nos encontramos a la hora de elegir esas especies. El calentamiento global tiene como consecuencia fenómenos meteorológicos cada vez más intensos y frecuentes (se cortan los periodos de retorno), no sólo sequías y olas de calor (2020 ha sido el año más cálido que se conoce) sino también borrascas extremas como la sufrida.

En el plano estrictamente forestal, los daños en las masas arbóreas como en pinares (más del 80% de los árboles han sufrido daños), encinares, tarayales, etc., han sido todavía más cuantiosos, por ello solicitamos en su día a las administraciones públicas que los montes y terrenos forestales afectados por la borrasca Filomena fuesen declarados Zona de Actuación Urgente. Hay que evitar que se produzcan grandes incendios forestales futuros y para ello hay que iniciar y, poner en práctica, actuaciones urgentes que lo impidan. Los árboles abatidos y la gran cantidad de ramas caídas por la nevada y posteriores heladas, es combustible que quedará en breve totalmente seco y que pueden convertir extensas zonas forestales en un polvorín. Urge retirar la madera acumulada para no alimentar el riesgo de incendios y proliferación de plagas en las masas forestales (insectos perforadores que pueden afectar ya no sólo al arbolado muerto sino al resto de la masa forestal que ha quedado en pie).

Filomena debe suponer una oportunidad para que todas las administraciones públicas que gestionan tanto el arbolado urbano como las masas forestales y bosques en las zonas más afectadas aprovechen la ocasión para acometer una renovación ordenada del arbolado mirando al futuro y las posibles efectos y consecuencias que trae consigo el cambio climático, que puede poner en serias dificultades a numerosas especies arbóreas de aquí a menos de cincuenta años.



Curriculum y profesorado: las claves de la LOMLOE a debate

Las jornadas sobre la LOMLOE, organizadas por el Consejo General de Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, se celebraron de forma virtual el pasado 16 y 17 de abril, con más de mil trescientos inscritos entre docentes, profesores y profesionales de la educación. Todos ellos pudieron reflexionar y plantear sus dudas sobre las oportunidades y retos que supone la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE) para todo el colectivo.

Este seminario ha estado dirigido por los profesores Javier M. Valle y Jesús Manso, del Grupo de Investigación sobre 'Políticas Educativas Supranacionales' de la Universidad Autónoma de Madrid, y la sesión inaugural corrió a cargo del Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, quien defendió el «inevitable cambio de currículo que plantea esta reforma para afrontar los desafíos y nuevos retos de la educación en España, a pesar de lo mucho avanzado en las últimas décadas». En sus palabras, «el origen de la ley ha tenido en cuenta la Declaración de Competencias Clave de la Unión Europea de 2018 y, muy especialmente, algunos retos como la Agenda 2030, la sostenibilidad o la digitalización; asuntos a los que vamos a destinar más recursos en los próximos años». Una reforma que, según el Secretario de Estado de Educación, «quiere dar respuesta a cuestiones fundamentales como cuál es el fin de la educación y la razón por la cual los alumnos deben acudir a la escuela, pues debemos transmitirles conocimientos teóricos, pero también cómo aplicarlos, y que aprendan a pensar de forma crítica».

Diálogo y colaboración

Josefina Cambra, presidenta del Consejo General de Ilustres Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, defendió la necesidad del «diálogo y la aportación de ideas constructivas» para avanzar en la mejora de la educación y de la actividad docente. Asimismo, afirmó que «el profesorado es el factor determinante del éxito educativo, como ha quedado demostrado en la crisis de la pandemia, en la que los docentes no han flaqueado y han respondido de forma excelente». Precisamente, la ponencia de Alfonso Javier García, vicepresidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Educación, versó sobre el profesorado como factor determinante del éxito educativo: «La sociedad está en continuo cambio y una muestra de ello es el paso de la educación presencial a virtual». «Creo que la nueva ley estructura bien los cimientos para que el profesorado tenga las competencias y herramientas necesarias para

adaptarse a esos cambios con garantías de éxito», sostuvo el también decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Sevilla. En este sentido, Alfonso Javier García subrayó que «la educación tiene un papel fundamental, ya que debe ser el motor de desarrollo de nuestro país, pero también garantía de equidad y justicia social». Además, se mostró partidario de plantear algún tipo de prueba de acceso a la profesión, similar al examen MIR que realizan los estudiantes de Medicina, para mejorar los niveles de calidad, exigencia y excelencia de la profesión docente.

La buena educación

Otra de las ponencias más seguidas por los asistentes fue la de Juan Manuel Moreno, especialista principal de Educación del Banco Mundial y profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el cual ofreció una perspectiva global de los retos de la nueva ley que calificó como la «revolución de la buena educación, a partir de la cual el alumnado sea capaz de dirigir su propia vida y su desarrollo personal y laboral». Se trata de una perspectiva adoptada por muchos docentes y que exige en estos momentos, acometer el resto de «democratizar y generalizar esta revolución para hacerla llegar a la mayoría de la población con la ayuda de las herramientas que nos proporciona la ley».

Como conclusión, la presidenta del Consejo, Josefina Cambra, afirmó que la entidad «seguirá colaborando con todos los estamentos de la educación para trabajar conjuntamente en la mejora de la actividad docente y de los centros escolares», y agradeció la implicación y colaboración de los representantes de Fundación Promaestro, COTEC y Red por el Diálogo Educativo (REDE), la Asociación Mejora tu Escuela Pública, ANCA-BA y Fundación Educativa Episteme, Fundación TRILEMA, el Proyecto Atlántida y el Consejo General de la Educación Física y Deportiva (COLEF).

PROFESORADO Y CURRÍCULO
PILARES PARA IMPLEMENTAR
LA LOMLOE



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS



La reforma del sistema universitario que viene

El Ministerio de Universidades tiene prevista toda una batería de medidas y reformas legislativas a implementar en los próximos meses. Así lo anunciaba el Ministro Manuel Castells en su comparecencia ante la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades el pasado 25 de marzo en el Senado.

El Ministerio tiene como objetivo prioritario acometer una profunda reforma del sistema universitario español. Para ello, se ha iniciado la tramitación de un Real Decreto (RD) de creación y reconocimiento de universidades públicas y privadas que vendrá a sustituir al RD 420/2015; se avanza el trámite de otro Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias; y acaba de someterse a consulta pública previa un nuevo Real Decreto de homologación y equivalencia de títulos que venga a agilizar los procedimientos previstos en la normativa actual. Además, el ministro anunció un Real Decreto de modificación del RD 581/2017 con el objetivo de adecuar el ordenamiento jurídico español a la Directiva revisada de reconocimiento de cualificaciones profesionales, así como una revisión de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El impulso de reforma jurídica vendría a completarse con una Ley de convivencia universitaria y con una nueva Ley Orgánica del sistema universitario. Sobre esta última, Castells quiso enfatizar el deseo del Gobierno de alcanzar el máximo consenso posible, incluyendo consultas con los colegios profesionales, sobre cinco bloques clave: gobernanza y estructura organizativa, estatuto del personal docente e investigador, investigación y transferencia, financiación y estatuto de los estudiantes.

En paralelo, el Ministerio de Universidades centra sus esfuerzos en diversos programas que fueron explicados por Castells y que están relacionados con la recualificación y movilidad de los pro-

fesores, investigadores universitarios, con la digitalización del sistema universitario español (para lo que se contará con un presupuesto de 142,85 millones de euros procedentes de los fondos europeos), con la internacionalización del sistema universitario, con los Campus Sostenibles, con la equidad de género en las universidades y con la participación de estas como palancas de reactivación de la España despoblada, entre otros.

RD de Ordenación de Enseñanzas Universitarias

El ministro de Universidades detalló el contenido del futuro Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias, en cuya fase de consulta pública previa, el pasado mes de mayo del año 2020, participó Unión Profesional. Castells confirmó que se mantendrá la estructura de grado, máster y doctorado, consolidándose que los grados sean de 240 créditos y alejándose del actual modelo conocido como 3+2. Además, entre otras medidas, se pretende robustecer la importancia de la enseñanza dual, fomentar los itinerarios académicos abiertos, reforzar la formación permanente y reformular el proceso de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos universitarios.



¿Criminoloqué?

Adela Erades Pérez

Presidenta de la Sociedad Interuniversitaria de Criminología (SIEC)

En mi carrera universitaria no sé cuantas habrán sido las veces que me han dicho cosas como:

Entonces, ¿Quieres ser policía?; ¿cuándo me muera me harás la autopsia?; bueno, ya sé a quién avisar si tengo que esconder un cadáver; eso es como el CSI, ¿no?.

No, no quiero ser policía, no soy médico forense, no soy experta en ocultación de cadáveres, ni estoy aquí porque soy fan de Horatio Caine (de hecho, me gustaba más Grissom). Soy Criminóloga, o para especificar más, voy a serlo, y sé más sobre prevención de delitos, tratamiento tanto de víctimas como de victimarios, perfiles psicológicos y derecho penal que de criminalística. La criminalística sólo es una rama dentro de la criminología y se suele confundir.

Pero este problema de no saber qué es realmente o a qué se dedica o puede dedicar el criminólogo, no sólo lo tenemos en el día a día, si no que se extrapola a la inserción laboral, y es que existen muy pocas plazas públicas y privadas en las que

se requiera un título de graduado en criminología. Incluso a la hora de tener plazas de prácticas en empresas, es un problema que se generaliza en muchas universidades del panorama español, y es que a veces, el coordinador de prácticas ni siquiera conoce en que puestos podemos estar.

El Criminólogo es experto en: el delito, el delincuente, la víctima y el entorno. Lo que nos enseña que el criminólogo puede estar en todas y cada una de las partes de nuestra vida. La sociedad requiere de criminólogos, pero siempre se buscan personas con otras carreras para formarlas en criminología obviando que existen profesionales expertos en la materia, colocando a la criminología como ciencia auxiliar a otras ciencias y no como lo que es, una ciencia interdisciplinar y autónoma por sí misma.

Universidad 2030: ¿Qué sociedad queremos en una década?



José Carlos Gómez Villamandos

Presidente de Crue Universidades Españolas y rector de la Universidad de Córdoba

La reforma del Sistema Universitario es una tarea imprescindible e inaplazable. La Ley de Universidades, reformada por última vez en 2007, se ha quedado obsoleta y es imposible que con este marco legal nuestro sistema universitario sea competitivo en Europa y en el resto del mundo en la próxima década. El principio de igualdad de oportunidades al que tanto han contribuido las universidades españolas, paradójicamente, les está siendo negado ahora a ellas.

La universidad tiene el potencial de convertirse en referente y motor de cambio del sistema productivo a través del desempeño de sus misiones de docencia, investigación y transferencia. Lo ha demostrado durante ese periodo que se conoció como «el milagro español». En las últimas cuatro décadas, la universidad ha sido nuestro mayor ascensor social y ahora debe convertirse en un nuevo espacio de oportunidades en el que sus ciudadanos y ciudadanas puedan progresar y llegar tan lejos como sus capacidades les permitan, no sus condicionantes socioeconómicos.

Pero las universidades no podemos hacerlo todo solas y sin recursos. Desde 2008, hemos perdido casi un 22% de nuestra financiación pública y nuestra autonomía, aunque está recogida solemnemente por la Constitución y diferentes leyes universitarias, es en la realidad una de las más bajas de todos los sistemas universitarios europeos. Necesitamos una financiación suficiente, estable y plurianual que nos permita trazar estrategias de futuro a varios años vista. Sin ella, no habrá nunca autonomía real para tomar nuestras decisiones, con toda la rendición de cuentas que se nos quiera exigir —y que ya es mucha actualmente—.

No nos asustan los retos ni el cambio. Lo que realmente nos da miedo es no poder cumplir con nuestra Misión por falta de recursos y apoyo

No nos asustan los retos ni el cambio. Lo que realmente nos da miedo es no poder cumplir con nuestra Misión por falta de recursos y apoyo.

Universidad 2030

En septiembre de 2018, las universidades, los consejos sociales, estudiantes, sindicatos y agentes sociales llevamos al Congreso de los Diputados una propuesta. En realidad, era un llamamiento al Legislativo para que nos permitiese demostrar todo nuestro potencial y competitividad y nuestra capacidad para impulsar el desarrollo y el progreso social.

En octubre del pasado año presentamos a los ministros de Universidades y de Ciencia e Innovación el avance del docu-

mento «Universidad 2030», una batería de aportaciones desde diferentes ámbitos académicos para apuntalar, reforzar e impulsar al Sistema Universitario Español. Nadie conoce la universidad como quienes formamos parte de ella. Sabemos dónde están nuestras fortalezas y dónde nuestras debilidades. Ahora, volvemos a reclamar un compromiso como país. Un compromiso que se resume en una pregunta muy sencilla: ¿Qué sociedad queremos dentro de diez años? La respuesta nos dirá qué universidad necesitamos empezar a construir desde hoy mismo para alcanzar ese reto colectivo.

Llevamos muchos años hablando de que la educación es una inversión y no un gasto. Pero nunca hemos pasado de las palabras

Pero que no haya confusiones. Universidad 2030 no es una propuesta de ley. No es nuestro papel. Con Universidad 2030 lo que pretendemos es compartir con los agentes sociales la visión que la comunidad universitaria tiene de los pasos que se deben dar para transformar nuestro país y avanzar en su progreso y desarrollo.

Nuestro objetivo vuelve a ser el de convencer a los responsables políticos de la importancia de colocar a la universidad en el lugar y en el tiempo que le corresponde. Pero no para mayor gloria de la comunidad universitaria, sino para que podamos cumplir con lo que espera de nosotros la sociedad.

Llevamos muchos años hablando de que la educación es una inversión y no un gasto. Pero nunca hemos pasado de las palabras. La pandemia de la Covid-19 nos ha puesto frente a una dura realidad justo cuando comenzábamos a recuperar el aliento tras una década de durísima crisis económica. Ahora, con el inicio del proceso de elaboración de la Ley Orgánica del Sistema Universitario podemos convertir esta crisis en una oportunidad. Solo necesitamos que se invierta y se confíe en las universidades.



Unión Profesional se suma a la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia'

Sabedores de la importancia para la formación de las y los futuros profesionales de entender las disciplinas científicas y tecnológicas en conexión con las humanidades, y conscientes de la necesidad de combatir los estereotipos de género desde la infancia, Unión Profesional se une a la 'Alianza STEAM por el talento femenino. Niñas en pie de ciencia', una iniciativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) destinada a fomentar las vocaciones STEAM —ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas en conexión con las artes y humanidades— en niñas y jóvenes.

El objetivo de la Alianza pivota en torno a tres ejes: suma de esfuerzos, búsqueda de sinergias e impulso de iniciativas en el ámbito educativo y formativo que eliminen los estereotipos de género asociados a determinadas vocaciones y profesiones, impulsen el empoderamiento femenino en las disciplinas STEAM desde estadios tempranos de la educación, y contribuyan a eliminar la brecha de género en el acceso a estas disciplinas. Una iniciativa abierta a todas las administraciones, empresas, organizaciones, centros educativos y medios de comunicación con proyectos que reúnan estas características y que estén, primordialmente, dirigidos a alumnas.

Menor presencia de mujeres en estudios y empleos tecnológicos

Los datos son elocuentes. Actualmente, el 35% del alumnado matriculado en las carreras vinculadas a estas disciplinas en la educación superior en todo el mundo son mujeres, según la UNESCO. Asimismo, un escaso 17% de los empleos del sector tecnológico de la Unión Europea —uno de los principales nichos de empleo y de mayor salario— están ocupados por mujeres, según fuentes de la Comisión Europea. En España, la menor presencia de alumnas es llamativa en los grados y másteres universitarios, pues apenas un 12,9% de los estudiantes de

informática son mujeres y, en las carreras relacionadas con ingeniería, industria y construcción, el porcentaje es de un 28,5%.

Marco estratégico

La Alianza STEAM por el talento femenino se inscribe en el objetivo del Ministerio de Educación y Formación Profesional de avanzar en la construcción de un sistema educativo y formativo capaz de afrontar la revolución digital, científica y tecnológica libre de condicionamientos por razón de género.

En este sentido, la LOMLOE establece que «las Administraciones educativas impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de Formación Profesional con menor demanda femenina».

Fomentar el acceso a estas disciplinas de la forma más paritaria posible queda también recogido en *El Plan España Digital 2025*, aprobado por el Gobierno.

Agenda 2030

Igualmente, el impulso a las vocaciones STEAM en las niñas y mujeres es una cuestión prioritaria en el nuevo marco de actuación definido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, en particular en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, sobre educación de calidad, inclusiva y equitativa, y en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, sobre igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas.

En el ámbito europeo, el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 de la Comisión Europea fija el objetivo de mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital y promover la participación de las mujeres en los estudios de las disciplinas STEAM.



Día Mundial de la Protección de la Propiedad Intelectual (26 de abril)

Convenio entre UP y CEDRO para promover la protección de los derechos de propiedad intelectual entre las corporaciones colegiales

Victoria Ortega, presidenta de la asociación que agrupa a 37 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional, Unión Profesional (UP) y Daniel Fernández, presidente del Centro Español de Derechos Reprográficos EGDPI (CEDRO) firmaron el pasado 26 de abril un convenio con el objetivo principal de promover la protección de los derechos de propiedad intelectual y el conocimiento de estos por parte de las corporaciones colegiales.

Las organizaciones colegiales y las y los profesionales colegiados suelen realizar trabajos que son publicados y están protegidos por los derechos de propiedad intelectual, derechos morales y patrimoniales que corresponden a las y los autores y demás titulares respecto de sus creaciones intelectuales.

La protección de estos derechos de propiedad intelectual supone el necesario reconocimiento a la contribución en el progreso y desarrollo tecnológico, científico, cultural, artístico e industrial, por parte de sus creadores, que en el caso de los profesionales colegiados, además infiere la difusión de la cultura profesional, patrimonio tangible e intangible compuesto por actos y valores propiamente profesionales, vertebradores a su vez de este subsector.

Las dos entidades firmantes desean con esta primera acción conjunta mostrar su compromiso, en la línea marcada por la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) para el Día Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrado bajo el lema *La Propiedad Intelectual y las PYMES: para que las ideas lleguen al mercado*, a favor de divulgar la función que desempeñan esta normativa en el fomento de la creatividad e innovación.

Desarrollo del convenio

Con la firma de este acuerdo, ambas instituciones prevén varias áreas específicas de colaboración, entre las que se encuentran la realización de actividades conjuntas formativas, informativas y divulgativas sobre la propiedad intelectual, la concesión de licencias de derechos de autor para el uso del repertorio de CEDRO a los asociados de Unión Profesional y la puesta a disposición, por parte de la entidad de gestión de derechos de propiedad intelectual, de distintas herramientas tecnológicas de su titularidad que permiten una adecuada protección de los mismos.

Además, UP y CEDRO colaborarán en la creación de modelos de referencia y la promoción de publicaciones conjuntas sobre temas de interés común.

De igual modo se llevarán a cabo actividades coordinadas de formación en materia de propiedad intelectual y de proyección social, mediante la celebración de seminarios, jornadas o congresos.



Acerca del Día Mundial de la Propiedad Intelectual

En el año 2000, los Estados miembros de la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual) eligieron el día 26 de abril, que es el día en el que entró en vigor, en 1970, el Convenio de la OMPI, para celebrar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual a los fines de fomentar una mayor comprensión general de la propiedad intelectual (PI). Desde entonces,

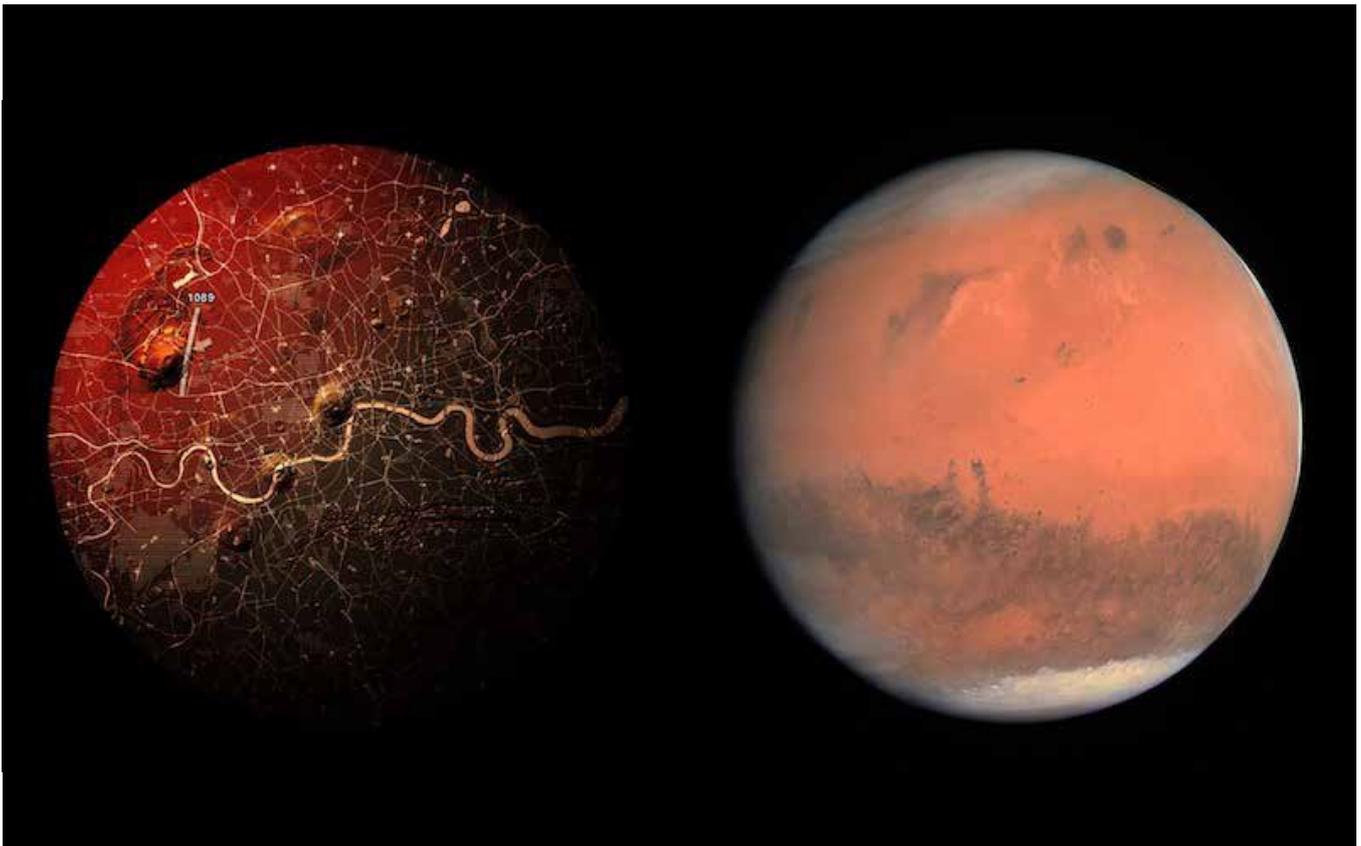
el Día Mundial de la Propiedad Intelectual viene siendo una oportunidad excepcional de encuentro con quienes se interesan por la PI en todo el mundo para reflexionar sobre la forma en la que la PI contribuye al florecimiento de la música y las artes y a fomentar la innovación tecnológica que va conformando nuestro mundo. <https://www.wipo.int/porta/es/>

Próximo destino: ¿Marte?

«Cada día en Marte es un Sol y su duración es similar a la de la Tierra. Pero el año marciano es el doble que el terrestre. Los amaneceres y los crepúsculos son azules, y el color del cielo durante el día es de un extraño rojizo rosáceo. Las temperaturas son muy bajas (...). Estamos en Marte, porque Marte siempre estuvo aquí. La Tierra ya es marciana».

Exposición *Dentro del espejo rojo* - Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB)

Esther Plaza Alba



Cincuenta y dos años y cinco meses después de que el mundo contuviera la respiración ante el alunizaje del Apolo 11 en la Luna, se repetía la misma sensación con el amartizaje del Perseverance en la superficie de Marte, el planeta al que debido a la apariencia que le confiere el óxido de hierro predominante en su superficie, se le denomina el planeta rojo. Esta vez sin ningún ser humano ni tampoco animal a bordo, el rover –astromóvil– desplazado hasta el planeta más alejado del sol pretende devolver a la Tierra la experiencia suficiente como para preparar la futura colonización humana, posiblemente antes de que nuestro agónico hábitat se cobre la sexta extinción.

Lejos de parecer la ciencia ficción que acompaña la cultura marciana, cada vez se conocen más detalles de los avances que podrían llevarse a cabo para convertir en real esta oportunidad antes del año 2100. Mientras tanto, ya se vislumbran no tan lejanos los primeros viajes turísticos espaciales e incluso la proyección de construcciones de ciudades sostenibles con nombre mitológico chino: *Niüwa*.

Dentro del espejo marciano

Ante tal expectación y en plena paradoja debido a la pandemia que padecemos y que nos obliga a sustituir nuestra libre movilidad por la siempre resolutiva imaginación, el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB) lanza la exposición *Dentro del espejo rojo*, una suerte de estímulos «para sumergirte en la fascinante experiencia que Marte puede inspirar como espejo de nuestro hogar: el planeta Tierra». Un recorrido que comienza en el pasado pero que avanza vertiginosamente hacia el (parece) único futuro que nos queda a una humanidad en busca de un plan B en pleno tiempo de descuento.

Bajo la dirección del comisario Juan Insua, director del CCCBLab, la muestra se posa en aspectos suficientemente estudiados como los meteoritos, el tiempo en Marte o la cartografía que desde el siglo XIX se elaboró y reelaboró conforme se iba conociendo más topográfica y geológicamente de este anhelado planeta. A su vez, el visitante también podrá acceder a otros aspectos más desconocidos para el gran público como el sonido del viento marciano difundido por la NASA.

Esta experiencia es sobre todo científica, artística y literaria y por esto se detiene en la rica bibliografía marciana, en la que cabe cualquier género, incluidos los inclasificables, así como la destacable trilogía escrita por Kim Stanley Robinson (Marte Rojo, Marte Azul, Marte Verde), quien sintetiza en un original glosario diez términos extraídos de su ciencia ficción y exclusivos para esta exposición, que se podrá visitar hasta el próximo 11 de julio.

Además, *Dentro del espejo rojo*, no quedaría completa sin la inclusión de la mirada feminista: «la ciencia ficción marciana escrita por mujeres es una de las vertientes menos conocidas y exploradas del imaginario vinculado al planeta rojo». Dicha exposición ha contado con la destreza en investigación de ciencia ficción de Elisa McCausland, quien participa tanto en la exposición prestando su talento en forma de voz como en el catálogo de la misma.

Extramarcianos en Marte

Siglo y medio después de que Herbert George Wells escribiera la novela que gracias a Orson Wells se convirtiera en la pionera de las actuales y virales *fake news*, ‘La guerra de los mundos’, parece que tal y como corresponde a la soberbia típicamente humana, deseamos ser nosotros los "extramarcianos" que invadamos aquel planeta al que quizá por no haber conquistado aún estamos impacientes por viajar.

Es posible que caigamos en la tentación de responsabilizar de esta impaciencia a la inmensa filmografía dedicada a la temática y así, transformar en realidad aquello que hasta ahora nos conformábamos con visualizar en la ficción.

Para ello, necesitaremos la otra parte, la de la ciencia pues ya lo anunció Mark Watney (Matt Damon) en la película del 2015 ‘Marte’, «Solo tengo una opción: recurrir a la ciencia para salir adelante», mientras intentaba mantenerse con vida en el planeta rojo a pesar de que sus compañeros, dándole por muerto, habían regresado a la Tierra y siendo consciente debido a su formación como astronauta de que en el espacio exterior «nada es fácil».

Futuros y futuribles

Precisamente debido a esta premisa, tras el amartizaje del Perseverance y su estancia en tierras, hasta dónde conocemos, desérticas de Marte, las nuevas actividades a desarrollar si la pretensión última es la supervivencia en tan lejano lugar de las futuras generaciones humanas, plantean un gran conglomerado de dudas. Entre ellas, algunas legislativas, porque, ¿qué ley rige en el espacio ultraterrestre?.

El 10 de octubre de 1967 entraba en vigor el Tratado del Espacio, con el objetivo fundamental de diseñar un marco jurídico básico y principios como la prohibición de cualquier estado de apropiarse o reivindicar el uso exclusivo de un satélite como la Luna o de un planeta determinado. Dicho tratado fue consentido por España un año después, a falta aún de su ratificación junto con 22 estados más.

Los numerosos avances de las últimas décadas en esta materia supone una urgente revisión de este documento en la que por ejemplo se contemple la futura regulación de la explotación de los recursos espaciales y si estos serán o no considerados patrimonio de la humanidad.

Aquellos viajes turísticos al espacio que recurrentemente se plantean podrían ser los servicios que actuaran de lanzadera de próximas normativas, y estas no parece que estén demasiado lejos de un futuro próximo puesto que el primer viaje de este tipo al espacio está previsto que se realice tan solo dentro de tres años.

Más lenta será la proyección en el terreno de la primera ciudad sostenible para un millón de habitantes que se instalará según las previsiones del equipo que se encuentra diseñando *Nūwa*, capital y ciudad vertical que tendrá casas, oficinas y espacios verdes, construidos teniendo en cuenta las peculiaridades atmosféricas y de radiación de Marte. Dicho prototipo, de cuyo equipo de construcción forma parte el físico y doctor en Ingeniería Aeroespacial Miquel Sureda, se presentó el pasado 17 de octubre en la convención ‘The Mars Society’ y también se podrá admirar en la exposición del CCCB. Sureda admite que «en unos 100 años habrá ciudades con gente viviendo allí de una manera permanente», quien también asegura a la agencia Efe que en el planeta rojo, «el concepto de sostenibilidad es indispensable».

Nueva lección marciana en la que está de acuerdo Stanley Robinson: «cuando se trata de imaginar un mundo mejor, tiene que ser global o es solo una huida».

Porque si se trata de mudar de planeta debemos conocer no solo qué nos espera allí sino también cerciorarnos de que el viaje, pese a su larga duración —cada dos años existen dos semanas en las que el planeta rojo está más cerca de la Tierra, por lo que tardaríamos en llegar el mínimo: seis meses— será seguro. De ahí que para finalizar recordemos la figura del ingeniero Allan McDonald recientemente desaparecido y quien fue degradado tras advertir la inseguridad debido a las condiciones climáticas de lanzar al espacio el transbordador *Challenger*, en el que tras obviar su análisis ético como profesional, fallecieron sus siete tripulantes.



Conversaciones en torno a la lectura de ciencia



Carlos Herranz Dorremochea
Responsable de Comunicación
Colegio Oficial de Físicos

Este es el título de una nueva actividad del Colegio Oficial de Físicos para promover la lectura de libros de divulgación científica entre el público general a través del encuentro directo con los escritores. El sugerente proyecto incluye tres «clubes de lectura» con otros tantos físicos, y ha contado con el patrocinio del Ministerio de Cultura y Deporte a través de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura.

La actividad se ha desarrollado a lo largo de marzo y abril adaptándose al formato virtual debido a las medidas sanitarias, lo que no ha impedido una gran respuesta de participantes. A ello han contribuido el entusiasmo y la complicidad mostradas por los escritores y las editoriales y entidades colaboradoras de las localidades donde estaba previsto celebrar los encuentros inicialmente: Barcelona, Sevilla y Santiago de Compostela.

Antes de que autores y lectores tengan ocasión de encontrarse, se celebró una jornada en formato de mesa redonda con el título «3 autores, 3 lecturas» para presentar la actividad, a los escritores y sus libros. Tras la bienvenida a cargo del colegio, intervino la delegada institucional del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Andalucía y Extremadura Margarita Paneque, quien expuso la importancia de la divulgación científica desde su experiencia como responsable de la Casa de la Ciencia de Sevilla.

El primer autor fue presentado por Luis Calvo, delegado institucional del CSIC en Cataluña y director de su Residencia de Investigadores de Barcelona. Señaló que «estamos viviendo un milagro en la ciencia» gracias a las vacunas contra la COVID-19 y abogó por «insistir a todos los poderes públicos para que la I+D tenga un apoyo mayor». Al presentar a Javier Castelo, autor de *Lise Meitner... y la energía del Uranio*, destacó su compromiso con la cultura científica y lamentó que el papel de la mujer haya sido menospreciado en muchos momentos. Castelo, que aún a las facetas profesional, docente, investigadora y divulgadora, describió su libro (editado en 2015 por la Sociedad Nuclear Española) como un esbozo cronológico de esta física austriaca que tuvo un destacado papel en la física del siglo XX, hubo de exiliarse de la Alemania nazi y fue marginada en los premios Nobel, a pesar de su participación en el descubrimiento de la energía de la fisión.

Ana Isabel Fernández Moreno, directora de la Biblioteca Pública Provincial de Sevilla, subrayó en la segunda introducción que «necesitamos libros de ciencia para comprender el mundo en que vivimos». Recordó que «los conocimientos de la física salvan vidas, gracias a las contribuciones de muchos investigadores», aspecto del que escribe Eugenio Manuel Fernández Aguilar en *Los renglones torcidos de la ciencia: de la antimateria a la medicina moderna* (Antoni Bosch editor, 2020). Fernández Aguilar, profesor de enseñanza secundaria y con media docena de obras en su haber, ha compuesto un texto original y ameno que parte de diez historias inconexas para contar el origen de la tomografía por emisión de positrones (o PET). Para terminar, el director de la Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal, Jesús Torres, se congratuló de que el Colegio de Físicos haya abierto las puertas también a las bibliotecas. En su presentación del catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela Jorge Mira, destacó su reconocida trayectoria investigadora y divulgadora (en prensa, radio y televisión), además de ser autor de dos libros de divulgación y de las traducciones al gallego de sendas obras divulgativas de Einstein y Hawking. En el libro *¿A qué altura está el cielo?* (Alvarellos Editora, 2020) seleccionado para su conversación con los lectores, Mira explicó que se huye de toda sofisticación para realizar «un recorrido histórico del tamaño y composición del universo».

rectora de la Biblioteca Pública Provincial de Sevilla, subrayó en la segunda introducción que «necesitamos libros de ciencia para comprender el mundo en que vivimos». Recordó que «los conocimientos de la física salvan vidas, gracias a las contribuciones de muchos investigadores», aspecto del que escribe Eugenio Manuel Fernández Aguilar en *Los renglones torcidos de la ciencia: de la antimateria a la medicina moderna* (Antoni Bosch editor, 2020). Fernández Aguilar, profesor de enseñanza secundaria y con media docena de obras en su haber, ha compuesto un texto original y ameno que parte de diez historias inconexas para contar el origen de la tomografía por emisión de positrones (o PET).

Para terminar, el director de la Biblioteca Pública de Santiago Ánxel Casal, Jesús Torres, se congratuló de que el Colegio de Físicos haya abierto las puertas también a las bibliotecas. En su presentación del catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela Jorge Mira, destacó su reconocida trayectoria investigadora y divulgadora (en prensa, radio y televisión), además de ser autor de dos libros de divulgación y de las traducciones al gallego de sendas obras divulgativas de Einstein y Hawking. En el libro *¿A qué altura está el cielo?* (Alvarellos Editora, 2020) seleccionado para su conversación con los lectores, Mira explicó que se huye de toda sofisticación para realizar «un recorrido histórico del tamaño y composición del universo».



Organizaciones intergeneracionales: realidad del siglo XXI



Raúl Vaca Bermejo

Coordinador técnico de la Fundación Edad&Vida

El cambio demográfico que estamos viendo, y que se espera que alcance su punto álgido a mitad del presente siglo, cuando pasaremos del 20% actual al 30% de personas mayores de 65 años, viene determinado, en una de sus causas, por el aumento de la esperanza de vida de los individuos. Aunque lo realmente positivo son las condiciones que acompañan este aumento de la longevidad, y que van a modificar, si no lo están haciendo ya, el perfil e imagen tradicional que asociamos a las personas según envejecen.

En términos de salud, además de prolongar la esperanza de vida se ha conseguido retrasar la aparición de problemas de salud graves y limitantes, en cuanto a independencia y autonomía. Es cierto que esto se ha logrado al cronificar ciertas enfermedades y patologías que hace únicamente unas décadas eran mortales.

A nivel económico, se ha producido una mejora significativa en el estatus de las personas que envejecen hoy en día con respecto a las que lo hacían hace unos años. Esta mejora en los recursos económicos va a determinar, sin ninguna duda, el estilo de vida de estas personas y el acceso a determinadas opciones impensables para generaciones anteriores.

En el plano educativo, las personas que envejecen hoy en día poseen un nivel elevado, que les ha permitido ser más críticos en todo lo que puede tener un efecto en sus vidas cotidianas y, además, piden tener un papel central en la toma de decisiones sobre aspectos que les incumban directamente. Dicho de otro modo, se han empoderado y exigen que se respeten sus decisiones y preferencias, quieren ser protagonistas de su vida.

Finalmente, si nos centramos en sus condiciones y estilo de vida, se puede observar un aumento importante en el número de personas mayores que viven solas y de forma independiente con respecto a sus hijos.

La gestión de la edad en el entorno laboral

Es conocido por todos que este cambio en la distribución de la demografía actual implicará, inevitablemente, la necesidad realizar algunos cambios significativos en todos los niveles del funcionamiento de la sociedad, entre ellos, en el mundo laboral, si queremos mantener y optimizar los estándares de bienestar y calidad de vida alcanzados.

Así, es de vital importancia que las organizaciones de todos los sectores desarrollen una adecuada gestión de

la edad en sus plantillas, tal y como se indica en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8 de la ONU: 'promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todo'. Este factor implicará una necesaria prolongación de la vida laboral de las personas.

Además, será cada vez más normal que en una misma organización convivan hasta cinco generaciones diferentes: veteranos, *baby boomers*, generación X, generación Y o *Millennials* y generación Z. Cada generación presenta una serie de diferencias significativas. Cada una tiene sus propios ideales, sistema de valores y creencias que van a determinar la forma en la que entienden el mundo y, por supuesto, la forma en la que entienden y se relacionan con el trabajo y el mundo laboral.



Las personas mayores se han empoderado y exigen que se respeten sus decisiones y preferencias, quieren ser protagonistas de su vida

Esta situación, no podemos ser ingenuos, presenta una serie de inconvenientes o dificultades que, en caso de manejarlas correctamente, pueden aportar diferentes beneficios que habría que tratar de exprimir al máximo. Lo realmente interesante es ser capaz de sumar e integrar las aportaciones positivas de cada generación. Es cierto que esto puede ser un reto en cuanto a la gestión de las nuevas necesidades de estas plantillas, como la adaptación de los puestos de trabajos al cambio en sus capacidades físicas y cognitivas, plantear mayores y mejores medidas de conciliación con la vida y necesidades personales, o formación específica en avances técnicos y tecnológicos, entre otras. Pero este esfuerzo de integración en el sí de las organizaciones repercutirá positivamente a su favor.

Lo realmente interesante es ser capaz de sumar e integrar las aportaciones positivas de cada generación

Un gran campo de mejora por recorrer

Recientemente, en la Fundación Edad&Vida elaboramos un estudio sobre el envejecimiento de las plantillas, donde tratamos de analizar la forma en la que las organizaciones están gestionando este asunto. A la luz de los resultados que obtuvimos concluimos que existe un gran campo de mejora en la forma en la que las organizaciones gestionan el envejecimiento de sus plantillas.

Se puede partir de un análisis inicial de la estructura de edad de la organización, esto es la distribución de sus empleados por franjas de edad, que permitiría conocer los puntos fuertes y necesidades específicas de cada generación y tratar de adelantarse a las demandas de futuro mediante la promoción, divulgación y el establecimiento de políticas concretas de gestión de la edad y de los beneficios que se pueden obtener con ellas

Estas políticas consisten en diferentes medidas que se implementan en las organizaciones para favorecer la convivencia intergeneracional de los trabajadores, facilitando el desarrollo de carreras laborales extensas y la retención del talento de las generaciones mayores, así como la incorporación y formación de las más jóvenes.

Mediante ellas se pueden conseguir resultados altamente beneficiosos para las organizaciones, y para la sociedad en general, en la medida en que se consiguen los objetivos propuestos armonizando las necesidades de las organizaciones y de sus empleados según van envejeciendo.

Finalmente, consideramos necesario desarrollar campañas de divulgación y formación que permitan combatir los estereotipos edadistas negativos hacia los trabajadores mayores dirigidas a todos los niveles de responsabilidad de la organización. El edadismo es una forma de discriminación que se encuentra instaurada en todos los niveles y estructuras sociales. Por lo tanto, el tejido empresarial en cuanto pertenece a nuestra sociedad tiene instauradas esta forma de discriminación. De hecho, en nuestro estudio se encontraron niveles medios-altos de estereotipos edadistas en las organizaciones.

Así, es necesario que las campañas que se desarrollen combatan, por un lado, las ideas infundadas hacia las características de los trabajadores de mayor edad y, por otro lado, deberían servir también para resaltar los beneficios de contar con una plantilla más diversa a nivel de generaciones y para los que ya se dispone de evidencia científica.

Redes vecinales, salvaguarda de la distancia generacional

Las redes vecinales se han convertido en uno de los mecanismos más eficaces en la lucha contra la soledad no deseada. Constituida en el año 2003, la Fundación Grandes Amigos lleva desde entonces acompañando a personas mayores en riesgo o situación de aislamiento, a través del compromiso y dedicación de las más de mil personas voluntarias que actualmente integran esta ONG de ámbito estatal con delegaciones en Cantabria, la Comunidad de Madrid, Galicia y el País Vasco. Una iniciativa que nace con la idea de impulsar «un modelo de voluntariado participativo y horizontal», mediante el que dignificar la vejez y fomentar la solidaridad intergeneracional.

La Fundación Grandes Amigos lleva desde 2003 acompañando a personas mayores en riesgo o situación de aislamiento

A través de sus voluntariados Acompañamiento Afectivo, Madrid Vecina y Grandes Vecinos, la Fundación Grandes Amigos ha logrado brindar su apoyo a más de mil personas mayores que han encontrado en la ONG la oportunidad mediante la que mantenerse socialmente activos durante la vejez. Las funciones de los voluntarios varían dependiendo de la situación personal de cada individuo, pudiendo tra-

tarse desde acompañamientos puntuales como una cita médica, hasta visitas semanales de una duración de dos horas en las que ambas personas aprovechan para conversar, pasear o realizar cualquier otro tipo de actividad. Pequeñas acciones que derivan en relaciones desinteresadas basadas en la confianza y el respeto, dejando a un lado el individualismo que actualmente impera en nuestra sociedad y permitiéndonos avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad gracias al que poder paliar la cada vez más popular soledad no deseada.





JURÍDICOS

Abogados: tienen sus pilares en el asesoramiento, la defensa de los derechos humanos y la garantía del derecho constitucional de defensa, elemento esencial del Estado de Derecho, sin el cual todos los demás derechos decaen. El modelo de Justicia Gratuita, que prestan a los más desfavorecidos 36.000 abogados 24 horas al día, 365 días al año en cualquier lugar de España, es el mejor y más eficiente del mundo y la evidencia del compromiso social de la Abogacía.

Notarios: La función notarial consiste en autorizar documentos que dan fe de hechos y negocios jurídicos, previa calificación de su legalidad, desplegando toda su eficacia. Se conservan por tiempo ilimitado, pudiéndose acreditar en cualquier tiempo y lugar. La preparación comprobada de los notarios, su independencia de criterio y los avances técnicos dotan a los bienes y derechos su justo valor y seguridad, con costes proporcionados y razonables.

Registradores de la Propiedad: profesionales que protegen la propiedad de bienes muebles e inmuebles, así como, la creación de las empresas y su posterior actividad mercantil, informando profesionalmente de todo ello.

Procuradores: es el representante procesal del ciudadano, su garantía ante los Tribunales, en cualquier clase de litigios. Como profesional experto en derecho procesal, le informará del coste aproximado de un proceso, se ocupará de agilizar la tramitación del mismo, responsabilizándose de todos los trámites y sustituyéndole en todas las diligencias y actos necesarios de un pleito.

Gestores Administrativos: profesionales con vocación de servicio público, especializados en la mediación entre los ciudadanos y la Administración y en la gestión de procedimientos administrativos no judiciales. Como profesionales de diversa procedencia académica sus actuaciones de asesoramiento, gestión, representación y tramitación abarcan no sólo el ámbito público sino también los asuntos privados.

Administradores de Fincas: profesionales que defienden, con la máxima garantía, los derechos de consumidores y usuarios a través de la prestación de un servicio de la más alta calidad profesional, administrando el patrimonio inmobiliario privado español.

Graduados Sociales: especialistas que conocen el Derecho del trabajo y de seguridad social y como tal, titulado universitario con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Expertos en relaciones laborales, recursos humanos y en organización del trabajo, así como en materia de prevención de riesgos laborales. Perito en la rama social del derecho.



ECONOMÍA Y EMPRESA

Economistas y Titulados Mercantiles: tienen por función contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, estudiando y asesorando sobre los aspectos económicos que presenta toda actividad humana, desde los problemas del desarrollo económico a nivel general, como a nivel de la empresa para conseguir la continuidad de la misma con los mejores resultados posibles, o a nivel individual para que los ciudadanos puedan adoptar las decisiones más adecuadas en beneficio propio y de la sociedad, incluyendo la formación económica de estos.

Actuarios: profesionales regulados, titulados superiores, habilitados legalmente para cuantificar riesgos económicos de toda índole, con profundos conocimientos estadísticos y financieros. Entre sus funciones están: cuantificación de las primas de seguros; de los importes que Aseguradoras o Bancos tienen disponibles para afrontar solventemente sus riesgos; de riesgos de Fondos de Pensiones; o riesgos que asume el sistema de Seguridad Social.



CIENCIA

Físicos: la física es una ciencia, pero también una forma de entender el mundo. Desde esta versatilidad profesional, los físicos contribuyen al conocimiento de la naturaleza, la educación de nuevas generaciones y al avance de la cultura científica de la ciudadanía, así como a la mejora de la salud, la innovación tecnológica o la protección ambiental.

Químicos: por su versatilidad, desarrollan actividades en todos los campos relacionados con la actividad científico-investigadora, la tecnología, la industria y en definitiva en todo aquello que redunde en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Geólogos: impulsan que la geología esté al servicio de los ciudadanos en las áreas de la ingeniería geológica, los recursos minerales, la protección del medio ambiente, la gestión de las aguas y la prevención de riesgos naturales.



SANITARIOS

Médicos: Ocupación basada en el desempeño de tareas encaminadas a afrontar problemas de salud y a identificar, diagnosticar y tratar enfermedades, aplicando un cuerpo de conocimiento especializado propio de nivel superior, en la que preside el espíritu de servicio y en la que se persigue el beneficio del paciente por encima de cualquier otro interés

Farmacéuticos: Como expertos en el medicamento, intervienen en las fases de investigación, desarrollo y producción, y son responsables de su almacenamiento, distribución, custodia y dispensación. También desempeñan su actuación en ámbitos como la Docencia, los Análisis Clínicos y la Salud Pública, colaborando con el resto de profesionales sanitarios. Además, desarrollan Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales que, entre otros, reducen los errores asociados a la medicación y mejoran la adherencia a los tratamientos, contribuyendo a su éxito.

Fisioterapeutas: La Fisioterapia es una profesión sanitaria de primera intención, que interviene en la prevención, prehabilitación y rehabilitación del individuo, y en la gestión de procesos y de recursos. Su objetivo es la recuperación, mantenimiento, optimización y/o potencialización del movimiento adaptado a las diferentes etapas de la vida mediante la aplicación de métodos, actuaciones y medios físicos como el ejercicio terapéutico.

Enfermeros: es una profesión sanitaria con autonomía, responsabilidades, cuerpo de doctrina y funciones propias, que valora y evalúa científicamente. Sus intervenciones están basadas en principios científicos, humanísticos y éticos. Para ello emplea medios clínicos y tecnológicos, con el fin de garantizar una calidad de la asistencia sanitaria a los pacientes.

Veterinarios: son el nexo de unión entre el mundo animal y el humano. Previenen, diagnostican y tratan enfermedades de los animales domésticos, de producción y silvestres, incluyendo las que se transmiten a las personas. Trabajan e investigan en producción, reproducción y alimentación animal. Vela por el bienestar animal. Y aplican tecnologías para que los alimentos de origen animal lleguen con calidad y seguridad al consumidor.

Dentistas: son los únicos responsables de la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de todas las anomalías y enfermedades de la boca, dientes, maxilares y tejidos anexos como las glándulas salivales y las articulaciones temporo-mandibulares. Son también los encargados de prescribir los medicamentos y productos sanitarios correspondientes al ámbito de su ejercicio profesional.

Ópticos-optometristas: desarrollan las actividades dirigidas a la detección de los defectos de la refracción ocular, a través de su medida instrumental, a la utilización de técnicas de reeducación, prevención e higiene visual, y a la adaptación, verificación y control de las ayudas ópticas

Psicólogos: realizan evaluaciones, diagnósticos e intervenciones sobre comportamiento humano. Intervienen

en distintos niveles (individual, pareja, familiar, grupal, organizacional y comunitario) mejorando las capacidades mentales y conductuales de las personas, de acuerdo con sus demandas y necesidades, y con el fin último de aumentar su salud y calidad de vida

Logopedas: se ocupan del estudio, la prevención, la evaluación, el diagnóstico y el tratamiento logopédico de los procesos de la comunicación humana, de las funciones orales no verbales y de las alteraciones que le están relacionadas (trastornos de la deglución, la audición, el habla, la voz, el lenguaje...) interviniendo en todas las etapas de la vida.

Podólogos: Son los profesionales sanitarios titulados superiores especialistas en la salud de los pies de la población. Para ello diagnostican directamente (sin derivación por parte de otros profesionales sanitarios), tratan (terapia física, cirugía, plantillas personalizadas...), prescriben fármacos y previenen y educan sobre el cuidado de los pies y el uso de calzado.

Terapeutas Ocupacionales: Se ocupan de la promoción de la salud y el bienestar a través del uso terapéutico de la ocupación. Su principal objetivo es capacitar a las personas para participar en sus actividades de la vida diaria y así conseguir una vida lo más plena posible. Sus "herramientas" son las propias actividades de la vida diaria junto con la estructuración o adaptación del medio ambiente o el uso de productos de apoyo (ayudas técnicas).



ARQUITECTURA

Arquitectos: Ordena el territorio y el espacio urbano; proyecta edificios nuevos o rehabilita los antiguos; dirigiendo la obra; con distintos grados de especialización atiende a las necesidades de los agentes implicados en el mercado inmobiliario; desempeña una función social de mejora de la habitabilidad e interviene en la preservación del patrimonio inmueble con especial atención a sus valores históricos y culturales.

Arquitectos Técnicos: Profundos conocedores del ciclo de vida del edificio, asumen la dirección de ejecución de su construcción y rehabilitación, garantizando la sostenibilidad, óptima calidad y mantenimiento de lo edificado, así como la seguridad de los trabajadores y de los futuros usuarios. Asesoran en la obtención de autorizaciones y licencias y, en general, en la gestión de todo el proceso edificatorio, incluyendo la detección y solución de posibles patologías.



INGENIERÍAS

Técnicos en Informática: profesionales polivalentes con una perspectiva multidisciplinar que puedan adaptarse a las continuas innovaciones tecnológicas, pues le permite adquirir las habilidades propias del ejercicio de la profesión de Ingeniero. Las actividades desarrolladas por los ingenieros informáticos constituyen piezas clave en la estrategia de las empresas y organizaciones para posicionarse en el actual mercado competitivo, incrementar su productividad e integrarse en la sociedad digital.

Técnicos de minas: abarcan además de la explotación de mina, el uso de explosivos, energía túneles, movimiento de tierras, energías renovables, seguridad laboral y medio ambiente entre otros. Esta profesión ha sido pionera en temas de seguridad laboral y medio ambiente, aunque pueda ser paradójico por la imagen que la sociedad tiene de ella

Técnicos de obras públicas: Autopistas, ferrocarriles, obras marítimas, aeropuertos, urbanismo, medio ambiente, servicios urbanos, seguridad y salud en las obras de construcción..., son algunos de los campos de actuación donde puede desarrollar su actividad el ingeniero técnico de obras públicas.

Técnicos de telecomunicaciones: El 'boom' tecnológico crece de la mano de los ingenieros técnicos de telecomunicación, cuyo papel al servicio de la sociedad es cada día más demandado, pues las TIC se presentan como motor estratégico de desarrollo económico en España. Sumamos más de 30.000 ingenieros graduados, que orientamos a los ciudadanos hacia comunicaciones de calidad, interactivas y seguras, abiertas a todos los servicios que ofrece el sector de las Telecomunicaciones

Técnicos de topografía: profesionales en la Gestión Geomática del Territorio y la Medida de la Propiedad. La delimitación de la propiedad es fuente habitual de conflictos, estos profesionales garantizan la realidad física, como ADN de la propiedad y agilizan la resolución de los procesos judiciales, contribuyendo a velar por la transparencia e intereses de la sociedad.

Técnicos agrícolas: profesionales responsables de la tecnificación y eficiencia del sector agroalimentario, con el máximo interés por la sostenibilidad del medio y la mejora de la calidad de la alimentación humana. Ocupado en la mejora de la calidad de vida del entorno urbano, de su paisaje y del medio rural y natural.

Técnicos forestales: son expertos en la gestión sostenible de los ecosistemas naturales para obtener materias primas renovables, productos recreativos y culturales. Son garantes de la biodiversidad y perpetuadores del medio natural y también diseñan y gestionan los jardines que purifican el aire de nuestra ciudad. Están comprometidos con la gestión forestal sostenible, su trabajo es garantía de conservación y desarrollo

Técnicos industriales: hacen más fácil, confortable y segura la vida cotidiana de los ciudadanos, proyectando y dirigiendo la realización instalaciones y obras, de edificios y otros, utilizados de forma cotidiana. Además, actúan como motor del desarrollo industrial, ya que su trabajo está ligado a los procesos productivos, la innovación tecnológica y la investigación con el objetivo puesto en el aumento de competitividad de las empresas.



DOCENTES

Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, y Ciencias: Los titulados en las facultades desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los grados y másteres habilitantes para la enseñanza primaria y secundaria, se dedican mayoritariamente a la docencia y, de forma simultánea o independiente, a la investigación y a otras profesiones emergentes en el ámbito de la cultura.



SOCIALES

Trabajadores Sociales: promueven el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, se interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno.

Educadores Sociales: promoción del sujeto de educación en las redes sociales y divulgación cultural y social. Profesión de carácter pedagógico entendida como un derecho de la ciudadanía y que es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas.

Profesionales de la Educación Física y Deportiva: prestan un servicio a la sociedad de interés público, en el marco de un cuidado estricto de la salud y seguridad de la ciudadanía y de la protección del consumidor, por medio de métodos técnicos y científicos orientados a la formación integral del individuo a través del movimiento y de la ejercitación física. Dirigen técnicamente y/o intervienen directamente en todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, la mejora de los hábitos saludables, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.



Más información:
www.unionprofesional.com

GUÍA *del/la* PROFESIONAL

Apuntes para la ciudadanía



40 
UNION



PROfundizar:

Financiamos tus estudios impartidos por su colectivo profesional.

Profundizar. O lo que es lo mismo, convertirte en un profesional más grande. Eso es lo que consigues cuando completas tus estudios. Por eso, si tu colegio profesional imparte cursos o másteres y tú quieres asistir, nosotros te los financiamos. Y es que sabemos tan bien como tú que aprender es algo que un profesional no debe dejar de hacer nunca.

Si eres miembro de la **Unión Profesional** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con **Banco Sabadell** puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Llámanos al **900 500 170**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com



Captura el código QR y
conoce nuestra news
'Professional Informa'